

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2016

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D.^a Esther Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D.^a Aurora Silva González (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz Adjunto)
D. Iván Pérez Marinas
D. Rubén Aguilar Ibáñez
D.^a Estefanía Schweich Temprano
D.^a Estrella Aranda Osoijo
D.^a Belén del Mar Sánchez García
D. Darío Rodríguez Vellostillo

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejal-Vocal:

Ilmo. Sr. D. Pablo Cavero Martínez de Campos
* Vocales-Vecinos:
D. Juan José Martínez Vargas (Portavoz)
D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz Adjunto)
D. Gustavo García Delgado
D. Joaquín Becerra González
D.^a María Fe Dolores García Degano
D.^a María Milagros Ranz Amo
D. Ricardo García del Castillo

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz Adjunto)
D.^a Lina Paola Rojas Vargas
D.^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

D.^a. Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alfonso Mohedano Altamirano (Portavoz Adjunto)
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Concejal-Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid y Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez.

Actúa como Secretaria D^a. M^a Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra. D.^a María del Mar Espinar Mesa-Moles, el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Ilmo. Sr. D. Bosco Labrado Prieto y el Coordinador del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

Siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día catorce de abril de dos mil dieciséis, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Muy bien. Buenas tardes, bienvenidos a este salón, donde vamos a realizar el Pleno Ordinario del mes de abril de la Junta de Distrito de Latina. Empezamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2016.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2016.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

3. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de marzo de 2016.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

4. Primero.- Aprobar inicialmente la relación de situados para la instalación de quioscos de prensa para el año 2017 en el Distrito de Latina.

Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Dª. Mª Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito, pone de manifiesto que ha sido retirado el punto cuatro del Orden del Día, por lo que se procede a la lectura del punto número cinco:

5. Primero.- Aprobar inicialmente la relación de situados para la distribución gratuita de prensa en vía pública para el año 2017 en el Distrito de Latina.

Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).



PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando la realización de un Plan Integral de Renovación de Servicios Municipales en la Colonia Algeba, en el Barrio de Campamento, que incluya la renovación de viales, la revisión de la iluminación, rehabilitación de aceras, renovación de zonas verdes y la mejora del mobiliario urbano.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que esta proposición fue dejada sobre la mesa en la anterior Sesión Ordinaria, por lo que se trata en el primer punto del Orden del Día.

Se concede la palabra a **D.ª María Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos los presentes en este Pleno. El Grupo Municipal Popular presentó esta proposición en tiempo y forma en el Pleno anterior, no siendo admitida ya que desde la Junta Municipal se desconocía la ubicación de la Colonia Algeba, algo que no nos sorprende. Eso sí, en ningún momento, desde el Grupo Municipal del Partido Popular, se dudó del exquisito trabajo realizado por los funcionarios de esta Junta. La Colonia Algeba, en el Barrio de Campamento, que comprende las calles Cartaya, Carpesa, Carracedo y Carretera de Carabanchel a Aravaca. Esta colonia ya tenía la denominación Poblado Colonia Algeba en 1968. Hoy día aparece con esta denominación hasta en el plano de transportes del Consorcio Regional. Es una zona deteriorada por el paso del tiempo. Sus vecinos padecen diariamente problemas de aparcamiento, baches en calzada y aceras estrechas, conflictos en el tráfico de vehículos, aparcamiento, iluminación, zonas verdes y deterioro del mobiliario urbano, además de la inseguridad. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular solicitamos mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Colonia Algeba. No pueden tener las mismas condiciones y servicios que en al año 1968, cuando era un Poblado Colonia Algeba, y la iluminación de las calles y el alcantarillado era signo de modernidad. Tampoco pueden tener la seguridad que tenían en aquel año, cuando los vecinos festejaron la llegada de un sereno, y era toda la protección y seguridad con la que contaban. Los vecinos de la Colonia Algeba en el Barrio de Campamento demandan unos servicios de calidad, igualándose a otros barrios del distrito. Demandan seguridad, algo que preocupa a todos los vecinos y comerciantes del Distrito de Latina. La inseguridad y la violencia en las calles está aumentando considerablemente. Todo ello es objetivo prioritario del Grupo Municipal del Partido Popular. Señores de Ahora Madrid o Podemos, sabemos que ustedes no fueron elegidos por los madrileños para gobernar, algo que han conseguido gracias a la irresponsabilidad del Partido Socialista, sus socios, y el apoyo intermitente de Ciudadanos. Llevan ustedes diez meses gobernando, y sólo han conseguido un retroceso en los servicios municipales, y un aumento de la inseguridad y violencia en las calles, además del despilfarro. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular solicitamos que se realice un plan integral de renovación de los servicios municipales en la Colonia Algeba, que incluya la renovación de viales, revisión de la iluminación, rehabilitación de aceras y calzadas, renovación de zonas verdes y la optimización del mobiliario urbano. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Resulta un poco curioso que ustedes hablen de que tienen como objetivo prioritario, el Partido Popular, la



mejora de las condiciones de esta colonia, y que durante veintiséis años no se les haya ocurrido que haya que intervenir en ella, y ahora traigan una retahíla de condiciones que ustedes mismos afirman que desde 1968, vienen sufriendo, y por lo tanto no han sido capaces ustedes de mejorar. Entiendo que es una enmienda a la totalidad de su acción de gobierno durante estos veinticuatro, veintiséis años, según ustedes lo quieran plantear. En cualquier caso, sí informarles que, evidentemente, este Equipo de Gobierno también está preocupado por la mejora de las condiciones de vida de todos los habitantes y de todos los vecinos del distrito; pero no podemos pasar por alto cuáles son las realidades, y las realidades también jurídicas de los distintos terrenos en los que nos piden ustedes, ahora actuar, ya que han estado tantísimos años con una absoluta dejadez, por parte del anterior equipo de gobierno y los anteriores equipos de gobierno. Los terrenos de la colonia están situados en el interior de una manzana delimitada por Alineación Oficial. Las alineaciones oficiales tienen por objeto establecer el límite que separa los suelos destinados a vía pública, o espacios libres públicos, del que son las parcelas edificables o del espacio interpuesto a que se hace referencia en el artículo 6.2.10 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible ha informado también, que en el inventario del Suelo no consta la titularidad municipal de ninguna superficie de la Colonia Algeba. Ambas circunstancias hacen suponer que la llamada Colonia Algeba se asienta sobre terrenos de titularidad privada, por lo que no es posible destinar recursos públicos al mantenimiento o mejora de los mismos.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes a todos, señora Presidenta, señores vocales, y asistentes. Nosotros, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, estamos totalmente de acuerdo en que se acometan todas las rehabilitaciones y renovaciones en esta colonia, siempre y cuando todo sea municipal. O zonas municipales, que se ubican en el Barrio de Campamento, entre las calles Villaviciosa, Cartaya y Carracedo, como ha dicho anteriormente la compañera del Grupo Popular. Pero no sólo de esta colonia, sino en todo el distrito. No vamos a ir solamente con una colonia. Siempre refiriéndonos, en este caso, a espacios interbloques y zonas verdes. Últimamente, se está viendo que las aceras, pues están muy deterioradas, las unas por el paso del tiempo, y otras porque se están levantando las raíces de los árboles. Las zonas verdes, en muchos sitios, han desaparecido y son terragales. El mobiliario urbano, en muchas zonas, no hay, o son aquellos que puso, pues hace mucho tiempo el Partido Popular. Hace más de diez años. Es decir, están bastante deterioradas. Las calzadas están llenas de baches. Las zonas verdes municipales, árboles, jardines, mobiliario urbano, necesitan un mantenimiento más profundo en general. Y en algunas ocasiones hay puntos a reparar de iluminación, también mantenerlos. A ver, nada más. Esta colonia tiene que ponerlas, el –perdón–. Le iba a contestar al Partido Popular: nuestro apoyo no es intermitente, es constante, apostando por todo lo mejor que es para los vecinos. Perdonen. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí. Por más que se empeñe el Partido Popular, tenemos que recordarles, una vez más, que son ellos los que han estado veintiséis años gobernando esta ciudad, como bien decía la Concejala Presidenta, y que en todo este tiempo, pues es el tiempo en el que esta colonia, así como muchas otras colonias del distrito; de hecho, nosotros traemos a este Pleno, dos propuestas también referidas a colonias de este distrito para su rehabilitación, para su



reparación, es evidente que la falta de mantenimiento que ha tenido a lo largo de las últimas décadas estas colonias, ha sido absolutamente brutal. Y por más que se emperre el Partido Popular en responsabilizar a todos los demás, la máxima responsabilidad del estado de estas colonias, es del Partido Popular. Desde luego, vamos a seguir impulsando en el distrito, que, poco a poco, conforme lo vayan permitiendo los presupuestos de esta ciudad, se vayan acometiendo todas estas reformas; pero desde luego, no vamos a obviar, no vamos a obviar lo que ha sido una gestión desastrosa a lo largo de las últimas décadas, como digo. Por tanto, es una colonia que, evidentemente, requiere de actuaciones por parte del Ayuntamiento, y que esperamos, desde luego, que se vayan, poco a poco, acometiendo.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Sí, poco más que añadir a lo que ya ha dicho la Concejala Presidenta y sí anticipar alguna cuestión, aunque luego reiteraremos sobre ella. La proposición concreta no se puede aprobar, puesto que el terreno al que hace referencia, por más que haya estado cuidado y mantenido poco y mal, como parece, no tiene titularidad pública, por lo que se presupone privado, y en tanto tal, imposibilita la actuación. Si recordar, en este contexto, que el Ayuntamiento de Madrid está ejecutando un estudio para toda la ciudad, para clarificar la titularidad de los terrenos que tienen dudosa calificación, o dudosa propiedad, y que tardará, y que espera tenerlo en el plazo aproximado de un año, veinticuatro menos de lo que ha tardado el Partido Popular en clarificar esas cuestiones. Y ya en otro orden de cosas, un poquito más generales, venimos observando como, a lo largo de estos plenos, el Partido Popular, en un ejercicio de demagogia y populismo –esto sí es populismo–, va trayendo, barrio a barrio, y colonia a colonia, propuestas de rehabilitación integral, perfectamente consciente que resulta imposible acometer este tipo de intervenciones. Por un lado, por las ataduras legales y jurídicas que sus famosos contratos integrales nos ponen, y por otro lado, por el coste que supone reparar de golpe, el deterioro de veinte, veinticinco años de abandono. Nada más, en este día tan importante, ochenta y cinco años después, salud y República. (*Voces del público lanzan Vivas a la República*).

Se concede la palabra a **D.ª María Milagros Ranz Amo**: Sí, vamos a ver. Ustedes no saben más que hablar de lo mal que durante veinticinco años lo hemos hecho, pero por lo que estamos viendo, ustedes llevan el mismo camino, parece ser, porque no solamente se trata de que ustedes critiquen lo que hemos hecho mal, sino que ustedes lo hagan bien. También les ruego desde aquí, en nombre del Grupo Municipal del Partido Popular, mantengan el tratamiento adecuado requerido en la celebración de los plenos, para dirigirse al Grupo Municipal Popular. No aceptamos el síndrome del colega al que ustedes tanto les gusta. Estamos trabajando por y para los vecinos y comerciantes del Distrito de Latina, y no tomando un café entre amiguetes, aunque a veces lo parezca, por el comportamiento estoico que mantiene algún vocal en su grupo, liando cigarrillos durante el pleno de este distrito, y aquí está la imagen. Los plenos del Distrito de Latina son para resolver los problemas del distrito. Un pleno es algo muy serio donde se debate la problemática vecinal y comercial, no para faltar al respeto a los adversarios políticos, incluso por parte del público asistente. Por favor, intenten ser respetuosos, algo que hago extensivo a la CLA que les acompaña a veces. Puede que les cueste, pero los vecinos y comerciantes del Distrito de Latina se lo agradecerán. Tampoco les importa a ustedes despilfarrar el dinero público, contratan un sistema de riesgo con un coste de 200.000



Euros para ahorrar 457, algo amortizable en 457 años. Ustedes ejercen una política selectiva. Para ustedes sólo existe corrupción en el Partido Popular, olvidándose de la suya propia y de los miles de euros de los ERE's y cursos de formación del Partido Socialista, o de los supuestamente miles de euros procedentes de Venezuela e Irán. Si eso no es cierto, están tardando ustedes en ir a los tribunales (*La Concejala Presidenta solicita silencio*). Si eso no es cierto, todo ello publicado por la prensa, están ustedes tardando en acudir a los tribunales. Para ustedes los scratchers son buenos cuando los sufre la Presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Cristina Cifuentes, son malos cuando les toca al Concejal de Seguridad, el señor Barbero. Los vecinos y comerciantes del Distrito de Latina esperan mucho de nosotros, señora Concejala, y su obligación, igualmente que la de los vocales vecinos, es trabajar para ellos, porque para eso nos pagan. Ustedes tienen fácil la respuesta a todas las demandas vecinales: siempre el mismo discurso rancio, la culpa toda del Partido Popular. Ustedes continúan con su demagogia sin resolver los problemas de los vecinos y comerciantes de este distrito, y solamente despilfarrando el dinero de los madrileños en las ocurrencias diarias de la inepta señora Alcaldesa. Nada más, muchas gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Señores y señoras del Partido Popular. Tenía la esperanza de que en este Pleno viniéramos a hablar de los problemas de Latina y viniéramos a discutir, a debatir, y finalmente a votar sobre problemas que tiene el distrito y sobre cómo mejorar la vida de los vecinos y vecinas de Latina. Pero veo que una vez más, a ustedes lo que les interesa es otra cosa. Les interesa la confrontación continua, les interesa el circo continuo, y les interesa desviar sus propias vergüenzas apuntando hacia cosas, algunas de ellas ya juzgadas, y por lo tanto ya aclaradas, y que lo utilizan exclusivamente, como les digo, para intentar sacar sus propias vergüenzas de encima. Es una lástima, es una lástima, y de verdad se lo digo, tener una oposición de esta mínima altura. Y es una pena, porque creo que el Gobierno de Madrid y el conjunto de la ciudad no se lo merecen. Así que, yo sí voy a volver al punto que nos traía hoy aquí, el Orden del Día, y no voy a entrar en la demagogia que ustedes plantean. Después de haberles dicho ya en mi primera intervención las dificultades que hay para poder intervenir en unos terrenos de titularidad privada, destinando recursos públicos; quizás ustedes tenían que explicar al conjunto de la población del Distrito de Latina, por qué, durante veinticuatro, veintiséis años, en vez de recepcionar unos terrenos que eran privados, para poder ser mantenidos por parte de los recursos públicos, ustedes se han dedicado a intervenir en esos terrenos como les ha venido en gracia, porque desde luego, a juzgar por la exposición que han hecho, desde luego, no con profundidad ni con demasiada suerte; por qué han intervenido en terrenos que eran privados con recursos públicos, se lo tendrán que explicar a todos los contribuyentes que pagan sus impuestos; y por qué no han hecho por solucionar esa situación, y primero recepcionar los terrenos para que fueran públicos, y luego poder emplear, evidentemente, los recursos públicos para intervenir sobre los terrenos. Y les vuelvo a insistir, no puede aprobarse la realización de un plan integral de actuaciones, sin aclarar previamente que los terrenos sobre los que se va a actuar tienen naturaleza pública, por lo que debería acometerse, en primer lugar, un estudio para delimitar los espacios que pudieran ser públicos y los que no están registrados como tal. Lo contrario, señores míos, sería gastar recursos públicos en una zona privada, y eso tiene

un nombre. Y eso, desde luego, se dilucidará lo que ustedes han hecho, o lo que propongan hacer, en otros espacios y no en éste.

(Sometida la proposición a votación, el resultado de la misma fue empate, con el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto en contra de Ahora Madrid, y las abstenciones de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Socialista. Sometida la proposición a una segunda votación, el resultado fue igualmente de empate, reiterándose el sentido del voto. La Concejala Presidenta, haciendo uso de su prerrogativa de voto de calidad, deshizo el empate, quedando denegada la proposición).

7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando a la Junta Municipal de Latina incorporar a la Memoria Histórica de Madrid, Latina y Aluche a Félix Cortés dedicándole un espacio público con su nombre, concretamente el parque innombrado que se encuentra sobre las líneas de Metro recientemente soterradas entre las estaciones de Empalme y Campamento, puesto que su soterramiento fue logrado tras muchos años de reivindicación vecinal gracias al activismo, entre otros, del propio Félix Cortés.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Solicitar a la Junta Municipal de Latina la instalación de una placa, en un espacio público relevante del Barrio de Aluche, en recuerdo y homenaje a Félix Cortés, en homenaje a su dedicación y trabajo por este barrio”.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y todos. Como es bien sabido, Ahora Madrid está impulsando, desde el Ayuntamiento de Madrid, políticas orientadas hacia la Memoria Histórica. Esta, sin embargo, no se limita a la parte más mediática, la de renombrar vías públicas y parques en los que aparecen mencionados dictadores y golpistas. También incluye la conformación de una memoria colectiva en la que todas las madrileñas y todos los madrileños nos sintamos identificados, y por tanto, integrados. Es en cierta medida, un legado que queremos dejar a las generaciones futuras. Legado conformado por aquellas personas o conceptos, que en nuestro tiempo, consideramos que representan unos valores dignos a conservar, resaltar, e incluso honrar. Por ello, trabajando en esta línea, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid Latina, con el apoyo y la aprobación de la Asociación de Vecinos de Aluche AVA, presentamos esta proposición al Pleno de Latina: la de dedicarle un parque sin nombre a una persona con las características mencionadas. Esta persona es Félix Cortés. Félix Cortés nació el 22 de septiembre de 1945 en Almorox, un pueblo de la provincia de Toledo, y como muchos españoles, en 1972 emigró a Madrid. Así, llegó al barrio de Aluche con veintisiete años de edad. Era una época de efervescencia social y de colaboración vecinal, por lo que Félix quiso arrimar el hombro y luchar también por una sociedad mejor. Decidió entrar en la Asociación de Vecinos de Aluche, que se había creado recientemente y que se encontraba en la clandestinidad, en unos años, no olvidemos, en los que la dictadura franquista agonizaba junto al dictador y cuya represión era extraordinariamente dura. El empeño personal de



Félix por la lucha vecinal permitió que los años en que ésta decayó en todo Madrid, años ochenta y noventa, la Asociación de Vecinos de Aluche mantuviera su actividad. Siempre fue fiel a sus convicciones y estuvo colaborando ininterrumpidamente en AVA. De esta manera, en distintos momentos, en ella fue presidente, secretario, y también tesorero, tarea que desempeñaba últimamente. Por ello, ha sido uno de los principales impulsores de las luchas vecinales en el Distrito de Latina, y en el Barrio de Aluche, logrando mejoras de las condiciones de sus vecinas y vecinos. Algunos ejemplos son el Centro de Salud Los Yébenes, el Centro Cultural Fernando de los Ríos, la Biblioteca Ángel González, etc. En verdad, se pueden citar muchos ejemplos. Por eso, porque Félix peleó durante décadas y participó en organización de manifestaciones que reivindicaron el soterramiento de las vías de Metro, entre las estaciones de Empalme y Campamento, queremos que el parque sobre las que se encuentran, lleven su nombre. Por todas sus acciones, es una persona querida tanto en el Barrio de Aluche como fuera de él. Así, por sus más de treinta años en el movimiento vecinal, en 2012, se le concedió el Premio Ciudadano de Aluche; y poco después de su fallecimiento, en otoño del año pasado, se le rindió un homenaje público, en el Centro Cultural Fernando de los Ríos, al que muchos de los aquí presentes, asistimos. Personas ejemplares como él, como Félix Cortés, deben quedar fijadas en el recuerdo para las presentes y futuras generaciones. Hagámoslo, señoras y señores vocales, aprobemos el Parque de Félix Cortés. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas, Portavoz del Grupo Municipal Popular**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Posiblemente, no sé si habrá muchos en esta sala, y sentados ahí enfrente, en la bancada de enfrente, que conozcan a Félix desde hace, a lo mejor, tantos años como yo. Seguro que sí, que hay gente, pero vamos, le conozco desde hace, o le conocía desde hace bastantes años, ¿no? Pero una cosa es decir, y reconozco, y desde el Partido Popular, reconocemos la labor que ha hecho, lógicamente, por el barrio, al igual que lo han hecho otros muchos vecinos de éste y de otros muchos barrios. Lo que ocurre es que, en nuestra opinión, tal vez la propuesta que traigan hoy al pleno, es tal vez, no sé si calificarla, tal vez de algo desproporcionada. Como le he dicho, hay miles, cientos de vecinos, que trabajan en asociaciones del barrio, que llevan años, muchísimos años trabajando por su barrio –estoy hablando yo, por favor–, entonces consideramos que, como le he dicho, tal vez, desproporcionada esta solicitud. Por eso traemos una proposición, que lo que propone es, bueno, ya se le hizo un homenaje, pero queremos, pues sí, que efectivamente, que quede un homenaje permanente en el Barrio de Aluche, que es donde él ejerció su labor como activista, como dicen ustedes, o como asociado de una asociación de vecinos, que lucha, lógicamente, por los intereses de sus vecinos, que es a lo que se dedica una asociación, y entonces por eso creemos que ésta se ajusta más. Evidentemente, nombrar un parque, una calle o una plaza a un vecino del barrio, puede estar muy bien, pero hay que ver que, evidentemente, los espacios públicos de Madrid son limitados, y la importancia de otorgar el nombre a una persona, es un homenaje, yo creo, el más importante que puede hacer la ciudad de Madrid a un vecino, y consideramos que no se puede hacer de esto algo partidista. Es decir, no podemos –sí, no, no se ría–, es decir, yo estaría encantado de que dentro –yo llevo trabajando por el Distrito de Latina, vamos, muchísimos más años que usted–, desde luego –sí, sí, muchísimos más años que usted, eso no lo dude. Lógicamente desde mi partido político–, yo estaría encantado que cuando yo no

esté, usted venga y me dé una calle o una plaza, pero evidentemente no aspiro a eso –no, no, ya sé que no–. ¿Por qué? Porque lo que hacen ustedes es, como con la aplicación de la Memoria Histórica. Si sabemos lo que están haciendo ustedes con la aplicación de la Memoria Histórica. Están haciendo una aplicación de la Memoria Histórica partidista y revanchista, ¿de acuerdo? Entonces, nosotros creemos, consideramos desde el Grupo Municipal Popular, que el renombrado de calles es algo que tiene que estar al margen del tema político. Desde el Equipo de Gobierno del Partido Popular se han otorgado nombres de calles a figuras muy importantes al margen de la ideología que han tenido (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). Y eso es lo que pretendemos, que no se haga éste. Y que si hay que hacer homenaje a Félix Cortés, se haga ese homenaje, y si tiene que ser un homenaje permanente del barrio, se haga un homenaje; pero me alegra usted, que haga relación a un montón de equipamientos que han sido hechos por los equipos de gobierno del Partido Popular y que iban en los programas de gobierno del Partido Popular, como la Biblioteca Ángel González, el recubrimiento de las vías del Metro entre Aluche y Empalme (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*), me alegra, me alegra de que haga mención a eso. No es una política integradora la que hacen ustedes con la Memoria Histórica. Sólo decirles, hay miles de vecinos, ya le digo, que trabajan cada día por su barrio, y por mejorar la calidad de vida de sus vecinos, y que no tienen un homenaje. Es decir, aquí ha habido presidentes de asociaciones, como el fallecido presidente de la Asociación de Vecinos de Las Águilas, que oye, pues nos podríamos también, haber planteado dedicarle una calle o una plaza, pero lógicamente (*La Concejala Presidenta comienza al interviniente a que termine*). Bueno, pues simplemente, bueno, pues muchas gracias, señora Presidenta. Término.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Desde el Grupo Municipal Ciudadanos no tuvimos la suerte de coincidir con Félix Cortés, de conocerle. Pero viendo los logros que alcanzó, no tenemos ninguna duda de que es firme merecedor de tener un espacio público con su nombre. No hace todavía un año que el Distrito de Latina, y en particular el Barrio de Aluche, perdió un activista de pro, un dirigente histórico de la Asociación de Vecinos de Aluche, y una vida entera dedicada al movimiento ciudadano. En la memoria de Félix queda la gran implicación por el barrio, que tanto le gustaba recorrer andando, las innumerables mejoras que sin él no se habrían conseguido y todas aquellas por las que peleó, aunque no fueron escuchadas entonces. Bien sabemos todos que estaría ahora desviviéndose por las fiestas de Aluche. Félix sigue vivo en la memoria colectiva del barrio y del distrito, y por consiguiente de todos los vecinos de Latina. Es por eso que desde el Grupo Municipal Ciudadanos, estamos a favor de que se reconozca la labor de esfuerzo y de mejora que Félix Cortés desempeñó en todo el distrito, y no hay mejor lugar para ensalzar su memoria que un parque testigo de su esfuerzo. En nombre de todos los que luchamos por conseguir un distrito y un barrio mejor, muchas gracias, Félix.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Félix, pues para muchos de los vecinos de Latina, y desde luego para nosotros, ha sido un ejemplo. Ha sido un ejemplo de trabajo por los vecinos de este distrito, de lucha desinteresada a lo largo de años y años por los intereses de este distrito, de lucha vecinal, de conseguir logros por parte del movimiento asociativo, que ha sido tan importante en el Distrito de Latina. Y como tal, consideramos, pues que es un honor tenerle como nombre de alguno de los espacios públicos de este



distrito y estamos totalmente a favor de esta proposición. Creemos que es importante que haya espacios públicos de los que la gente se sienta orgulloso del nombre que tienen. Creo que es un buen punto de partida, ¿no?, para todos estos espacios. Sobre todo porque es también representativo, ya no sólo de la Asociación de Vecinos de Aluche, de la que él formaba parte, sino del conjunto del movimiento asociativo y del conjunto de las personas que llevan tanto tiempo trabajando en las distintas asociaciones de este distrito, por conseguir todo lo que se ha logrado. Por la evolución que ha tenido este distrito en los últimos treinta y cinco o cuarenta años, que ha sido inmensa. Por todo ello, desde luego, que además pensamos que es un espacio que es bastante acorde a la figura de Félix Cortés, porque es una de las grandes luchas que ha mantenido el movimiento vecinal, las distintas asociaciones del distrito, el soterramiento de las vías, que todavía queda buena parte por realizar, y que es una buena iniciativa. Si nos ha tristeado un poco que al final se haya ligado al tema de la Memoria Histórica, sobre todo porque en Junta de Portavoces habíamos acordado los distintos grupos que no tenía nada que ver con la Memoria Histórica, que es una figura representativa del movimiento asociativo, con lo cual no entendemos mucho por qué al final ha habido esta incidencia. Pero en todo caso, estamos totalmente a favor de que una figura como Félix, pues vaya a dar nombre a un lugar del distrito.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Señor Romera, que en la proposición de habla de Memoria Histórica. Entonces, hablamos de Memoria Histórica porque en la proposición, –si, sí–, se habla de Memoria Histórica, hombre, vamos a ver, es decir: que se incorpore a la Memoria Histórica de la Ciudad de Madrid. Vamos, es que no sé, quien habla de Memoria Histórica es el proponente (*D. Javier Romera Martín pone de manifiesto al ponente que no ha estado en la Junta de Portavoces*), bueno, sí, bueno, da igual. Aquí, la propuesta es lo que viene aquí, lo que viene aquí, ¿de acuerdo? Entonces, me alegra también muchísimo, me congratulo de que reconozca el gran avance de esta ciudad en estos años, que al parecer luego no, que niega el portavoz de Ahora Madrid, que ha dicho que en estos veinticinco, al parecer, no se ha hecho nada, ¿no? Pero vamos, es evidente que se ha hecho gracias al esfuerzo de todos y a los impuestos que pagan los madrileños. Es decir, cuando usted dice, que se sientan representados sus, o nuestros, nuestros, ¿a qué se refiere? Claro, es que nombrar una calle no tiene que ser de que se siente representado todos los vecinos. Todos los vecinos. Evidentemente, todos los vecinos de Latina. Y que todos los vecinos de Latina, y todos los madrileños, porque al final es una calle de nuestra ciudad, se sientan representados con la figura que representa esa calle. Evidentemente, habrá gente que comparta o no comparta lo que hizo o lo que dejó de hacer. Evidentemente, nosotros, como ya le digo, reconocemos el trabajo, pero como reconocemos el trabajo de muchísima gente que ha dedicado muchos años de su vida y muchos esfuerzos, a mejorar su barrio, a mejorar su distrito y a mejorar esta ciudad. Pero consideramos, el problema no es ese, el problema es que el homenaje que se pretende hacer, consideramos que es desproporcionado. Por eso proponemos algo más acorde a la figura que representaba Félix Cortés. Ya le digo: le conozco, le conocí. Tuve la suerte de conocerle durante años y sé, y conozco su trabajo. Pero evidentemente, ya le digo, hay que medir las cosas, y no hacer un uso partidista de nada, es decir, porque nosotros, durante nuestra etapa de gobierno, que han sido, como se ha dicho, veinticinco años, podíamos haber traído innumerables nombres de calles, de plazas, de gente afines que han dedicado su vida al distrito. Pues se podría haber hecho, pero no creemos que esa sea la forma y consideramos que todo debe tener su medida y su proporción. Por eso traemos esta enmienda, que



esperamos sea apoyada por todos los grupos y que consideramos que es más ajustada a la figura de Félix Cortés. Ya se le ha hecho un homenaje por parte de la Junta Municipal, se le ha hecho un homenaje, y ahora consideramos que se le haga un homenaje permanente con una placa en el Distrito de Latina (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), en el Barrio de Aluche, perfecto, que se le haga ese homenaje con una permanente en el barrio al que dedicó parte de su vida. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: En nombre de la familia de Félix Cortés, la Asociación de Vecinos de Aluche y Ahora Madrid Latina, agradecemos las muestras de apoyo y el voto presumiblemente favorable de los Grupos Socialista y Ciudadanos. Al portavoz del Partido Popular le digo que otras personas destacadas del distrito también se incorporarán al barrio, siempre que nos lo proponga algún colectivo. Hay bastantes zonas verdes sin nombre en el distrito y se podrían usar para aprovechar para este uso. Las mejores del barrio, mencionadas, os tengo que decir, no las ha hecho el Partido Popular, lo ha conseguido la ciudadanía. Si no fuera por la presión social, no hubiera hecho nada, nada. En cuanto a lo que nos ha comentado Javier Romera, del Partido Socialista, desconozco lo que se haya hablado en la Junta de Portavoces, pero quiero aclarar que la Memoria Histórica no cubre sólo la época del franquismo y la Dictadura, sino que también cubre con esta propuesta, la Memoria Histórica de las últimas décadas del siglo XX y de las primeras del XXI, y por eso en este sentido –sí, la Memoria Histórica cubre todas las épocas históricas de la Ciudad de Madrid–. Bueno, también quiero resaltar la curiosa coincidencia de que honremos a Félix Cortés, precisamente hoy, 14 de abril, Día de la República Española, pues ciertamente Félix encarnaba muchos de sus valores, tales como la libertad, la igualdad y la fraternidad; y los ha hecho pervivir durante todos estos años para que las personas de nuestra generación tomemos el testigo y continuemos con estos ideales democráticos y comunitarios. Quiero aprovechar mi intervención para recordar en voz alta unas de las últimas veces que coincidí personalmente con él, porque dice mucho de Félix. Así os traigo de memoria la penúltima vez que le vi. Me lo encontré en la calle el mayo pasado, mientras estaba pegando carteles electorales de Ahora Madrid, junto a otros compañeros, durante la campaña electoral, y me recomendó unos lugares ideales para colgar algunos de esos carteles. Esto demuestra que Félix creía en el cambio político y en que la unidad hace la fuerza. Por eso apoyaba a Ahora Madrid. Me imagino lo contento que debe estar Félix, allá donde esté con las acciones de la nueva etapa del Ayuntamiento de Madrid. Estoy convencido de que estaría orgulloso de la Cabalgata de Reyes Magos de Latina de este año, en la que después de mucho tiempo, se abrió la participación a los colectivos sociales, y además se posibilitaba una mayor participación de niñas y niños en las carrozas, con un recorrido sensato; o como por ejemplo, que ya se ha mencionado, las Fiestas de Aluche, en las que tanto trabajaba, y donde coincidí con él por última vez. Quiero aclarar que la recuperación de estas fiestas no se ha conseguido tanto por Ahora Madrid, que llevó una proposición al Pleno Municipal de Latina hace unos meses, sino por la constante lucha vecinal contra el despotismo de ciertos políticos. Lucha vecinal de la que Félix Cortés fue uno de sus protagonistas. En fin, estoy seguro de que estaría satisfecho de los logros alcanzados en este nuevo tiempo, al igual que de los otros logros que están por venir. Félix Cortés, como Hombre del Pueblo, seguirá presente entre nosotros para siempre en un parque: el Parque de Félix Cortés. Muchas gracias.



Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Como ustedes saben, yo llevo poco tiempo conociendo el Distrito de Latina porque no tengo la suerte de ser de este distrito. Tengo la suerte de ser del Distrito de Carabanchel, por supuesto, y en estos meses estoy conociendo el distrito; y por lo tanto me parecía un poco, un poco falso e hipócrita, hablar en primera persona de Félix, porque no tuve la suerte de conocerle y de vivir este tiempo con él; pero sí les quiero trasladar y les quiero leer un texto que me han hecho llegar funcionarios de esta casa que sí le han conocido y que sí han trabajado con él, y por lo tanto no quiero hacerme propietaria de este texto, porque no me corresponde a mí, sino a las personas que me lo han hecho llegar: "Félix Cortés Ruiz llegó a Madrid procedente de su Almorox natal. Muy pronto entra como socio de la Asociación de Vecinos de Aluche AVA, de la que fue, y seguirá siendo siempre el alma. Ocupó todos los cargos en la misma, últimamente como secretario y tesorero. Era de los pocos que, siempre, todas las tardes, se presentaba a trabajar a su Asociación. Lo hizo y lo dio todo por ella, incluso salvarla económica por medio de sus actividades y trabajo, cuando los tiempos eran oscuros. Se le concedió el Premio Ciudadano de Aluche con todo merecimiento. Nada voy a poder decir de su trayectoria vital que ustedes no conozcan. Entregó su vida a su barrio, a su Asociación y a toda la gente, porque él no era un líder, era una buena persona, un trabajador. Su amistad, su trabajo y su carácter siguen flotando en Aluche. Siempre fue imprescindible, pero ahora sería más necesario que nunca. Nos hemos quedado huérfanos de un hombre honrado. En las oficinas municipales del Distrito de Latina, ahora que se está trabajando en la preparación de las Fiestas de Aluche, se echa de menos su presencia, su seriedad, su honradez, y sobre todo, su saber hacer y su respeto por el trabajo de todos y todas los trabajadores municipales, que ahora y siempre, extrañaremos su ausencia". Y a mí me gustaría añadir un párrafo para finalizar esta intervención, y es despedirme con unas palabras que una vez más, no son mías, sino de Bertolt Brecht: "Hay hombres que luchan un día, y son buenos; hay otros que luchan un año, y son mejores; hay quienes luchan muchos años y son muy buenos; pero los hay que luchan toda la vida. Esos son los imprescindibles."(Se transcribe el siguiente intercambio de posicionamientos, acontecido previamente a la votación de la proposición):

Ilma. Sra. D^a. María del Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala del Grupo Municipal Socialista: Perdona, Esther, me gustaría proponer, puesto que se ha roto el Acuerdo de Junta de Portavoces, que Pedro Fuentes estaba en esa junta, y se comprometió a que sería no dentro de la Ley de Memoria Histórica, si me gustaría hacer una proposición in voce, en el que sacarais, por favor, esta proposición de la Ley de Memoria Histórica, que me parece que no tiene ningún sentido. Me parece...

D^a. Esther Gómez Morante: A ver, por aclarar, por aclarar. Lo que se va a aprobar es la siguiente literalidad; ¿vale? Lo que se va a aprobar es: "El nombramiento del parque situado sobre el soterramiento de la línea de Metro entre Empalme y Campamento, como Parque de Félix Cortés, en homenaje y recuerdo de este destacado activista vecinal de la Asociación de Vecinos de Aluche AVA.

Ilma. Sra. D^a. María del Mar Espinar Mesa-Moles: Pues espero que sea así y no...

D^a. Esther Gómez Morante: Este es el texto que se va a pasar a aprobación, que es el texto de la proposición, más allá de la exposición de motivos, que cada

uno, pues lo puede enclavar donde quiera, pero evidentemente ese es el texto de la proposición para pasar a votar.

Ilma. Sra. D^a. María del Mar Espinar Mesa-Moles: En cualquier caso, si no se van a respetar los acuerdos de Junta de Portavoces, sí le agradecería a la Concejal Presidenta que por lo menos a mí me lo hiciera llegar. Muchas gracias.

D. Juan José Martínez Vargas: Vamos a ver, no se puede cambiar el texto de una proposición en Junta de Portavoces por un acuerdo.

D^a. Esther Gómez Morante: ¿Qué no se está cambiando? O sea, el texto de la proposición es el que figura en el Orden del Día, que es lo que acabo de leer. El que figura en el Orden del Día, que es lo que acabo de leer. Es lo que se está pasando a votación.

D.^a Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: En el Orden del Día pone Memoria Histórica.

D. Juan José Martínez Vargas: En el Orden del Día viene claramente aludida la Memoria Histórica de la Ciudad de Madrid. Vamos, entonces, no podemos cambiar...

D^a. Esther Gómez Morante: Por favor, no está en el uso de la palabra. Un segundito, que vamos, un momentito, que lo estoy mirando con la señora Secretaria, pero no están en el uso de la palabra. Un segundo, por favor.

D. Iván Pérez Marinas: Quiero aclarar que el concepto aquí, de Memoria Histórica, no hace referencia a la Ley de Memoria Histórica, sino al recuerdo colectivo del pasado.

D^a. Esther Gómez Morante: A ver, que he dicho, he dicho por favor, que no había palabras, ¿de acuerdo? Nos lo respetamos todo el mundo. Gracias. Vale, lo que estamos viendo con la Secretaria es que ha habido un error a la hora de transcribirlo en el Orden del Dia. Ha habido un error a la hora de transcribirlo en el Orden del Día. Entonces, lo vamos a reflejar en el Acta para que quede claro que lo que se está votando es lo que he pasado a lectura, que es lo que viene presente dentro de la proposición, ¿de acuerdo? Más allá de la exposición de motivos, que toda proposición acompaña y más allá de lo que cada uno quiera expresar dentro de su explicación, en turno de palabra, pero lo que se pasa a votación, es, repito otra vez: "Proposición que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid al Pleno de la Junta Municipal de Latina, que se celebra el 14 de abril de 2016, sobre el nombramiento del parque situado sobre soterramiento de la línea de Metro entre Empalme y Campamento, como Parque de Félix Cortés, en homenaje y recuerdo de este destacado activista vecinal de la Asociación de Vecinos de Aluche AVA".

D. Juan José Martínez Vargas: Señora Presidenta, sólo una aclaración. Queremos saber, desde el Grupo Municipal Popular, en base a qué se cambia ese texto, porque no es un error, porque queremos ver; es decir, aquí tiene que haber una iniciativa presentada por un grupo, con un determinado texto de la proposición.

D^a. Esther Gómez Morante: Estamos explicando que ha sido un error material por parte de la Secretaría del Pleno, a la hora de transcribirlo al Orden del día, ¿de acuerdo? Es lo que les estamos diciendo: estamos leyendo la literalidad de la proposición presentada por Ahora Madrid, y ha habido un error. Que ustedes la han recibido igual que todos los grupos. Estamos leyendo la literalidad de la primera parte de proposición, que presenta por parte de Ahora Madrid, en mayúsculas, donde queda claro cuál es el texto que se está aprobando. Es justo eso lo que estoy leyendo, que es lo que debía haber aparecido transcrita en el Orden del Día, y por error no ha sido así, y por lo tanto pedimos disculpas. Lo

estamos modificando in voce sobre la marcha, y así quedará reflejado en el acta correspondiente. ¿De acuerdo, ahora?

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

Dª. Esther Gómez Morante: Por favor, les ruego por favor, que el público tiene que mantener silencio. Evidentemente, estamos consintiendo expresiones de asentimiento a través de los aplausos, pero no se pueden emitir otro tipo de gritos, consignas, de ninguna clase, de ninguna clase, dentro de este Pleno, ¿de acuerdo? Les agradecería, por favor, que en ese sentido, nos ayudaran a mantener el orden, dentro del Pleno, también por parte del público. Muchas gracias.

8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente que inicie las actuaciones oportunas para dotar de un Centro de Mayores Municipal a la zona de Parque Europa.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Solicitar a la Junta Municipal de Latina, o en su caso, se inste al Área de Gobierno competente, que inicie las actuaciones oportunas para dotar de un centro de mayores municipal a la zona de Parque Europa, para que pueda estar en servicio en 2017".

Se concede la palabra al **Ilmo. Sr. D. Bosco Labrado Prieto, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes a concejales, vocales y vecinos del distrito. Esta iniciativa que hoy presentamos, y que el texto en el Orden del día está clarísimo en esta ocasión, que consiste en dotar de un centro de mayores en la zona de Parque Europa, es una vieja reivindicación de la Asociación de Vecinos La Unión Parque Europa-Santa Margarita, que durante muchos, muchos años, ha estado recibiendo promesas de los diferentes gobiernos municipales, promesas que nunca se hicieron realidad. Es una iniciativa que viene avalada por más de 1.200 firmas, que son éstas. Firmas de los vecinos del Distrito de Latina, que como saben, es uno de los distritos más grandes, tanto en espacio como en población. Hablamos actualmente de 234.479 vecinos, de los cuales un alto porcentaje son personas mayores, personas mayores con muchas necesidades, y que parece que son los grandes olvidados de las administraciones públicas. Y digo esto porque únicamente contamos en nuestro distrito con cuatro centros de mayores. Y ahora, que tanto hablamos de reequilibrio territorial, que es tan necesario, les voy a dar unos datos, unos datos que son objetivos. Miren, en el Distrito de Hortaleza, con 178.000 habitantes, cuenta con 7 centros de mayores. Les repito que el Distrito de La Latina, con 234.000 cuenta con sólo 4 centros de mayores. En Villaverde hay 141.000 habitantes y tiene 8 centros de mayores; en Usera, con 134.000 habitantes, cuenta con 7 centros de mayores; en Ciudad Lineal, con 212.000 habitantes, cuenta con 8 centros de mayores. Latina, les recuerdo que con



234.000, sólo cuenta con 4 centros de mayores. Lo que significa que para que los mayores de nuestro distrito estén en condiciones de igualdad con el resto, no necesitamos un nuevo centro de mayores más, necesitamos por lo menos cuatro. ¿Por qué nos centramos en la zona de Parque Europa? Pues por tres razones: la primera, porque es una reivindicación vecinal largamente perseguida, muchas veces prometida y nunca hecha realidad; en segundo lugar, porque si a los vecinos de Parque Europa-Santa Margarita les sumamos los vecinos de las zonas aledañas, hablamos de más de 30.000 vecinos; en tercer lugar, porque el 30% de la población del Barrio de Las Águilas es mayor de 60 años, y únicamente cuenta con un solo centro de mayores. En nuestra proposición, en nuestra propuesta, hablábamos de dotar, y hablábamos de dotar porque hay dos opciones: o bien construir un centro de mayores en una de las tres ubicaciones que proponen los vecinos de terrenos municipales; o bien hay otra posibilidad, y es la de remodelación, y es que el Centro Cultural Almirante Churruca, sito en la calle Fuente del Tiro, aunque sea un centro cultural, está en realidad haciendo las funciones de un centro de mayores. No hay más que darse un paseo por allí, y ver que realmente los usuarios son personas mayores. Nosotros nos reunimos con los trabajadores de este centro y nos dijeron que, obviamente, existía esa posibilidad de remodelación y convertirlo en un centro de mayores, que era muchísimo más barato que construir uno nuevo. Por eso hablamos de dos opciones, porque a nosotros lo que realmente nos importa es dotar a los vecinos de este distrito de un centro de mayores. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias, señora Presidenta. Las Águilas es el segundo barrio de Latina con mayor número de población con más de 65 años empadronada. Un total de 14.355 personas. Este barrio cuenta con un único centro municipal de mayores, el Centro de Mayores Ciudad de Méjico, para dar servicio a la población del segundo barrio más poblado. Y se encuentra saturado con sus más de 22.000 socios del Barrio de Las Águilas y de barrios periféricos, y a pesar de las ampliaciones que ha sufrido, el espacio es insuficiente. La construcción del Centro Municipal de Mayores de Parque Europa, es como dice el concejal, una reivindicación histórica de la Asociación de Vecinos, y de los propios vecinos de Parque Europa, y de hecho, el Grupo Municipal Popular, y el Partido Popular lo llevó en su Programa de Gobierno, pero bueno, las condiciones económicas impidieron hacer esta actuación. Desde 2008 se venían realizando estudios por parte de los Servicios Técnicos del distrito y del Área de Gobierno de Hacienda, para la ubicación de estas instalaciones en los terrenos del Centro Cultural Almirante Churruca, en la calle Fuente del Tiro, 72; a la vista de un remanente de edificabilidad suficiente, de unos 4.500 m². Desde luego, no estamos para nada de acuerdo con la postura del concejal de Ciudadanos, de eliminar un centro cultural, es decir, sí que es cierto que hay un déficit muy importante de centros de mayores, pero habiendo parcelas, habiendo parcelas y habiendo espacio en el Centro Cultural Almirante Churruca, desde luego no vamos a apoyar, en ningún caso, que se elimine un centro cultural en el barrio, tan necesario como es éste, ¿de acuerdo? Somos conscientes de la importancia que tiene la atención a nuestros mayores, y por ello trajimos a este mismo Pleno, una iniciativa para que el Ayuntamiento de Madrid elaborara un plan cuatrienal para el desarrollo de nuevos equipamientos para mayores en el Distrito de Latina, pero en aquel entonces, señor Concejal de Ciudadanos, parece ser que a Ciudadanos no le preocupó tanto, y no apoyó esta iniciativa, de dotar, de hacer

un plan integral para dotar al distrito de mayor número de centros de mayores y de centros de día, y no apoyaron esta iniciativa, ¿de acuerdo? Entonces, resulta curioso que hoy traigan una iniciativa, que nosotros, por coherencia, lógicamente, vamos a apoyar. ¿Qué proponemos nosotros con esta enmienda? Proponemos que haya un compromiso de plazos, no queremos quedarnos sólo en una promesa futura de construir un centro de mayores en el Parque Europa, sino queremos que, por parte del Equipo de Gobierno, haya un compromiso de plazos, porque como ha dicho el concejal, es una urgencia, es una urgencia, es una necesidad muy importante, no sólo para el Barrio de Las Águilas y para Parque Europa, sino para todo el Distrito de Latina. Por eso en su día, además, trajimos esa iniciativa, que le recuerdo, le vuelvo a recordar (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*), que no apoyó su grupo. Y bueno, siento recordarle, que bueno, ya sabemos que no viene mucho por aquí, pero que el Distrito se llama Latina, no La Latina. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. En nuestro caso, estamos totalmente de acuerdo con la propuesta. De hecho la traemos a este Pleno. En nuestro punto doce, donde proponemos un plan integral de medidas para la Colonia de Parque Europa-Santa Margarita, una de las medidas es, pues que se estudie la posibilidad de poder edificar o poder habilitar algunas instalaciones municipales como centro de mayores, porque es evidente que es una necesidad perentoria de esta zona y de este barrio. Es verdad que es una propuesta bastante más amplia que la del Grupo de Ciudadanos, pero desde luego estamos a favor de esta iniciativa y desde luego, son muchas las medidas que hacen falta para toda esta colonia. Como decimos, es una necesidad perentoria, porque se trata de una colonia con un porcentaje de personas mayores de 65 años, superior al 30%, que tienen que hacer una auténtica excursión para poder ir al centro de mayores, al Ciudad de Méjico, como se ha dicho ya, en el 17, totalmente atestado, el Ciudad de Méjico, porque está ahora mismo atestado de personas mayores, y desde luego es un distrito que necesita de este tipo de infraestructuras, bastantes, bastantes. Porque hay una necesidad clara. Desde luego vamos a apoyar la medida, y seguiremos trabajando porque se vayan abriendo poco a poco, instalaciones municipales en este sentido y se vaya, pues cubriendo las necesidades. Si decimos que los señores no se han hecho mayores de la noche a la mañana, ¿eh? Las mujeres y hombres de este distrito no se han hecho mayores de la noche a la mañana. Llevan tiempo, ¿eh?, llevan tiempo, llevan tiempo. Y desde luego, se ha reivindicado por parte de la Asociación de Vecinos, como se ha dicho aquí, en innumerables ocasiones. Una de las últimas veces, al propio señor Berzal cuando visitó la zona, y desde luego, hicieron caso omiso, hicieron caso omiso, a pesar de que había ese remanente de edificabilidad, ¿eh?, que lo facilitaba, para haberlo edificado, pero se ve que no era la prioridad, esta colonia. Desde luego, para el Partido Socialista, sí es una prioridad, y como es una prioridad, la vamos a apoyar, tanto la iniciativa que trae Ciudadanos, como la nuestra, que es un plan integral para estas dos colonias.

Se concede la palabra a **D.^a Estefanía Schweich Temprano, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes a todas y a todos. Desde Ahora Madrid, desde luego, estamos encantados que estemos todos de acuerdo con una proposición, que desde luego, con los datos que nos ha comentado el compañero, el vocal vecino de Ciudadanos, es abrumador y es totalmente necesario, está claro. También desde Ahora Madrid, nos sorprende un poco los comentarios de nuestros

compañeros, no, porque venimos a trabajar, los vocales vecinos de Podemos, el que sea una prioridad, pero claro, durante los veintiséis años, ha debido ser que no. En todo caso, nosotros estaremos a favor de que se realice esto. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues, señor Romera, pues sí. Los mayores, evidentemente, no se hacen mayores de un día para otro. Es el tiempo y los años los que lo hacen. Pero vamos a ver, nosotros, el compromiso del Partido Popular con los mayores es innegable, como demostramos cada día con los hechos. Los partidos que se dedicaron a bajar las pensiones de los mayores, luego tendrán que dar sus explicaciones cuando dicen este tipo de cosas, pero vamos, de todos modos, de todos modos me resulta curioso que Ahora Madrid, Ciudadanos, el Partido Socialista, digan que hay una necesidad perentoria de realizar centros municipales de mayores, y centros de día de mayores. Es que les vuelvo a recordar: nosotros trajimos una proposición para hacer un plan integral durante esta Legislatura, para dotar de nuevos centros de día, nuevos centros de mayores, con barrios especificados, en el que venía este Centro de Mayores de Parque Europa, especificado en la proposición, y ustedes votaron en contra. Y eso también es tiempo que perdemos, y los mayores se siguen haciendo mayores, con el paso del tiempo. Es decir, y como se siguen haciendo mayores con el paso del tiempo, como usted dice, lo que queremos es un compromiso de plazos, ¿de acuerdo? Es decir, porque 2017 está más cerca, 2018 ó 2019 están mucho más lejos, y entonces, ya no serán 14.000 mayores los que viven en el Barrio de Las Águilas, ni el 50% casi de nuestra población, será bastante más. Entonces, creemos que no podemos perder tiempo, que es una necesidad que está más allá de las discusiones políticas. Y ya le digo, estamos totalmente de acuerdo. Estamos tan de acuerdo, que antes que usted, y antes que Ciudadanos, trajimos esta proposición, mucho más completa, a este Pleno, y ustedes la rechazaron, y aprobaron una cosa así sui generis, que no se comprometía a nada, una Transaccional que no se comprometía a nada ni hablaba de nada concreto, cuando nosotros dábamos barrios y necesidades concretas de Latina. De Latina y de Parque Europa, y ustedes, Ahora Madrid y Ciudadanos, la rechazaron con sus votos. Y era una propuesta del Partido Popular. Entonces, ahora tienen la oportunidad de que los mayores tengan, en 2017, un centro de mayores en Parque Europa, simplemente aprobando la enmienda del Partido Popular. Nosotros, como le digo, aunque no sea con esta enmienda, vamos a apoyar el que se construya un centro de mayores en la Colonia Parque Europa-Santa Margarita, porque como se ha dicho, es una necesidad, pero reconocerán que esa necesidad es ahora, no es dentro de, – evidentemente –, es ahora, es ahora. Antes también la había, –sí, sí, si ya le he dicho–, que antes también la había. De hecho estuvimos trabajando para construir ese centro de mayores, y estaban esos estudios, –por favor, señora Presidenta, antes hablaba del circo y que nosotros montábamos un circo. No permita el circo constante y las manifestaciones de agrado o desagrado, también el Pleno, el Reglamento Orgánico del Pleno las recoge (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*)–, sí, pues termino. El Reglamento Orgánico del Pleno también recoge que no se puede hacer manifestaciones de agrado o desagrado a las intervenciones de los señores vocales. Así que, por favor le pido que ruegue al público que mantenga el respeto adecuado a todos los intervenientes (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que debe terminar*). Muchas gracias.



Dª. Esther Gómez Morante: Por favor, silencio. Esta Presidencia es la que dirige el Pleno, ¿de acuerdo? No es ningún vocal ni ningún portavoz, y lo está dirigiendo y está llamando la atención cuando lo cree conveniente. Por favor, silencio y respeto a las intervenciones.

Se concede la palabra al **Ilmo. Sr. D. Bosco Labrado Prieto**: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Portavoz del Partido Popular, nosotros no pedimos que se elimine un centro cultural. Lo que queremos es dar respuesta a las prioridades de este barrio. Es muy sencillo desde la oposición, pedirle al Equipo de Gobierno que haga los deberes cuando ustedes no los han hecho; y planteamos y traemos aquí medidas realistas, no traemos brindis al sol. Por eso le insisto en que den una respuesta a la prioridad, por eso no podemos aceptar su enmienda del 2017. Por supuesto que no: si mañana tenemos el centro de mayores, ¿por qué voy a esperar hasta el 2017? Y esa decisión la tomarán los Técnicos Municipales, y decidirán si es mejor remodelar un centro cultural y construir uno posteriormente, puesto que la prioridad es el centro cultural, y no lo que usted propone, que en el 2017; pues no, pues si la tengo mañana, mañana tenemos el centro de mayores, nuestros mayores lo quieren ya. Otra cosa que le iba a decir, señor Portavoz: mire, sí, me he equivocado, he dicho La Latina, lo siento. Pero se sorprenderá, yo llevo cuatro distritos. Yo me tengo que repartir entre cuatro distritos, y yo viví en Aluche durante veinte años, fui al Gamo Diana y al Mariano José de Larra, así que no me dé usted clases de Latina, de no Latina. He cometido el error, lo siento, perdón, si he ofendido a alguien con ello, pero no intente atacar al Grupo de Ciudadanos con ese tipo de discurso. Y simplemente, insisto, es una necesidad que compartimos todos. Creo que hay un consenso en que es prioritario dotar al Distrito Latina de un centro de mayores, y por tanto, lucharemos por ello. Una medida realista y prioritaria. Simplemente eso, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: En la actualidad, como ustedes ya saben, y algunos han indicado, los vecinos mayores residentes en la zona de Parque Europa, que solicitan ser socio de un centro de mayores municipal, tienen como referencia territorial, el de Ciudad de Méjico. Este centro de mayores, además, es referencia por proximidad, de una de las zonas más densamente pobladas del distrito, por cuanto atiende a socios de parte del barrio de Aluche y a residentes en los barrios de Las Águilas y Cuatro Vientos. El centro, actualmente cuenta con el mayor número de socios de los centros de mayores del distrito y esta realidad satura los espacios del Ciudad de Méjico, dificulta la programación de actividades y disminuye las posibilidades de participación y utilización de las instalaciones. Es por ello, que en los presupuestos ya de este año, hemos incluido a través de las inversiones que las áreas van a realizar de manera territorializada, se ha incluido la construcción de un nuevo centro de mayores en el Barrio de Las Águilas, y de un nuevo centro de día. Luego estamos haciendo esos deberes, y vamos a ir poco a poco, dotando a este distrito con lo que merece, que es desde luego, una atención en condiciones. Parece mentira que ustedes, señores del Partido Popular, no tengan además, ningún pudor en venir aquí a decir que desde el 2008, se vienen haciendo o realizando estudios sobre la colocación del centro o en el Almirante Churruca, o en otra zona. Desde el 2008. Han estado ustedes siete años, ¿para llegar a qué conclusión? Bueno, supongo que a ninguna, ¿no?, porque a día de hoy no hay nada construido, ni hay nada cambiado, ni nada parecido. No sé, que ustedes lo reconozcan aquí tan abiertamente, me llama la

atención, pero agradezco su transparencia sobre su imposibilidad de gestión, que queda manifiesta, ¿no? Es una urgencia, claro que lo es. Por eso ya les hemos dicho que este año, está proyectado ya y están empezando ya la elaboración del proyecto de un nuevo centro de mayores y un nuevo centro de día. Y habrá que seguir avanzando el resto de los años. Por eso entendemos que la propuesta que se trae aquí es justa y se seguirá desarrollando. Y compromiso con los plazos, compromiso con los plazos, ¿cómo los que tenían ustedes, se refiere? Porque le recuerdo que la Junta Directiva del Centro Municipal de Mayores de Ciudad de Méjico ha solicitado a las tres últimas Corporaciones Municipales, tres últimas corporaciones, doce años, un nuevo centro municipal de mayores para atender a los mayores de la zona. ¿Ese es su compromiso? ¿Esos son los tiempos? ¿Esos son sus estudios? Pues no, nosotros no queremos eso, y por eso hemos venido aquí a cambiar las cosas, y los vecinos nos han dado, desde luego, su apoyo para que así lo hagamos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión; no habiendo lugar, en consecuencia, a votación sobre la enmienda).

9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que impulse una serie de actuaciones cuyo fin será ofrecer respaldo y apoyo público al colectivo de personas que por su orientación sexual o identidad de género están sufriendo discriminación.

1. Que en el marco y competencias de la Junta Municipal del Distrito de Latina se dé un respaldo y apoyo público a las asociaciones LGTBI de la ciudad y la Oficina de Delitos de Odio mediante su promoción en los tablones y espacios públicos municipales.

2. Que esta Junta Municipal desarrolle una campaña institucional para la visibilidad de la realidad LGTBI en edificios públicos, dependencias municipales y mobiliario urbano de forma que desde la Junta de Distrito se anime al colectivo LGTBI a su visibilidad, lo contrario de lo que buscan los delitos de odio al cometerse.

3. Que esta Junta Municipal desarrolle una campaña de sensibilización inclusiva para desplegar en las instalaciones deportivas municipales (polideportivos, piscinas públicas, gimnasios o estadios) y haya visibilidad del colectivo LGTBI en el deporte.

4. Que esta Junta Municipal desarrolle, junto a los colectivos LGTBI más representativos, una campaña de accesibilidad para las Unidades de Policía Municipal mediante cartelería presente en sus dependencias que motive a denunciar y elimine prejuicios.

5. Que esta Junta de Distrito Municipal desarrolle una campaña de sensibilización sobre las agresiones al colectivo LGTBI para los centros municipales juveniles y de tiempo libre, así como cursos de formación o talleres para el personal que trabaja en ellos.

6. Instar al Ayuntamiento a que ofrezca recursos desarrollados en conjunto con las ONGs sobre la diversidad afectivo-sexual y familias homoparentales, así como un protocolo contra el acoso escolar por homofobia, transfobia o bifobia, disponible para los centros de enseñanza, tutores, consejos escolares y equipos de dirección de centros educativos.



7. Instar al Ayuntamiento a que se desarrolle una campaña institucional de la E.M.T. (en especial en los búhos) para animar a denunciar si se es víctima de una agresión como LGTBI o se presencia una.

8. Instar al Ayuntamiento para la confección de una campaña de formación sobre la atención en Delitos de Odio de la Policía Municipal impartida por expertos tanto del ámbito social, académico y activista. Se insta a la confección de un protocolo específico de atención al colectivo LGTBI con Policía Nacional y Local.

9. Instar al Ayuntamiento a que desarrolle con celeridad la Oficina contra los Delitos de Odio aprobada en el Pleno y que mantenga un cauce de comunicación permanente con las asociaciones LGTBI más representativas.

10. Instar al Ayuntamiento a que elabore una campaña de sensibilización frente a las agresiones en los albergues municipales y en cualquier recurso social, ya que allí se alojan personas sin recursos y vulnerables a sufrir agresiones por LGTBIofobia.

11. Instar al Ayuntamiento a que desarrolle una campaña de visibilidad en los Centros de Día, puesto que muchas personas mayores LGTBI que acuden a los centros vuelven al armario por miedo al rechazo.

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto el Acuerdo de Junta de Portavoces, en el que se ha aprobado la presentación conjunta de la proposición por parte de Ciudadanos y Ahora Madrid, así como la votación de la misma, sin debate).

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Bien, pues según la Asociación Arcópoli, en lo que va de año, se han registrado 42 agresiones al Colectivo LGTBI. Compartidos con su Asociación, porque no han sido denunciados todos. ¿Cuántas agresiones, cuántos cientos de agresiones, verbales o físicas, se estarán produciendo y no se llegan a compartir? Y es que nuestra sociedad tiene muchos prejuicios. La investigación que se hizo sobre homofobia en las aulas en 2013, revela que los prejuicios más extendidos sobre este tema son los siguientes: casi el 15% de todos los habitantes, cree que en alguna medida, los homosexuales no deben tener los mismos derechos que los heterosexuales; casi el 40%, casi la mitad de la población, se siente de uno u otro modo, molesto, si ve a dos homosexuales besarse en público; más del 22% cree que la transexualidad es una enfermedad; más del 26% opina que los homosexuales no pueden ser buenos padres; para más del 23%, los homosexuales, por distintas razones, no deberían practicar determinadas profesiones, como trabajar con niños o en el Ejército. Ya es hora de dar una respuesta urgente a la ola de agresiones contra personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales. No nos demoremos, porque no solamente hablamos de adultos, también hablamos de menores, y nuestros niños y niñas no pueden seguir esperando. El 57% del colectivo, ha sido alguna vez increpado por su orientación sexual, social o su identidad de género. Cuatro de cada diez, son además agredidos, pero de todos ellos, solamente el 10% denuncia. El 90% de los niños transexuales sufren episodios de acoso escolar. La presión social a la que son sometidos hace que el 70% piense en suicidarse, y lo más triste, el 40% lo intenta. Nosotros, desde la responsabilidad que tenemos como representantes políticos, podemos ayudar a cambiar estas cifras. Se lo debemos a nuestros hijos, hermanos, vecinos. Se lo debemos a Alan, a Daniel, al recientemente fallecido y pionero en la lucha LGTB, Shangay, y a todos aquellos rostros anónimos, que sufren con vergüenza lo que debería vivirse con naturalidad. Muchas gracias.



Se concede la palabra a **D.^a Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes a todas y a todos. Bueno, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, no tenemos nada más que suscribirnos a la totalidad de las palabras que ha dicho la compañera Belén, de Ciudadanos; y tanto es así, porque esta proposición, ya que la presentamos juntos y la hemos trabajado desde este grupo, desde el Grupo de Ahora Madrid, en concreto. Señalar también, que gratamente, nos resulta que en el Pleno de la Asamblea de Madrid, de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de marzo, se aprobó la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y No Discriminación, de la Comunidad de Madrid, tras la tramitación de la correspondiente proposición de ley. Avance importante en la consideración de las personas transexuales. Igual que al calor de esta iniciativa, ya se ha creado el primer Servicio de Atención a Personas LGTBI, de una universidad pública en España, en este caso, la Complutense. Ya que ha dicho, y todo muy bien dicho, la compañera, quiero aprovechar esta pequeña intervención con un recuerdo: en la mañana del día de hoy, ha hecho un año, que Enrique Hinojosa Vázquez, más conocido entre todas y todos como Shangay Lily, participó en el acto de lectura de la Constitución de la II República Española, organizado por el Partido Comunista de España, en el Ateneo de Madrid. Este año no ha podido participar en ese mismo acto, que se repite cada 14 de abril. Se nos ha ido sin ruido y sin provocación, la gran activista, visionaria Shangay Lily, que ruborizó a Rajoy acusándolo, frente a frente, de liderar un partido homófono; que acusó a Esperanza Aguirre de censora, nada menos que en su controladísimo Telemadrid, en directo. Se ha marchado en silencio, como una vieja gloria, que no era, pues apenas contaba con 53 años. Cuando adolescente, en su Málaga picassiana, irrumpió en el mundo del espectáculo, y advirtió que la lucha por la senda de los derechos humanos y de los derechos de los homosexuales, en particular, no iba a ser un camino de rosas. Lo contaba sin ambages, con esa fluidez verbal que le caracterizaba, en la noche madrileña, mientras los demás bebían cerveza y él pedía un vaso de agua de "El Aaiún"; "del Ayuntamiento", se apresuraba a corregir, tras su guiño al Sáhara. Había viajado por el mundo entero, conocía los secretos de la idiosincrasia de muchos países, y sobre todo, era un interesante conocedor de las naciones que maltrataban, que maltratan a los homosexuales en todas las formas de maltrato que nos podamos imaginar. Rechazaba el machismo hasta el más minúsculo goteo. Su muerte nos deja huérfanos de compañero, se ha ido un ícono cultural y un ícono por la lucha de los derechos humanos. Estaba especialmente involucrado con el caso del joven Alfon y denunciaba lo injusto de esta condena, cada vez que un foro se lo permitía. Alguien ha escrito por las redes sociales, que gracias a personas como él, y en un momento así, no pueda dejar de recordar también al compañero Pedro Zerolo, el mundo era un poco mejor, y estoy totalmente de acuerdo. Su lucha, mientras nos queden uñas, saliva y dientes, como diría Miguel Hernández, nunca será en vano (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). Aprendimos mucho de él, de su postura y su coraje, de su humor e inteligencia. Hoy hace también, ochenta y cinco años, que los hombres y las mujeres de este país, decidieron, con buen sentido, que para progresar resultaba imprescindible librarse del lastre corrupto de la Monarquía Borbónica y del sistema político montado sobre ella. Incapaz ya de dar solución alguna (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que debe terminar*) a los problemas que atravesaba España. La regeneración democrática de este país se escribió entonces con la "R" de República. A las aladas almas de las rosas, del almendro de nata te requiero, que tenemos que hablar de muchas cosas,

compañero del alma, compañero. Que la tierra te sea leve, querida Shangay Lily, y viva la República.

D. Juan José Martínez Vargas: Señora Presidenta, nos gustaría intervenir, por alusiones.

Dª. Esther Gómez Morante: A ver, un segundito. Un segundito, por favor, un segundito. Hemos acordado en Junta de Portavoces, que aquellas proposiciones que iban a pasar a votación sin debate, íbamos a tener intervenciones en las que no hubiera, evidentemente, alusiones a otros grupos, para que no se abriera y se pudiera entrar, entonces, en un debate. Creo que eso, en este caso, lamentablemente, no se ha respetado, y por lo tanto, no me queda más remedio, que si el resto de los grupos quiere intervenir, darles algún minuto para que así lo hagan, porque ésta no es la idea de presentar una proposición sin debate, para aprobación por todos los grupos.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas:** Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Desde luego, es lamentable, es lamentable que en una proposición que yo creo que es muy importante para todo este colectivo, y para la ciudadanía en general, porque es un tema que nos afecta a todos, porque detrás de cualquier homosexual, transexual, no sólo está esa persona. Hay una familia detrás, al margen de su orientación sexual, y es lamentable que ustedes traten de hacer política de un tema tan sensible y tan importante. Y desde luego, sólo decirle que mire, no sé los errores o no, O lo que pueda haber dicho Mariano Rajoy o Esperanza Aguirre. Sólo sé que el partido con que usted se financian, se financian gracias a ese dinero que viene de Irán, donde cuelgan a los homosexuales. Entonces, a lo mejor, a lo mejor entonces, se plantean, se plantean esa cosa, o sea, ¿vale? Entonces, mírense ustedes a sí mismos antes de mirar a los demás, ¿de acuerdo? Eso les debería preocupar, de dónde viene ese dinero sucio, que está detrás de ustedes.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí, nosotros, muy breve, porque estamos de acuerdo de la primera a la última letra de la proposición que se ha presentado. Es evidente que queda mucho camino por recorrer en materia de derechos LGTBI, y que hay que seguir trabajando por ello. De hecho, en la propuesta de gobierno que presentó el Partido Socialista, pues, una de las medidas importantes tenía que ver con ampliar todos estos derechos, y con seguir apoyando e integrando, y haciendo parte del hábitat todo esto, ¿no? Si que nos entristece un poco, que al final se termine politizando todos estos temas. Lo hemos visto antes con la propuesta de Félix, en la que estábamos todos de acuerdo, y al final, pues se ha terminado politizando, lo vemos también con ésta, en la que estamos todos de acuerdo y se ha terminado también politizando, y bueno, pues pedir a los distintos grupos, también un poco, pues que miremos, sobre todo, por los ciudadanos, y que dejemos de mirarnos tanto el ombligo en todas estas propuestas, y que intentemos sacarlas adelante con el mayor consenso. Si es que estamos de acuerdo en estas propuestas. Desde luego, desde el Partido Socialista, más no hemos podido trabajar por los derechos LGTBI.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Pues efectivamente, la verdad es que nos da mucha pena. Aquí venimos a hablar de un problema social, gravísimo, no a hacer política oportunista. Nosotros queremos solucionar, y venimos aquí a solucionar problemas, los problemas de todos los



vecinos. Por eso, me gustaría recordar que hace unos días, Ciudadanos ha presentado una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados, que pide facilitar el cambio de nombre y sexo, en el registro, a los menores transexuales, dado que la ley actual no se lo permite. Consideramos que debe primar el interés superior del menor, y que además, estos puedan hacerlo sin someterse a los actuales tratamientos médicos, que son obligatorios, igual que un diagnóstico de salud mental. Nada más, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que la Junta Municipal de Latina lleva a cabo un concurso de grafitis mediante la presentación de bocetos por parte de las personas participantes y que los grafitis ganadores sean plasmados por sus creadores en las paredes del muro perimetral del Centro Sociocultural Almirante Churruca, en la fecha que mejor se considere, como acto de homenaje a “Muelle”.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda Transaccional, conjunta por parte de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Solicitar de la Junta Municipal de Latina, la convocatoria anual de un concurso de grafitis, en acto de homenaje a Juan Carlos Argüello “Muelle”, que mediante la presentación de bocetos previos, tendrá por premio la plasmación de la obra ganadora en las paredes del muro perimetral del Centro Sociocultural Almirante Churruca. El mencionado concurso anual se regirá por unas bases públicas, que habrán de respetar la Constitución y los derechos humanos”.

Asimismo, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Solicitar a la Junta Municipal de Latina, que lleve a cabo un concurso de grafitis, mediante la presentación de bocetos por parte de las personas participantes, y que los grafitis ganadores sean plasmados por sus creadores en los pasos subterráneos de peatones del Paseo de Extremadura, siendo los gastos de material asumidos por la Junta de Distrito de Latina.”

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Sí, buenas tardes. Pues bien, esta propuesta, originalmente, la ha traído al Pleno Ahora Madrid, y nosotros hemos querido complementarla porque es cierto que apoyamos por el arte, entendemos que los grafitis es arte, es arte urbano, y que hay que habilitar espacios pues para difundirlo, y para que se desarrolle aquí, en el distrito. A la señora del Partido Popular que está hablando por aquí detrás, le diré que en los espacios habilitados. Es que se refiere a que han pintado en la puerta de su casa, bueno, yo digo en los espacios habilitados. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, hablamos de espacios habilitados. Legalidad y arte, nosotros apoyamos el arte, y los grafitis es arte. Bueno, continuando y volviendo al asunto que nos trata, bueno, hemos querido complementarlo incluyendo el hecho de que se celebre de manera anual o bianual, hemos concretado que sea de manera anual; y un aspecto que nos parece muy importante de este concurso de grafitis, es el hecho de no herir sensibilidades. Queremos que se desarrolle la cultura, pero con un respeto hacia los demás, que no haya escenas de violencia, que no se agrede a miembros de otras



religiones, que se respeten los derechos humanos, etc. Y bueno, cerramos esta intervención, diciendo que nos parece una propuesta muy interesante, ya nos la propuso el Director del Centro Cultural Almirante Churruca, estamos totalmente en consonancia y agradecemos a Ahora Madrid que la haya traído al Pleno, y bueno, esperemos que salga adelante. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Darío Rodríguez Vellostillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Gracias, señora Presidenta. Bueno, en primer lugar, y no me voy a extender mucho sobre el tema, hoy es un día triste para los demócratas, porque hoy hace ochenta y cinco años, España se levantaba con un sueño de progreso y de futuro, que luego nos arrebataron, cubriendo este país con un manto de anacronismo, del que todavía estamos pagando consecuencias, tristemente. En cuanto a la proposición, permitanme comenzar la exposición, con una frase de Banksy, artista urbano inglés cuya obra ha sido expuesta en lugares como el MOMA y el Metropolitan de Nueva York, el Museo Británico y la Tate Modern Gallery de Londres. Banksy decía que el graffiti representa, generalmente, la voz de aquella gente que no suele ser escuchada. El graffiti es una de las pocas herramientas que tienes cuando no tienes casi nada, y aunque hay veces en las que no consigues crear una imagen que ayude a solucionar la pobreza en el mundo, al menos puedes conseguir sacarle a alguien una sonrisa mientras está haciendo pis sobre tu obra. A lo largo del último cuarto del siglo XX, en los barrios trabajadores de las ciudades de nuestro país, aparecieron las primeras manifestaciones de un movimiento que, al margen de lo que las voces más conservadoras de la sociedad trataban de esgrimir en su contra, supuso una completa renovación de los esquemas y eliminó algunas de las líneas rojas que limitaban las expresiones artísticas. Y tuvimos la suerte de que nuestro barrio fuera uno de los primeros lugares de España donde aquella nueva corriente artística comenzó a florecer. Vecinos como Juan Carlos Argüello "Muelle", o Daniel Guzmán, hoy actor y director de cine, y en aquella época más conocido como "Tifón", comenzaron a dar forma a lo que más tarde sería una corriente artística a la que se adscribirían decenas de personas en nuestro barrio. Es por ello que el Distrito Latina puede ser considerado desde entonces, uno de los lugares imprescindibles para entender los orígenes y el posterior desarrollo de la cultura del graffiti en nuestra ciudad. Desde Ahora Madrid creemos que el refuerzo de la cultura popular, así como el sentimiento de pertenencia de los ciudadanos hacia nuestra ciudad y sus barrios, requieren de la puesta en marcha de iniciativas y actividades que reivindiquen la identidad y esencia que define a nuestros distritos. Construir una ciudad hecha por y para su gente requiere poner en valor aquellos elementos culturales, que durante la historia, han permitido a nuestros ciudadanos realizar actividades conjuntas o unirse en pro de una misma causa. Con este objetivo, planteamos a la Junta la creación y celebración de un festival de graffiti, que tenga un triple objetivo: por un lado, permitir que aquellos vecinos que practican esta forma de arte urbano, puedan obtener reconocimiento y visibilidad mediante la expresión del mismo; por otro, reforzar los lazos de unión que movimientos culturales como el graffiti tejen entre los vecinos del distrito; y por último, homenajear a una figura tan importante para la historia de nuestro barrio como es la de Juan Carlos Argüello "Muelle". La consecución de estos objetivos nos exige además, la necesidad de dotar a esta actividad de un marco que refuerce su carácter artístico y cultural. Por ello, pensamos que un espacio como el Centro Sociocultural Almirante Churruca sería un lugar idóneo para la celebración del concurso, un emplazamiento en el que el graffiti se practicara como una actividad cultural más, dándole el valor que merece. Se trata de una iniciativa que permitirá a los jóvenes de nuestro distrito implicarse en una actividad cultural pensada por y para el barrio, dándoles la oportunidad de optar a un premio, el de realización de un graffiti en un espacio cedido por el Ayuntamiento, que lejos de ofrecer cuantías económicas o incentivos de otro tipo,



premia el arte con el arte, la creación con la creación, y reconoce aquellos que forman parte de la corriente artística que representa el graffiti como elementos esenciales para entender el desarrollo de la vida cultural en nuestro barrio. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.^a Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoritas y señores. Pues bien, el Partido Popular, que estando favorable a que se realice este concurso, lo que no está de acuerdo es el lugar donde se vaya a realizar la colocación de los grafitis. Proponemos, por razones que luego, que creo que voy a tener un segundo turno, ¿no?, voy a explicar; nosotros proponemos que se lleve a cabo un concurso de grafitis mediante la presentación de bocetos por parte de las personas participantes, y que los grafitis ganadores sean plasmados por sus creadores en los pasos subterráneos de peatones del Paseo de Extremadura, siendo los gastos de material asumidos por la Junta de Distrito de Latina. Pues bien, partiendo de la base de que nosotros consideramos la figura de Don Juan Carlos Argüello "Muelle", como persona importante en este aspecto del arte, y que ya ha sido objeto de reconocimiento en esta Junta Municipal, y no estando en contra tampoco de que se realice un concurso de grafitis, sino todo lo contrario, siendo favorables también al arte urbano, tenemos que manifestar lo que les he dicho en la enmienda, que no estamos de acuerdo con el lugar. ¿Y por qué? ¿Por qué no estamos de acuerdo con el lugar? Pues miren ustedes, el Distrito de Latina está lleno de grafitis, como hemos denunciado en otros plenos. Hemos traído aquí fotografías de personas que están limpiando los grafitis en sus fachadas, grafitis que se plasman tanto en fachadas de edificios privados, como en diversos muros de todo el distrito. El aspecto que presentan estos grafitis es penoso, y plasman un aspecto de suciedad y dejadez por parte de los responsables municipales. Estamos hablando de pintadas que realizan, no de grafitis de estas personas. A los autores de estas pintadas, se les debería amonestar, y hacerles ver que estas actuaciones perjudican a la ciudad, y por ende, a sus vecinos. Por otra parte, el Ayuntamiento tiene que dedicar recursos a la limpieza de las mismas, recursos que se podrían dedicar a otras cosas necesarias. No debemos fomentar la proliferación de los grafitis, y en todo caso, colocarlos en estos pasos subterráneos, que están siempre llenos de pintadas, y que los servicios municipales los limpian, inmediatamente al día siguiente se vuelven a plasmar. En todo caso, al ser estos grafitis, objeto de obras de arte, consideramos así, esperamos que serían respetadas, y por lo tanto, nuestros vecinos no estarían hartos de ver todos los días limpiando allí los grafitis, que se vuelvan a colocar. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Ilma. Sra. D^a. María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias, señora Concejala Presidenta. Bueno, hace unos meses, el Grupo Municipal Socialista planteó en esta Junta la posibilidad de nombrar un espacio público en honor de Juan Carlos Argüello, más conocido como "Muelle". Como bien sabe, la proposición surgió de un trabajo más profundo, que pretende no sólo honrar su figura en su distrito, sino recuperar la firma del artista, que todavía sobrevive, en la calle Montera. No quiero dejar pasar más tiempo sin agradecer a la familia de "Muelle" que nos acompañe esta tarde. Quizás lo más importante de nuestra propuesta era que contemplaba el deseo de sus familiares, ubicando un espacio concreto junto a la casa donde residió. Además, trabajamos conjuntamente con el Observatorio de Arte Urbano, entidad centrada en conseguir que la obra de "Muelle" sea respetada por las administraciones, y que lleva años luchando por la memoria del escritor de grafitis. Así se hacen las cosas, y no de forma unilateral. Ahora Madrid presume de ser nueva política, de hablar en nombre de la ciudadanía, y de poder dar lecciones al resto de las formaciones políticas. Hoy



me van a permitir que sea yo quien se las dé: compañeros de Ahora Madrid, las cosas no se hacen de esta manera; no han contado con los familiares, a los que hemos tenido que avisar nosotros; no han contado con los principales defensores de la obra de "Muelle", a los que también hemos tenido que avisar nosotros. ¿Y saben qué es lo peor? Que la primera iniciativa nos criticaron, sin tener ningún dato que lo refrendara, de hacer lo mismo. De nuevo, lamentable, como lamentable era su propuesta de mezclar a Argüello con la Ley de Memoria Histórica. O lamentable resultaron las justificaciones en Junta de Portavoces, de cómo se había diseñado esta propuesta. Pese a todo, los catalogados como vieja política, apoyaremos su proposición de esta tarde, en primer lugar, porque creemos que, pese a ustedes, "Muelle" se merece todo lo que pueda hacer su distrito y la ciudad, para destacar su trabajo; en segundo lugar, porque pese a ustedes, sabemos que su familia y amigos están conformes; y en tercer lugar, porque pese a ustedes, los grupos políticos debemos de apoyar aquello que potencia la cultura en nuestra ciudad. "Muelle" se caracterizó, como les recordé en mis intervenciones del Pleno de febrero, por ser un artista que escapaba del beneficio comercial, y de que le utilizaran interesadamente. No se aprovechen de su imagen con un interés partidista. No intenten convertirlo en el patrimonio de unos pocos. No lo utilicen, sean serios y hagan su trabajo contando con todos y pensando en las partes implicadas. Ustedes acaban de llegar, pero otros, en cambio, llevan años trabajando en ello. Respétenlo, y contacten con ellos antes de plantear cualquier proyecto que lleve su nombre. En resumen, les aconsejo que se replanteen su forma de actuar y de articular las proposiciones que traen a esta Junta de Distrito. En política, como criticaban antes de ser representantes de Ciudadanos, no vale todo, por no decir que no todos valen. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Bueno, por nuestra parte hemos escuchado a todos los grupos. Del Partido Popular no entiendo, no ha llegado a decir por qué no está de acuerdo con el lugar. Ha dicho que grafitis, que ensucian y que tal, pero en ningún momento ha dicho por qué no está de acuerdo con utilizar las paredes perimetrales del Centro Sociocultural Almirante Churruca. Para nosotros sí que es interesante dicho Centro Cultural, y en la propuesta, en la Transaccional que nos hace el Grupo Popular, de extenderlo, bueno, de llevarlo a lo que son los pasos subterráneos, pues nosotros estaremos de acuerdo, siempre y cuando tenga tanto éxito el concurso que se llenen las paredes y podamos llegar hasta los pasos subterráneos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.^a Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Pues bien, en relación con este asunto, quiero recordarles, que hace unos años, en las Fiestas del Distrito de Latina, antes llamadas de Aluche, se celebraron y organizaron, el Partido Popular, un concurso de grafitis, ¿eh? Allí mismo se podría realizar, que es una propuesta en este sentido. O sea, que nosotros estamos a favor de este concurso. Lo que no consideramos oportuno, es que luego se coloquen en edificios municipales. No por nada, sino porque es fomentar el uso de grafitos, y como las personas artistas en este sentido son las menos, la mayoría, como todos podemos observar en nuestra ciudad, son pintadas que no dicen nada, algunas groseras, ¿eh? Entonces, esto sería fomentarlo por parte nuestra, y por eso, es lo que no estamos de acuerdo, en que se realice así. Que se realice el concurso, perfecto, y se ubiquen en sitios que no sean municipales, ¿eh? Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Darío Rodríguez Vellósillo**: En primer lugar, me gustaría recordarle a la compañera del Partido Socialista, que yo soy militante



del PCE. Por tanto soy tan vieja política, y orgulloso como ellos –igualmente–. Por otro lado, sorprende el Partido Popular diciendo que se fomenta el graffiti, o sea que queremos hacer el concurso, pero por otra parte, no queremos que mucha gente haga graffiti, ¿no?; y luego, por otra parte, queremos exponer grafitis, pero queremos exponerlos poniéndolos bajo tierra. Mire usted, a mí me parece que aquí se están dando unas dualidades de pensamiento que tendrían ustedes que revisar antes de su próxima contestación a una proposición como esta, ¿no? Por otra parte, también me gustaría apuntar, para la compañera del Partido Socialista, que nos ha acusado de casi todo lo acusable, que nuestro compañero Iván Pérez Marinas ha intentado ponerse en contacto con la familia de Juan Carlos Argüello “Muelle”, y que por otra parte, y siento si ha ofendido a la familia, o a alguno de los aquí presentes, mi intervención. Comprenderán que mi intervención estaba centrada en destacar qué papel puede jugar un concurso como ese en un barrio como el nuestro, en el que el graffiti ha jugado un papel muy importante, mencionando la figura de “Muelle”, porque lo que sí me parecería una falta de respeto es que cualquier iniciativa relativa al graffiti en este barrio no mencionara una figura como la suya. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: No añadir mucho más, solamente decir que, en cualquier caso, la propuesta que se trae hoy aquí, como se ha dicho además desde el principio, por parte de Ciudadanos, es una propuesta que también está impulsada, o está apoyada por el Director del Centro Cultural Churruca, y que, en cualquier caso, va a respetar, absolutamente, como no puede ser de otra manera, todas las ordenanzas que el Ayuntamiento tiene en vigor y que se desarrollen, ¿no? El artículo 17 de la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos, prohíbe realizar grafitis en espacios públicos, mobiliario urbano, o sobre muros, paredes de edificios, fachadas, etc. Pero, no obstante, el artículo 20.1 de la Ley 3/2007, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, permite que, de forma excepcional, los ayuntamientos puedan –abro comillas– “ceder espacios públicos para realización de los murales y grafitis de valor artístico, siempre que no perjudiquen el entorno urbano ni a la calidad de vida de los vecinos” –cierra comillas. ¿He dicho paréntesis?, comillas–. En consecuencia, la normativa aprobada por la propia Comunidad de Madrid contempla la posibilidad de que el Ayuntamiento celebre un concurso como el que se propone hoy aquí, a cuyos efectos, además, se redactarán las correspondientes Bases, y se formará al jurado que valore la calidad artística de las obras, y por lo tanto, creemos que es absolutamente viable y además, creemos que muy apropiado, el recoger una propuesta de este tipo.

(Sometida a votación, la proposición inicial transaccionada fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al organismo competente para que se lleve a cabo la instalación, o reparación en caso necesario, de infraestructuras homologadas en los patios de los colegios públicos del Distrito Latina, con el objetivo de mejorar su calidad educativa, su seguridad y su salubridad.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Modificación, por parte del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Solicitar que, por parte de la Junta Municipal de Latina, se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, se inste al organismo competente, para que se lleve a cabo un plan integral de mejora y renovación de los patios y zonas de recreo de los colegios públicos y escuelas infantiles municipales del Distrito de Latina, que incluya la revisión y mejora de infraestructuras y mobiliario de unidades deportivas, zonas de recreo y zonas infantiles".

Se concede la palabra a **D.ª Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y todos los vecinos que han venido y al resto de compañeros vocales de aquí. Bueno, los colegios públicos de nuestro distrito disponen en la actualidad de deficientes patios de recreo, lo que impide un trabajo de calidad al profesorado y al personal no docente que desarrolla sus actividades en los patios de los colegios. Nos encontramos con todo tipo de problemas y necesidades en los patios de los colegios de nuestro distrito. Uno de estos problemas es el mal estado de las instalaciones, como por ejemplo de los bancos, de los toboganes, de los columpios, de los huertos, o el mal estado de los pavimentos, lo que provoca que este mobiliario urbano, en muchos casos esté en desuso, bien por su deterioro o porque no ha sido sustituido por uno homologado, que cumpla con las condiciones de seguridad y salubridad vigentes en la actualidad. Otro problema es que muchos de los colegios cuentan con patios muy pequeños y mal distribuidos, en muchas ocasiones para un número muy alto de alumnos. Además de esto, muchos colegios no disponen de zonas con sombra, muy necesarias, sobre todo para los alumnos más pequeños, y también para los casos de fotofobia y alergia al sol. En este último caso, tiene fácil solución, poniendo lonas, toldos u otro instrumento de este tipo. Desde el Grupo Socialista queremos o defendemos la mejora de los colegios, para favorecer el juego y las relaciones entre los alumnos, y además para llevar a cabo proyectos de huertos urbanos, o proyectos de escuelas deportivas o proyectos de ocio, fundamentales para el desarrollo tanto psicosocial como cognitivo de los alumnos. Por esto, pedimos a los demás grupos que nos apoyen en esta propuesta, que beneficia a toda la comunidad educativa de nuestro distrito, pero sobre todo a los más pequeños. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular**: Buenas tardes, Presidenta. Estando de acuerdo en que los patios de los colegios están deteriorados, principalmente donde hay árboles, pues como saben las raíces afloran, ¿no?, por simplemente por tener los árboles, las raíces se extienden enseguida por todo el patio. Entonces, esta solución es mala solución, o se tienen árboles o no se tienen árboles. Teniendo en cuenta que en los patios se juega también a baloncesto, a balonmano, etc., hay que tener en cuenta el buen estado, y tener el suelo, que sea el más adecuado para la caída de los niños. En estos patios se realizan campeonatos de Madrid, autonómicos, etc., y hay que tener en cuenta que tienen que estar siempre listo para tales eventos. Todo esto lo piden los colegios, pues por ejemplo, Dehesa del Príncipe, Costa Rica, Cuba, Hernán Cortés, Blas de Otero; y piden, además, que pongan unos espejos para la salida de los coches de los aparcamientos que tienen tales colegios, porque han tenido ya algún que otro



incidente. En este caso, han pedido al Ayuntamiento, con carácter de urgencia, que les ponga estos espejos, y todavía no han tenido ninguna respuesta. En este último caso, tenemos la petición de espejos por parte de Colegio Blas de Otero y Latina, que están en la calle Maqueda, 130. Y el IES Iturrealde, Nuestra Señora de la Luz, 53. Árboles, que partiendo del colegio, invaden con frecuencia propiedad privada, como el Colegio Costa Rica. De estos hay unos cuantos. Hay algunos con sobrecarga de electricidad, con lo cual saltan los plomos, como el Hernán Cortés. En la salida de todos los colegios, que pongan señal de no aparcar, en lo que abarcan tres coches, para que los niños puedan esperar a los autobuses y a los coches de los padres. En cuanto a la calidad de la enseñanza, la Comunidad de Madrid es de las mejores que hay, con 433 centros bilingües, la Comunidad convoca 1.500 plazas para profesores, que es la mayor oferta desde hace nueve años, firmada por todos los sindicatos, Comisiones, UGT, Csif y Anpe, de los cuales 1.160 son para enseñanza secundaria; 40 para escuelas oficiales de idiomas; 100 para profesores de música, artes escénicas; 200 para profesores de técnicas de Formación Profesional, todas estas plazas con el visto bueno de los sindicatos. Se van a destinar, para el próximo curso, más de 26.000.000, para 31 nuevos centros docentes, de 24 municipios, y esperando también, el impulsarlo a la Formación Profesional, para la incorporación al mercado. La Comunidad de Madrid escolarizará 7.280 nuevas plazas para el próximo curso. Para centros públicos, la Comunidad creará 2 colegios públicos y 3 institutos nuevos, y ampliará otros 36, todo por 65.000.000 de Euros. El próximo curso tendrá, como novedad tecnológica, programación y robótica, a toda la educación. Todos los centros públicos concertados y privados, introducirán esta materia, en 2º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria. Para los alumnos de altas capacidades aumentará un 15% las plazas del Programa para Alumnos de Altas Capacidades. Tendrán más de 2.000 alumnos, situados en el Instituto Juan de la Cierva. Es público, gratuito y voluntario (*La Concejala Presidenta solicita al interviniante que vaya terminando*), son alumnos madrileños que cursan estudios de educación primaria o secundaria, obligatoria o bachiller, escolarizados en centros públicos, privados y concertados, y que presentan perfil de alta capacidad intelectual. La Comunidad ya ha desarrollado un plan para la escuela del futuro que es Escuela 2.0, en la que cada alumno tenga un ordenador, y la digitalización de los contenidos se está haciendo con fabricantes de ordenadores y operadores de telecomunicaciones. Los alumnos (*La Concejala Presidenta precisa al interviniante que vaya terminando; y éste le solicita que le permita continuar y se le suprima el segundo turno de intervención, a lo que la Concejala Presidenta accede*), aprenderán a crear Apps para móviles, a diseñar webs y a profundizar sobre la robótica de impresión en 3D. El próximo curso habrá 6 colegios y 25 institutos, en 24 municipios de la Comunidad de Madrid. La enseñanza del inglés llegará a 181.000 alumnos madrileños, 494 centros públicos, de los cuales 359 son colegios, y 135 instituto. Cristina Cifuentes ofrece también, gimnasio gratuito a 300 jóvenes madrileños, de los que más de 50 centros deportivos se acogerán a esta iniciativa, en el mes de mayo, para gente de 20 a 30 años. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, nosotros vamos a intentar ser un poquito más concretos. No vamos a hablar de oferta de empleo público, ni de programa electoral, ni de nada. Vamos a ceñirnos a la propuesta, que bien, nos retomamos al Pleno anterior, que, también el Grupo Municipal del Partido Socialista, pues hablaron, y se aprobó, el hecho de hacer un estudio del material necesario en los centros docentes, para que se dotara de los medios



necesarios. Bueno, en ese momento ya votamos a favor, y en este caso, volveremos a votar a favor. Ya dijimos en su momento que queremos los mejores recursos para los centros públicos, que son los centros de todos, y en los que se forman los hijos e hijas de los vecinos de este distrito. Queremos que tengan las infraestructuras adecuadas, y que dispongan de los recursos que cumplan con los máximos niveles de seguridad y salubridad, para que puedan disfrutar los niños en su momento de esparcimiento y recreo. Ahora bien, si el Partido Popular, en su Transaccional, quiere que vayamos a más, pues bueno, podemos participar en ello; quiere que vayamos algo más, que en el sentido de que en lugar de patios, hablemos de infraestructuras, mobiliario, unidades deportivas, zonas de recreo, y zonas infantiles; que además de hablar de colegios públicos, incluir también escuelas infantiles; y que en lugar de hablar de instalar o reparar, quieren un plan integral de mejora y renovación; pues bueno, nos parece bien. Es algo que va a beneficiar a los alumnos, a nuestros hijos, y estamos de acuerdo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.^a Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Es cierto. La instalación y reparación de los patios de los colegios públicos, es necesario, para favorecer la calidad educativa, la seguridad, la salud de nuestros niños y niñas. Volvemos a las deficiencias de nuestros centros educativos, y una vez más, descubrimos, como desde la administración, se dan pobres e insuficientes respuestas a las demandas de los equipos educativos y de las familias. El mes pasado centramos nuestra atención en las Tecnologías de la Informática y la Comunicación, y todos acordamos apoyar esa petición. Hoy es el turno de los patios, y probablemente también estemos todos de acuerdo, pero confluyen circunstancias concretas que es necesario destacar. Esta demanda está siendo gestionada por los y las profesoras, y profesionales de la educación, y las familias afectadas, a través de otro mecanismo recientemente puesto en marcha por el Ayuntamiento: me refiero a los presupuestos participativos. Mediante este procedimiento, que pone 60.000.000 de Euros a disposición de toda la ciudadanía madrileña, nos corresponden más de 2.900.000 Euros para el Distrito de Latina. El proceso comenzó en nuestro distrito el día 5 de marzo, con una asamblea en la que vecinos y vecinas estaban llamados a participar. En ella se crearon varios grupos de trabajo, uno de los cuales es el de educación. De su trabajo salió la propuesta de creación y reposición de infraestructuras en los patios escolares. A punto de terminar esta primera fase, se vuelve a reunir la asamblea el día 29 de marzo, y decide cuáles de todas las propuestas que se han presentado asumimos como Asamblea de Latina. Son 24, y entre ellas está la nuestra, la de los patios. Las propuestas que pasan a la segunda fase, la de los apoyos, que termina mañana, día 15 de abril. Volvimos a reunirnos el día 9, para priorizar, de esas 24, cuáles nos parecían más importantes. La de los patios estaba entre ellas. Durante las próximas cuatro semanas, en la fase de evaluación, es el turno de los Técnicos, que emitirán el informe de viabilidad correspondiente. El día de San Isidro comienza la fase de votaciones, donde los ciudadanos y las ciudadanas decidiremos qué proyectos entran en los Presupuestos del 2017. ¿Estará entre ellos nuestro proyecto de patios? El 30 de junio lo sabremos (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). Parece que me he ido del tema, y que me estoy alargando. Tal vez es que realmente me quiero salir, porque aunque sé lo importante que es tener un patio de calidad, y de calidez, porque soy de las personas que lo usan todos los días, no quiero debatirlo aquí, porque nuestros vecinos y vecinas han elegido otro espacio



donde debatirlo: la vía de los presupuestos participativos (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que vaya terminando*). Sí. Cuando se agote esta vía, nosotros pensamos que es el momento de traerlo al Pleno, en el caso de que este proyecto no salga en los presupuestos participativos. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González**: Hay una serie de necesidades imperiosas, como son los espejos cóncavos a la salida de los colegios, porque ha habido ya algún que otro incidente, ¿eh?, y todo este tipo de cosas. Luego también, remarcar que tres coches habría que quitar de la puerta de los colegios, y ponerlo con carteles para que no aparque nadie allí, porque los niños, cuando salen de los colegios, tienen que tener un acceso limpio al autobús y a los coches de los padres. Simplemente era eso.

Se concede la palabra a **D.^a Lina Paola Rojas Vargas**: Gracias, señora Presidenta. Primero quería decirle a los señores de la derecha, que vemos que estamos todos de acuerdo y que la propuesta es parecida, y que, bueno, ustedes también están de acuerdo con nosotros, en que están mal las instalaciones de los colegios. Bueno, quería también decirles que veo que utilizan su turno, siempre para hacer propaganda de lo que hacen en la Comunidad de Madrid, y me parece interesante, pero me gustaría más que se centraran sólo en nuestro distrito. No quiero que se molesten, ni que me insulten en redes sociales por esto, pero vamos, que es eso, que prefiero que se centren en el Pleno del Distrito de Latina, o sea, en nuestro distrito, porque ustedes gobiernan en la Comunidad. Y bueno, también quería decirles que caen en contradicciones, porque por un lado, nos dicen que no les gustan las propuestas que son genéricas, y luego aquí, ustedes quieren proponer una enmienda que es genérica, porque en este caso, queremos centrarnos en los patios de los colegios. Bueno, ahora pasando al grupo de Ahora Madrid, quiero decir que nosotros, los socialistas, no queremos esperar al 30 de junio, nosotros queremos que se apruebe hoy en la Junta de Latina, porque nosotros también somos ciudadanos, que nos han votado, y que representamos a muchos ciudadanos que nos han votado. Entonces, como también representamos a ciudadanos, y ésta es nuestra forma, y que ponemos en efectivo que representamos a esos ciudadanos, no queremos esperar al 30 de junio, sino que queremos que hoy, en la Junta del Pleno de Latina, se apruebe que queremos que se mejoren los colegios. Sí, sabemos que hay una propuesta de Giner de los Ríos, representante de la APA de los colegios del distrito. Sí, estamos de acuerdo con su propuesta y por eso queremos que se apruebe hoy y no tener que esperar al 30 de junio. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Señores del Partido Popular. Tentados estamos de votar a favor de su Enmienda de Modificación. Y me explico por qué: porque piden un plan integral de mejora y renovación. ¿Saben ustedes que la mejora es una competencia de la Comunidad de Madrid? A lo mejor es que les falta terminar de concretar eso, ¿no? Que las competencias que tiene el Ayuntamiento en los colegios –deberían saberlo, han estado muchos años gobernando–, es de mantenimiento y conservación; pero las mejoras o nuevas instalaciones, o nuevos equipamientos, son de la Comunidad de Madrid. Luego digo, que tentada estamos de aprobarles la enmienda, porque ustedes están reconociendo a ustedes mismos, que gobiernan la Comunidad de Madrid, que no lo están haciendo bien, y que por lo tanto, necesitan un plan integral de mejora. Felicidades por haberse dado cuenta, aunque sea tarde. En cualquier

caso, sí les voy a decir lo que se está haciendo desde el Ayuntamiento, y es que a través del contrato de gestión integral en vigor, se cuenta con la empresa mantenedora Ingesan, que entre sus labores a realizar, está la inspección de las condiciones de estabilidad de cualquier elemento vinculado a juegos infantiles, incluyendo las operaciones precisas de refuerzo o consolidación del elemento afectado; enmarcado y señalización de pistas deportivas y juegos infantiles, al menos una vez al año; las reparaciones puntuales de pavimentos, limpieza y regado mensual de los espacios libres de parcela, incluyendo las terrizas; la eliminación de hojas o suciedades en los areneros infantiles; así como la renovación de arena adecuada al mismo, al menos una vez por arenero al año. Como le digo a usted, son el marco de las competencias que tenemos y en el marco en el que se está actuando. En cualquier caso, somos conscientes de que hay que seguir realizando mejoras y seguir actuando por la situación en que se encuentran nuestros colegios, y así lo vamos a hacer. Y ya les comento, como ustedes además habrán podido comprobar en su momento, que para el 2016 hay proyectadas ya obras en nuestros colegios, dentro del marco de nuestras competencias, y tenemos en concreto tres proyectos ya redactados, para tres colegios, el CEIP de Costa Rica, con obras de conservación de patios, aseos e instalación eléctrica; para el CEIP de Hernán Cortés, con obras de conservación de patios, aseos y accesibilidad; y para el CEIP de Lucero, con obras de conservación de patios y aseos, y estamos estudiando el resto de colegios. Estos tres proyectos, cada uno tiene un coste total de 240.000 Euros. Estamos, por lo tanto, invirtiendo en los colegios públicos, porque para nosotros, desde luego, es una de las prioridades que nos hemos marcado este nuevo Equipo de Gobierno, el invertir en los colegios públicos y fomentar la educación pública, y lo que ahora falta es que ustedes hagan sus deberes y les digan a su grupo en la Comunidad de Madrid que hagan lo mismo; y ya de paso Ciudadanos, que está sustentando el gobierno de la Comunidad de Madrid, que ayude también – sustentando, he dicho sustentando. Me ha escuchado usted, ¿verdad? No he dicho gobernando, he dicho sustentando–, pues ayuden ustedes también en esa labor, apoyando para que esto sea en este sentido.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que el Pleno de la Junta Municipal de Latina acuerde realizar o en función del reparto de competencias se inste al Área de Gobierno o a los organismos correspondientes a realizar, un Plan Integral de mejoras en la colonia de Parque Europa-Santa Margarita que comprenda las siguientes actuaciones:

- **Construcción de un centro de mayores municipal en alguna de las parcelas municipales disponibles en la colonia.**
- **Remodelación de las zonas terrizas interbloques de la colonia.**
- **Acondicionamiento y mejoras en las zonas verdes de la colonia, con especial importancia en la necesaria poda de árboles y arbustos.**
- **Reposición de mobiliario urbano deteriorado, singularmente los bancos.**
- **Sustitución del pavimento de las aceras que se encuentre deteriorado.**



- Mejora de la accesibilidad de las aceras ampliando la anchura de aquellas que no permitan transitar con sillas de minusválidos y carritos de bebé.
- Limpieza de las conducciones de la red de drenaje pluvial de la colonia.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Mejora de la iluminación, los accesos y la eliminación de los baches del aparcamiento disuasorio de la estación de Metro de Aviación Española, rehabilitación de las instalaciones deportivas municipales".

(La Concejala Presidenta pone de relieve el Acuerdo de Junta de Portavoces, en el que se ha aceptado por parte del Grupo Municipal Socialista, la Enmienda de Adición presentada por el Grupo Municipal Popular, por lo que se debatirá y se pasará a votación será el conjunto total suma de la proposición inicial, más la Enmienda de Adición).

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Gracias. La proposición que traemos hoy al Pleno, surge de una asamblea vecinal, que tuvimos con los vecinos de estas colonias, y de las propuestas que nos trasladaron también desde la Asociación de Vecinos La Unión-Parque Europa-Santa Margarita, que también participó de esta asamblea, así como de las asociaciones de vecinos de las colonias militares del barrio, que traeremos próximamente, en próximos plenos, porque era imposible meterla en las mismas proposiciones, a fin de que no decayera. Desde luego, son dos colonias que requieren de una atención especial, quizá por su configuración histórica, urbanística, y quizá por la falta de atención que han tenido en las últimas décadas, son dos colonias que requieren de especial atención. Han estado atrapadas entre una vía del tren y la Nacional V, y probablemente, por esa situación geográfica, pues les ha perjudicado a la hora de tener una serie de dotaciones, y tener una serie de cuidados en el entorno de las colonias, adecuados a la situación. Además, como hablábamos antes, en la anterior proposición que hemos aprobado, de Ciudadanos, de construcción del centro de mayores, que también traemos dentro de este plan integral, son dos colonias que tienen unas configuraciones sociales particulares, de especial envejecimiento, con lo cual, muchas de las medidas que traemos aquí, pues tienen también, importancia por este motivo, porque hay muchos impedimentos para estas personas, que en ocasiones están, pues con movilidad menor, o movilidad reducida. Existen también otra serie de medidas que iremos trayendo progresivamente, algunas las hemos traído ya, de comunicación de transporte público, de dotar de ascensores a la Renfe de Las Águilas, y de Fanjul; pero en esta en concreto, lo que pedimos es la construcción de un centro de mayores, la remodelación de las zonas y terrizas interbloques, que están bastante mal en estas dos colonias, el acondicionamiento y mejora de las zonas verdes, hace falta mucha poda en muchos de los árboles que hay en la zona, la reposición de mobiliario urbano deteriorado, que también es bastante, y la sustitución de pavimento en aquellas aceras que esté deteriorado. Esperamos, desde luego, contar con el apoyo del resto de grupos, porque desde luego, son dos colonias que se merecen el esfuerzo por parte del Ayuntamiento de Madrid, a la hora de cubrir todas estas necesidades.



Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Estamos de acuerdo en el contenido de la proposición, en todo, íntegro. Especialmente, como ha comentado el señor Romera, en la construcción de ese centro de mayores, que tan importante es para la Colonia Parque Europa-Santa Margarita. Estas, todas son necesidades que la asociación de vecinos nos ha trasladado en muchas ocasiones, pero echábamos en falta, precisamente, pues esos dos puntos, que se han incorporado, que ustedes aceptan en esta enmienda, que son pues la reparación de los desperfectos que el paso del tiempo y el uso intensivo, se ha producido en ese aparcamiento disuasorio que hay junto a la estación de Metro de Aviación Española, y la revisión y actualización de las dos instalaciones deportivas básicas con que cuenta esta colonia, que son pues, la Instalación Deportiva Básica Fuente Lima, que es una cancha de baloncesto, que, bueno, pues tiene lo que es el cerramiento, a pesar de que no es antiguo, que ese cerramiento se sustituyó hace no muchos años, al ser de simple torsión, pues los actos vandálicos y el uso, hacen que esté deteriorado, y sería un buen momento para apostar por un nuevo tipo de cerramiento, de electrosoldado, que evite, digamos, que le dé mayor durabilidad y que evite este envejecimiento rápido de las infraestructuras. Y por otro lado, una de las instalaciones también más importantes de Parque Europa, que es esa Instalación Deportiva Básica Parque Europa, que bueno, pues que usan diariamente muchísimos niños del barrio, y de barrios aledaños, que van a esta instalación deportiva, donde está el Club Deportivo Parque Europa, y que necesita, pues que se revisen los vestuarios, el terreno de juego y también, como en el anterior caso, el cerramiento. Por ello considerábamos que la proposición, era fundamental incluir estos dos puntos. En el caso que ya he comentado anterior, del aparcamiento disuasorio, el Ayuntamiento, tenemos que dar alternativas reales a los vecinos, a los madrileños, y a los vecinos de localidades periféricas, para darles alternativas al transporte privado, y lógicamente, esas alternativas pasan porque haya alternativas suficientes. El Ayuntamiento se ha comprometido a hacer una red de aparcamientos disuasorios, pero hasta que llegue esa red, que lógicamente tardará, pues necesitamos que lo que tenemos, esté en las mejores condiciones. En este caso, necesitamos que ese aparcamiento cuente con mayor número de luminarias, que garanticen la seguridad tanto de los vehículos, como de los usuarios de este aparcamiento (*La Concejala Presidenta solicita al interviniante que vaya terminando*), también los baches que se han provocado con ese uso intensivo, y que ahora además, en esta época de lluvias, se acrecienta el problema, y también un tema que ya trajimos a este Pleno, que es el acceso, que está en un mal sitio, y que habría que estudiar y solucionar, y que recuerdo que, además votaron en contra. Muchas gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Desde noviembre de 2015 y hasta la actualidad, se han presentado diversas iniciativas proponiendo la realización de planes integrales de mejoras en colonias o barrios del distrito. Como ya hemos la tenido ocasión de señalar, en ocasiones precedentes, somos conscientes de la deficitaria situación en la que se encuentran numerosas zonas del distrito, producto de años de abandono de los gobiernos del Partido Popular, que se han caracterizado por una alarmante reducción de la inversión pública y unos contratos integrales en los que el factor principal era el precio, y los controles administrativos brillaban por su ausencia. Cuando se solicitan actuaciones de esta dimensión, es porque ni se ha conservado lo que se tenía que conservar, ni se ha mantenido lo que se tenía que mantener. No nos



encontramos, simplemente, ante meros errores de planificación, o ante la concurrencia de circunstancias ajenas a la voluntad del gestor de entonces. Son consecuencia directa, como denuncié en su momento, de una gestión caracterizada por el desvalor, al que se ha sometido a los servicios públicos, y el desprecio con el que se ha tratado a los barrios más humildes de este municipio. Si por algo se ha caracterizado este Equipo de Gobierno es por ejercer con responsabilidad su función de gobierno. Y esa responsabilidad exige en primer lugar, impulsar políticamente únicamente aquello sobre lo que existe la convicción de poder ser materializado. De lo contrario, estariamos vendiendo humo y utilizando la demagogia. Una propuesta como la que presenta el Grupo Municipal Socialista, sin un cálculo siquiera aproximado del esfuerzo presupuestario que representa, no son propias de un partido que ha gobernado y gobierna tantos municipios y Comunidades Autónomas. Yo apelo a su responsabilidad y al rigor que debe presidir su acción política. Aunque no presentan cálculo económico alguno del coste que tendría la rehabilitación integral de esta colonia, estoy segura que son conscientes que la situación en que se encuentran tantos barrios de nuestro distrito es tan atroz, que el esfuerzo económico que hay que realizar para que se recuperen estándares mínimos de calidad, no puede acometerse simultáneamente. Por otra parte, implementar un plan integral en uno sólo de ellos obligaría a desatender otros, que lamentablemente están también en una situación deficitaria. Este Equipo de Gobierno ha decidido, por el contrario, implementar acciones de recuperación de lo público en todos los barrios, concediendo preeminencia a aquellos en los que los índices de vulnerabilidad son más acusados, como puede ser la Zona de Caño Roto y Los Olivos, objeto del Fondo de Reequilibrio Territorial. Les pido, por tanto, que dimensionen económicamente lo que están pidiendo; les pido que, asumiendo la magnitud del problema que hemos heredado, hagan un planteamiento más global desde el punto de vista territorial; les pido que se replanteen el impulso de este tipo de actuaciones integrales a favor de un haz de acciones a desarrollar en todos los barrios de los distritos –del distrito, perdón–, que actúen, por lo tanto, y sin dar cabida a la irresponsabilidad política; les pido, en definitiva, que no se comporten como el Partido Popular.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, buenas otra vez. Primero, disculparme por el lapsus en mi intervención anterior. Bueno, a nosotros, como Grupo Municipal Ciudadanos, nos alegra que el Grupo Socialista traiga esta proposición a este Pleno, y a los que más le va a alegrar es a los vecinos de Parque Europa y Santa Margarita, y Asociación de Parque Europa-Santa Margarita. Y le digo al Grupo Socialista que ya saben por qué se lo digo. Nos alegra porque estamos totalmente de acuerdo en todos los puntos que proponen con respecto a la Colonia Parque Europa-Santa Margarita. Como verán, en el punto ocho de este Pleno hemos traído la dotación de un centro de mayores. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo? Ya sabemos, porque así nos lo dijo recientemente la señora Concejala, que la Colonia Parque Europa y Santa Margarita, no está identificada como ámbito de ordenación en el Plan General de Ordenación Urbana del 97, pero que constaban de dichos barrios en el inventario de Patrimonio Municipal del Suelo, los espacios interbloques como de titularidad municipal, y que había que proceder a su regularización en el inventario de Zonas Verdes y Viales. Nosotros esperamos que ya estén incluidos, o evidentemente estén en el inventario correspondiente, y no haya más retrasos en la remodelación de las zonas terrizas, en el acondicionamiento



y mejora de las zonas verdes, árboles y arbustos, y en la reposición y reparación del mobiliario urbano deteriorado, no sólo los bancos, de todo. Y con respecto a la reparación de aceras levantadas, y a las que no cumplen las normas para su tránsito, esperamos que lo solucione con lo presupuestado en el Ayuntamiento de Madrid, con la partida del –en mayúsculas– Plan de Pavimentación de Aceras en Barrios. Aprovechando esta proposición, señora Concejala, estamos esperando que nos aporte el inventario de todas las zonas verdes, aceras, viales y espacios de titularidad municipal, de los barrios o colonias de nuestro distrito, que se aprobó con su voto a favor, en el punto seis del Pleno del mes de diciembre del pasado año. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Desde Ahora Madrid, apoyamos todos y cada uno de los puntos que la proposición del Partido Socialista nos plantea, sobre las necesidades del Parque Europa-Santa Margarita, todos los puntos que el Partido Popular ha añadido a ese listado, y probablemente muchos otros que falten. Igualmente, apoyamos la necesidad que todos y cada uno de los barrios, colonias, lugares del distrito, tienen de un montón de cuestiones y de situaciones. No sé si esto es vieja política, nueva política o política mediopenisionista, me da igual; lo que no podemos aceptar es hacer promesas y propuestas demagógicas y populistas. Lo dije antes al respecto de la primera proposición del Partido Popular, y lo repito ahora al respecto de esta proposición del Partido Socialista. Los planes integrales, conforme están delimitados, dichos y propuestos, no son posibles de realizar, a riesgo de dedicar todo el presupuesto del distrito, o del área para el distrito, a un único barrio o una única zona. Pedimos, por favor, que no se reiteren en la presentación de propuestas de planes integrales para una determinada zona concreta del distrito, porque si lo aprobáramos, estaríamos engañando a la ciudadanía. Eso no es posible hacerlo así, en gran parte por culpa del marco jurídico y del marco de desarrollo práctico que los contratos integrales nos ponen encima de la mesa. Por ejemplo, es decir, no se puede planificar la reparación, no ya de las aceras de un barrio, no se puede planificar la reparación de una única acera, hay que hacerlo agujero por agujero. Por tanto, repito la argumentación: por favor, los planes integrales que afectan a una zona son inviables económicamente y muy complejos técnicamente. Este Equipo de Gobierno municipal y esta Junta de Distrito está acometiendo obras, reparaciones y mejoras en todos y cada uno de los barrios del distrito. También les digo, como ejercicio de responsabilidad, cuando acabe la Legislatura, no vamos a haber acabado con el desastre de veinticinco años de dejación. Habremos mejorado, sustancialmente en algunos casos, en otros menos, pero que nadie espere que en cuatro años, por lo menos, no espere que nosotros defendamos y digamos que cuando acabe la Legislatura vamos a haber reparado todo lo que no se ha reparado en veinticinco años. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: No se preocupe, que no esperamos mucho de ustedes. O sea que, por eso, por las expectativas, no se preocupe, que tampoco esperamos gran cosa, ¿de acuerdo? Bueno, yo me voy a dirigir a los de la derecha, a los de la izquierda, me voy a dirigir a todos, y a los de enfrente también, ¿eh? Y no se preocupe, que nosotros no solemos insultar, ni en las redes sociales ni en ningún lado, somos bastante educaditos. El problema, señora Presidenta, es que, claro, todos tenemos nuestro historial. Igual que el señor Romera me acusa muchas veces de “es que usted ha sido asesor de esta Junta Municipal”, claro, yo he sido asesor, no concejal, Dios me

libre. Pero es que usted ha sido vocal de la Junta Municipal de Carabanchel, si no me equivoco; y me gustaría ver sus intervenciones, sus propuestas, qué bien medidas estaban, qué coherentes eran, qué bien presupuestadas estaban todas. El problema es que aquí estamos para gobernar, señores de Ahora Madrid, estamos para gobernar aquí, porque es que si no, cerramos el chiringuito y nos vamos a casa. Es decir, si vamos a dejar todo en manos de esos proyectos de participación ciudadana, en los que luego participan dos y el de la guitarra, pues me parece estupendo, pero es que aquí hay cuatro partidos políticos, que estamos para trabajar por los vecinos y vecinas de Latina, no estamos para figurar, estamos para trabajar por los vecinos, y para hacer propuestas que consideramos que son importantes para los vecinos. En este caso, para los vecinos de Parque Europa, y habrá en otras ocasiones que será para los de Puerta del Ángel, para los de Lucero, para los de Las Águilas, o los de Cuatro Vientos, o los de Campamento o los de Los Cármenes, ¿de acuerdo? Pero estamos para trabajar por nuestros vecinos, y eso es lo que vamos a seguir haciendo, les guste o no les guste, y tendrán que mojarse y tendrán que votar a favor, en contra de las iniciativas que traemos aquí, pero no se podrán excusar en los vecinos, ponerse de parapeto a los vecinos: es que los vecinos tienen que decidir. Aquí hay muchos miles y miles y miles de vecinos, representados a través de sus legítimos representantes elegidos en las urnas. Y no nos pueden tratar de boicotear el trabajo de esta Junta Municipal, y de los vocales vecinos que hacen su trabajo también, día a día, en esta Junta Municipal. Así que, adopten decisiones, dedíquense a gobernar, y aprueben iniciativas, en interés de los vecinos, y hagan uso de esos 500.000.000 de Euros que les hemos dejado en las arcas municipales, porque ya sabemos que los van a dilapidar, y habrá que ver, y lo que estaremos muy vigilantes, en qué lo harán, en qué lo harán. Y lo que queremos, no sólo estar vigilantes, sino queremos que se haga en beneficio de los vecinos, y si puede ser en beneficio de los vecinos de Latina, pues me alegra. Y también me alegra de que hagan mucho por Caño Roto, que hagan mucho por la Colonia de Los Olivos, como ha hecho los equipos de gobierno del Partido Popular, con planes de barrio en Caño Roto, y en la Colonia de Los Olivos, haciendo nuevas viviendas, para esa infravivienda que hay ahí, social, ir eliminándola poco a poco. Espero que al acabar la Legislatura (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), ustedes hayan hecho ni siquiera una décima parte de lo que hemos hecho nosotros. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Pues la verdad es que me ha sorprendido mucho la intervención. De hecho, he tenido que leerme varias veces, digo, vamos a ver qué hemos propuesto, que nos hemos ido tanto de presupuesto. No sea que se me haya colado algo, haya metido una serie de dotaciones en infraestructuras que esta Junta Municipal, que este Ayuntamiento no pueda cubrir y que supongan unos gastos que nos rompan el presupuesto ahora mismo. No quiero yo eso. Remodelación de zonas terrizas, esto entiendo que entrará, que las zonas terrizas estén adecuadamente tratadas, entrará dentro de los contratos integrales que tiene este Ayuntamiento. Acondicionamiento de las zonas verdes de la colonia, es decir, que estén en correctas condiciones, entiendo que será el mismo gasto para aquí, que para el Parque de Aluche. Entiendo que tendrán los mismos derechos estos vecinos que los del Parque de Aluche, o los de cualquier otro sitio, a que sus zonas verdes estén adecuadamente conservadas. Supongo yo, también, que todo el mobiliario urbano, deteriorado, toda la sustitución de mobiliario urbano, entrará también en los contratos integrales que tiene el Ayuntamiento de



Madrid; por cierto, que no ha cambiado todavía. Entiendo yo también, que toda la mejora de accesibilidad, entrará también dentro de estos contratos integrales. Todas estas propuestas, ¿de verdad supone algo que no puede afrontar económicamente esta Junta de Distrito? Hombre, por favor, seamos un poco serios. Cuando ustedes hablan de responsabilidad, no es sólo un problema de responsabilidad en la propuesta del PSOE, es un problema de prioridad. De cuáles son las prioridades que debe tener esta Junta Municipal, y de cuáles son las prioridades que debe tener este Ayuntamiento. Y a lo mejor, es hora de que empecemos a pensar en lo pequeño, en los sitios que están peor en esta ciudad, y no en los macroproyectos urbanísticos que nos siguen presentando y que recuerdan a épocas pasadas. Y eso sí que nos recuerda la gestión anterior del Partido Popular, cuando empezamos a hablar de rascacielos y de grandes megaproyectos con grandes constructoras. A lo mejor la prioridad tiene que estar en la Colonia Parque Europa-Santa Margarita, donde los vecinos tienen verdaderas complicaciones, verdaderas complicaciones. Y desde luego, cuando nos hablan de demagogia y de no sé qué, de verdad, hombre, por favor, es que esta misma colonia ha sido incluida esta misma semana en los Planes Apriru, para poder poner ascensores en la colonia, que es otra de las necesidades fundamentales que tienen todos estos bloques, que son bloques que están construidos desde hace cuarenta años y que tienen verdaderas complicaciones para vecinos mayores que no pueden moverse adecuadamente por esta urbanización. Hombre, pongamos las prioridades y pongamos el acento en lo fundamental, y luego miraremos el resto. Y no nos digan que es que no se puede, no nos digan ya que no se puede, a los pocos meses. Hombre, hagamos un esfuerzo, están los presupuestos sin cerrar, pues a lo mejor la prioridad para los próximos presupuestos que hay que presentar, pasan por estas colonias, que necesitan bastante más atención por parte del Ayuntamiento.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Señor Romera, no habrá escuchado en mi intervención ni un solo comentario sobre que no haga falta nada de lo que usted está diciendo. Lo que he dicho literal, y puedo volver a leérselo otra vez, o si no, podrá coger el acta y podrá leerlo usted mismo, cuando ya por fin esté, es que lo que no se puede hacer es simultáneamente todo lo que se está planteando; porque además ustedes hoy traen aquí dos actuaciones integrales, el Partido Popular lleva desde finales del año pasado, como le he dicho, trayendo unas cuantas más, ustedes dicen que van a seguir trayendo. Muy bien, podemos seguir engañando a la gente y diciéndole que simultáneamente, se puede actuar en todos los sitios a la vez. Ojalá y pudiéramos tener esas posibilidades, tanto de dinero como de recursos para hacerlo. Pero justamente, porque no existen, y ustedes lo saben, y son limitados, lo que hay que hacer es establecer, evidentemente, prioridades, y estoy de acuerdo con usted, pero de otra manera. No trayendo aquí, y haciéndole ver a los vecinos que es un enfrentamiento con que el Equipo de Gobierno no reconoce sus necesidades; claro que las reconoce, por eso están las Aprirus, y por eso están otra serie de cosas que se están realizando en otros barrios, y por eso están otras intervenciones que se están planificando. Sentémonos y planifiquemos eso, no tenemos ningún problema. Y acordemos cómo se va a trabajar, pero no traigamos, para decirles a los vecinos: ya hemos traído vuestras reivindicaciones de plan de mejora integral, cosas que saben que simultáneamente va a ser inviable poder hacerlas. No es un problema de voluntad, es un problema de imposibilidad. Hasta la fecha, en cualquier caso, las consideraciones –insisto–, de carácter integral que se han traído, han sido



por parte del Partido Popular. Hasta la fecha, el Grupo de Ahora Madrid y este Equipo de Gobierno se ha posicionado en contra de este tipo de propuestas, pero no porque no sean necesarias, sino porque pensamos –insistimos–, que la demagogia no tiene cabida en la acción de gobierno que nosotros estamos soportando. Y hasta la fecha, también, el Grupo Municipal Socialista ha actuado con idéntica responsabilidad y no ha apoyado este tipo de propuestas. Hasta la fecha. Me pregunto ahora por qué, ¿por qué ha cambiado el Partido Socialista de actitud en ese sentido? Les apelo a ustedes, vocales del Grupo Municipal Socialista, a esa coherencia en la acción política, que Ahora Madrid, desde luego, vamos a seguir manteniendo. Esta Presidencia no entiende que ante propuestas similares, se mantengan posiciones diferentes con apenas meses de diferencia. Me voy a limitar a leer acta de plenos anteriores, con intervenciones suyas, ante una propuesta del Partido Popular que hablaba de plan de renovación integral de servicios municipales en el Barrio de Puerta del Ángel, que incluía renovación y mejora de accesibilidad de las aceras, ensanchamiento en los casos que sea necesario, asfaltado de las calzadas en mal estado, renovación de mobiliario urbano, realización de un estudio de circulación viaria, adecuación de zonas verdes y arbolado, así como revisión del alumbrado público, etc., etc. ¿Les suena? ¿Les suena? Les suena, de acuerdo, pues le voy a leer lo que usted dijo en aquel momento –abro comillas–: “Me parece un ejercicio de auténtica demagogia, ahora, hacer unas propuestas que abarcan barrios enteros, y que, como estamos diciendo, harían falta, probablemente, siete propuestas para este distrito, uno por cada barrio. Porque aquí hace falta uno para cada barrio del distrito, porque hace falta que en todos los barrios se haga un plan integral de mejoras, que desde luego se va a tener que ir haciendo. Y desde luego, desde el Partido Socialista, vamos a intentar impulsar que se vayan mejorando todos estos tramos, pero desde luego, no con la demagogia que se está demostrando hoy por parte del Partido Popular”. Pleno de enero del 2016. ¿Qué es lo que ha cambiado para que ustedes ahora traigan esto, de esta manera? Porque insisto, lo que he leído de la propuesta del Partido Popular, no difiere mucho de lo que traen ustedes con Parque Europa. ¿Acaso pensábamos que Puerta del Ángel no se merecía esto? Nosotros no, y también está aquí el acta para que vea nuestra intervención. Nosotros pensábamos que claro que lo merecían, pero que estas no son formas de plantear las cosas; y les apelamos a que ustedes no entren en el mismo juego que el Partido Popular lleva intentando hacer desde noviembre, para bloquear la acción de gobierno, para vender que se traen aquí los problemas, pero traer propuestas que son inviables de llevar a cabo. Y les apelo a que volvamos a reconducir esa situación, y que no vuelvan a ocurrir estas cosas, que no entendemos, sinceramente hoy, por qué están ocurriendo. No terminamos de entenderlo. Porque además, nosotros sabemos perfectamente, que ustedes sí actúan de manera muy pensada, cuando realizan sus acciones, y que ustedes, desde luego, si tienen el ámbito –el ámbito no, perdón, tienen la actitud– de conseguir mejorar este distrito; y no utilizando proposiciones para vender humo, para decirles aquí, a los miembros que están de la Asociación de Vecinos de Parque Europa, que ya han hecho los deberes. ¿Y qué pasa, cuando se llegue al final de la Legislatura, y por traer una por una, todas las colonias, como me están, además anunciando, con planes integrales, se vea que no se ha podido ejecutar el 100% de las cosas que han traído? ¿Quién va a tener responsabilidad sobre eso? ¿Solamente el equipo de Gobierno, o quien les ha vendido a los vecinos que aquí se traen las cosas para que se ejecuten todas, sabiendo que eso no es posible, por la limitación que tenemos de recursos económicos y humanos? Por



favor, volvamos otra vez a la coherencia que han demostrado en ocasiones anteriores, y volvamos otra vez a no repetir actuaciones que el Partido Popular sí está haciendo durante esta Legislatura. (*Se transcribe el siguiente intercambio de posicionamientos, acontecido previamente a la votación de la proposición*):

D. Javier Romera Martín: Sí, yo quiero pedir la palabra por alusiones directas.

Dª. Esther Gómez Morante: No, no, no, no, no.

D. Javier Romera Martín: ¿No ha habido alusiones directas a una intervención mía, incluso en acta?

Dª. Esther Gómez Morante: Perdone, señor Romera, he utilizado mi tiempo a explicar y, evidentemente, a...

D. Javier Romera Martín: No, no, a aludirme directamente.

Dª. Esther Gómez Morante: Alusiones directas, no. He leído algo que está reflejado en el Acta, no es una alusión directa. Es un documento público que...

D. Javier Romera Martín: No, ha leído una parte del Acta y ha dicho "etcétera", y yo quiero explicar el etcétera.

Dª. Esther Gómez Morante: No, el etcétera es de la proposición, no del resto del Acta. Insisto, señor Romera, he leído un documento público.

D. Javier Romera Martín: Hacen ustedes trampa.

Dª. Esther Gómez Morante: He leído un documento público. ¿De acuerdo?

(La Concejala Presidenta pone de relieve que al haber sido aceptada por parte del Grupo Municipal Socialista, la Enmienda de Adición del Grupo Municipal del Partido Popular, la votación se realizará de forma conjunta. Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y del Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid).

13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito de Latina se hagan las gestiones necesarias para obtener y facilitar a los Grupos Municipales un inventario donde aparezca la localización exacta de las fuentes actuales y el estado en el que encuentran. Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que:

- **En el plazo de un mes se ponga en marcha un Plan de mantenimiento integral y mejora de las fuentes de agua potable instaladas en nuestro Distrito.**
- **Solicitar la instalación de nuevas fuentes de agua potable de bajo consumo atendiendo, prioritariamente, aquellas zonas que tengan que ver con el esparcimiento de la ciudadanía (parques infantiles y jardines, equipamiento básicos deportivos, anillo verde ciclista...) y que carezcan de ellas.**

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda, por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: "Solicitando que desde la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se hagan las gestiones necesarias para obtener y facilitar a los grupos municipales un inventario donde aparezca la localización exacta de las fuentes y el estado en que se encuentran. Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, para que, en el menor plazo posible, ponga en marcha un plan de mantenimiento integral y mejora de las fuentes de agua potable



instaladas en nuestro distrito. Solicitar la instalación de nuevas fuentes de agua potable de bajo consumo, atendiendo prioritariamente a aquellas zonas que tengan que ver con el esparcimiento de la ciudadanía, parques infantiles y jardines, equipamientos básicos deportivos, anillo verde ciclista y que carezcan de ellas”.

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto el Acuerdo de Junta de Portavoces, en el que se ha aceptado por parte del Grupo Municipal Socialista, la Enmienda de Adición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por lo que se debatirá y se pasará a votación será el conjunto total suma de la proposición inicial, más la enmienda).

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, empezar matizando la última parte de la intervención que ha tenido la Concejala, que es falsa. Es falsa, fundamentalmente porque la proposición que traía en ese momento el Partido Popular y a la que ha aludido la Concejala, trataba de un barrio administrativo entero de este distrito, la propuesta que hemos presentado es para dos colonias muy concretas, de una dimensión bastante menor; y segundo, porque el etcétera que se ha saltado la Concejala, era la remodelación del Mercado Tirso de Molina, que eso sí supone un gasto muchísimo mayor, eso sí supone un gasto muchísimo mayor. De esta propuesta que habíamos traído nosotros, el 90% del gasto, o el 95% del gasto, es el centro de mayores municipal, que por cierto, se ha aprobado con los votos de Ahora Madrid también. Con lo cual, coherencia cero. Por lo que se refiere a las fuentes, hemos suprimido el plazo de un mes, por falta de responsabilidad, también. Lo que intentamos, sobre todo, es afrontar la situación que hay en las fuentes públicas de todo Madrid, y es que, en los últimos veinticinco años, las fuentes se han reducido a la mitad. De 4.000 fuentes que tenía Madrid en los años 80, han desaparecido prácticamente 2.000 fuentes. Es particularmente complicada la situación que se produce por el mal funcionamiento que tienen muchas de estas instalaciones, por falta de mantenimiento, y que desde luego, hace necesario que, otra vez con las prescripciones técnicas que tiene un contrato integral para el mantenimiento de estas fuentes, y que incluye, incluso, la instalación de nuevas fuentes, pues se afronte de verdad el mantenimiento de las fuentes públicas, que haya un servicio en todas las zonas donde están instaladas, y que desde luego, se afronte la instalación de nuevas fuentes allí donde sea necesario.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, la verdad que voy a ser bastante breve, porque yo creo que todo el mundo estamos de acuerdo en lo mismo. Nosotros hemos hecho esa enmienda, señalando sobre todo, que se hiciera en el menor tiempo posible, no acotamos el tiempo. Es verdad que deseamos que sea lo antes posible, puesto que indudablemente va a llegar el buen tiempo, y esas fuentes son cada vez más indispensables. Vamos a votar a favor, por supuesto. Voy a recordar que el 28 de julio de 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas, declaró, mediante una Resolución, –una serie de números que no los voy a dar aquí porque no vienen a qué, pero vamos, si quieren se lo puedo pasar– el acceso seguro a un agua potable, salubre y saneamientos, como derecho humano fundamental para el completo disfrute de la vida y de los demás derechos humanos. Es muy importante garantizar durante todo el año el acceso al agua potable, para beber, para refrescarse, en espacios públicos, no

sólo parques y plazas, sino calles, recorridos ciclistas, instalaciones deportivas, y como he dicho antes, sobre todo con la llegada de las altas temperaturas. También, por supuesto, no nos olvidemos, la instalación, o importante que haya cerca de las instalaciones infantiles, porque todos sabemos que es necesario lavar los críos, se caen, se hacen un rasguño. Es algo que es imprescindible, ya lo he dicho. Es cierto que con la llegada del nuevo Equipo de Gobierno, muchas fuentes públicas del distrito, han sido reparadas. Eso lo hemos visto cualquiera que paseemos por los parques. Algunas llevaban ya bastante tiempo sin uso. Yo he preguntado, en alguna ocasión, este tiempo atrás, a operarios de Parques y Jardines, por qué no se arreglaban. Me contestaban que es que la gente robaba los grifos, y que la verdad que es que es una faena reponer esos robos. Pero lo que pasa que el Ayuntamiento, un ayuntamiento responsable, tiene que garantizar el suministro, y no instalarse en la desidia que hemos venido sufriendo durante tanto tiempo, con el gobierno del PP. Eso me recuerda un poquito, la frase aquella de que –algunas vez la habremos escuchado– de “para qué voy a hacer la cama ahora, si total, por la noche me voy a volver a acostar”. Bueno, pues esperemos que eso no vuelva a suceder, que las fuentes dispongan de su suministro para todo el mundo, y no mucho más que añadir.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, muy interesante esta propuesta de cara al verano. Más allá del inventario, que también es importante, queremos destacar la propuesta de instalación de fuentes de agua potable de bajo consumo, y el mantenimiento de las mismas. El agua es un recurso limitado, y entre todos tenemos que velar por su cuidado, y no desperdiciarlo. Consigamos que las fuentes estén operativas plenamente, y no pierdan agua constantemente. Cada gota de agua cuenta, y no podemos consentir que se desperdicie. Por eso es importante el mantenimiento de las fuentes. Además de esto, si conseguimos que se instalen fuentes de bajo consumo, el logro será mayor. Tenemos un distrito abierto, afortunadamente plagado de parques y jardines que utilizan los vecinos cada día. Consigamos entre todos que puedan disfrutar plenamente de ellos, habilitando plenamente las fuentes disponibles y consiguiendo la máxima eficiencia en la prestación de agua. Gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues bien, en el Partido Popular estamos de acuerdo con el planteamiento general de la propuesta, manifestando, que en primer lugar, se deben revisar y poner en correcto funcionamiento las fuentes de agua potable ya existentes; es decir, una adecuada conservación de lo que ya tenemos, para posteriormente proceder a la instalación de nuevas unidades, allí donde se considere necesario, principalmente como han dicho aquí los compañeros vocales, en parques y jardines frecuentados por niños y adultos que realizan ejercicio físico. Considerando que el tema está suficientemente aclarado y debatido por todos los grupos, no tengo más que añadir. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez García**: Bien, vale, pues bueno, en Ahora Madrid tenemos el deseo de trabajar por una ciudad saludable y sostenible, más amable. Creemos que debe mejorarse y ampliarse el número de fuentes, como he dicho antes, en distintos lugares. Y yo me permito sugerir, para aquellos sitios de nueva implantación, unos diseños eficientes de bajo consumo, que se usan en otros ayuntamientos, también de grandes ciudades en España. Hay modelos que son accesibles a niños y a discapacitados, y además



permiten que beban las mascotas. Tienen un diseño con dos cazoletas, de tal manera que en la superior, que es donde bebemos nosotros –permítanme, es que hay que acordarse también de los animales. Resulta que mucha gente no quiere beber de las fuentes públicas porque dice que beben los perros. Entonces si ponemos unas fuentes adecuadas también para las mascotas, pues todos contentos–; sigo explicando el diseño, son dos cazoletas, la superior donde bebemos nosotros, el agua sobrante va cayendo a una cazoleta inferior, que drena lentamente, remansa un poquito el agua, y allí es donde beben las mascotas. De esa manera, pues todos contentos, los animales beben, y nosotros también de forma higiénica. Quiero terminar mi intervención, regalándoles un verso de Miguel Hernández –muy cortito, no se asusten. Que esta vez tengo unas intervenciones supercortas–: “Aunque el otoño de la Historia cubra nuestras tumbas con el aparente polvo del olvido, jamás renunciaremos ni al más –perdón–, jamás renunciaremos al más viejo sueño –ay, perdón– al más viejo de nuestro sueños”. Es que lo he dicho fatal. Voy a repetir, que todavía estoy en mis tres minutos. Es que me he ido de línea, y es lo que tiene. A ver: “Aunque el otoño de la Historia cubra nuestras tumbas con el aparente polvo del olvido, jamás renunciaremos al más viejo de nuestros sueños”. Miguel Hernández.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, pues nos alegramos, desde luego, que todos los grupos municipales estemos de acuerdo en acometer la mejora de las fuentes municipales que tenemos, y poco a poco, ir recuperando el número de fuentes que tenía esta ciudad hace treinta años. Esperemos que, por lo menos, a lo largo de esta Legislatura, o de las próximas legislaturas, se vaya, poco a poco, reponiendo el número.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, se inste al organismo competente para que se realice un estudio, en el menor plazo de tiempo posible, para la completa remodelación de la Instalación Deportiva Municipal Básica Castroserna, de forma que en los próximos presupuestos municipales de 2017 se habilite una partida presupuestaria para acometer la remodelación derivada del citado estudio, que como mínimo debe contemplar los siguientes aspectos:

- **Derribo de los vestuarios y almacenes, así como de la construcción de unos nuevos.**
- **Sustitución del actual campo de futbol 11 de tierra por uno nuevo de césped artificial.**
- **Dotar de sistema de riego para el mantenimiento del campo de fútbol 11 de césped artificial y zonas aledañas, si fuera necesario.**
- **Nueva valla perimetral de la instalación de acuerdo a las nuevas características de la misma.**
- **Sistemas de alumbrado de la nueva Instalación.**
- **Otras posibles actuaciones necesarias.**



Debido a la importancia de la obra en cuestión, en el estudio se debe contemplar también el traslado de la actividad deportiva a otra instalación próxima durante la realización de las obras. Debiendo instalarse vestuarios y almacenes provisionales, por la problemática estructural que presentan los mismos en la actualidad, hasta que se presupuesten y realicen las obras.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda Transaccional, por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: "Que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, se inste al órgano competente, para que en el marco de las conversaciones que está realizando la Junta de Distrito con los padres y la Junta Directiva del Club Lince Lucero, y la Asociación de Vecinos de Lucero, se realice un estudio, en el menor plazo de tiempo posible, para la remodelación integral o completa de la Instalación Municipal Básica Castroserna. El resultado de dicho estudio se plasmará en los Presupuestos Municipales de 2017".

(La Concejala Presidenta pone de relieve que la Enmienda Transaccional se ha acercado a la Secretaría con posterioridad a la Junta de Portavoces, por lo que inquiere al grupo proponente si la acepta, a lo que el Grupo Municipal Socialista responde afirmativamente).

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes, casi noches a todos. Obviamente, por falta de responsabilidad política también, hemos decidido aceptar esta proposición, porque entendemos que contempla el espíritu de la proposición inicial, que planteábamos como Partido Socialista. Creemos que es lógico y normal, se abran mesas de diálogo, con las entidades de la zona, y especialmente con el Club Deportivo Lince Lucero, sobre muchos aspectos como pueden ser qué tipo de valla perimetral se va a instalar, cuál es el perímetro a cubrir y dónde ubicarla, de la necesidad de vestuarios y almacenes, del tipo de césped artificial y de su mantenimiento, de iluminación, de seguridad, o de otros muchos. De muchísimas cosas, que seguramente tanto este club, como los usuarios pueden aportarles criterios de mucha racionalidad, para que luego los Técnicos puedan darle la viabilidad en el estudio definitivo. Además, estamos seguros que si se aprueba esta proposición, la totalidad de este Equipo de Gobierno, y digo la totalidad, va a tratar con un cariño muy especial a la hora de llevarla a su ejecución. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Como ya ha expuesto en mayor medida el compañero del Grupo Municipal Socialista, esta Enmienda Transaccional busca dar solución a un problema real que tienen, ante todo, los niños que juegan al fútbol en la Instalación Deportiva Básica Castroserna. Las madres y padres de estos niños, junto con los directivos del Club Deportivo Lince Lucero, nos han transmitido las pésimas condiciones del terreno de juego, que pueden provocar –y de hecho han provocado– lesiones. No nos basta con decir que hemos heredado unas instalaciones deportivas pésimas, por la dejadez de dos décadas y media por parte del antiguo gobierno del Partido Popular. Debemos actuar, por ello Ahora Madrid, desde la Junta de Madrid, ha iniciado una serie de reuniones para encontrar unas soluciones que satisfagan a todas las partes implicadas. Esto es, tanto a los miembros del Lince Lucero, como a los vecinos de la zona, y que también asegure la viabilidad económica de



las inversiones deportivas, en una visión de conjunto del distrito. Sea cuál sea la solución que hallemos entre todas y todos, lo que es seguro es que ésta pondrá en buenas condiciones el campo de Castroserna, con una inversión que lo adecue para su uso mediante una remodelación integral o completa. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Vamos a ver, el Club Deportivo Lucero Linceos se queja, y con toda la razón, que llevan muchísimos años olvidados. Un club con 70 años de historia, y 150 niños en sus equipos actualmente, que no tienen más, porque lógicamente las malas condiciones del campo desaniman a muchos chicos a formar parte de él. La entidad deportiva lleva movilizándose desde hace unas semanas, ha recogido firmas, han ido a la prensa, piden a la Junta Municipal del Distrito, entre otras cosas, que cambie el césped, o sea, que cambien la tierra que tiene ahora mismo el campo, por césped artificial, porque no pueden jugar en ese campo. Un terreno de juego que, con las lluvias se embarría, se llena de charcos, haciendo impracticable la práctica deportiva, como así ocurrió el pasado 4 de abril. No es la primera vez que esta iniciativa llega al Pleno. Nos hubiera gustado que el compromiso que se adquiera aquí hoy, era la iniciativa inicial, que era la que todos esperábamos que íbamos a votar. No obstante, esperamos que el compromiso que aquí vamos a adquirir, porque desde luego, nosotros vamos a votar a favor, como no puede ser de otra manera, y vamos a velar por que ese compromiso se cumpla, y se cumpla cuanto antes, y se haga realidad el sueño de muchas familias, y de cientos de niños que quieren jugar en unas condiciones dignas. Y como voy bien de tiempo, pues voy a aprovechar: señora Concejala, una vez más, le voy a recordar que nosotros ni gobernamos ni sustentamos en Comunidad de Madrid. Somos oposición. Le voy a decir más, si la gestión en Comunidad de Madrid, algunas ocasiones es aceptable, es gracias a Ciudadanos, que se dedica a velar por una gestión eficiente y eficaz, del mismo modo que aquí, como oposición, fiscalizamos su gestión en la Junta del Distrito; y en aras de esa función, debemos recordarle que, debido a su falta de previsión, los vecinos de Las Águilas, no disfrutarán, como el resto de los vecinos de Madrid, de las piscinas del Polideportivo de Aluche, en la fecha que debiera de ser. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular**: Gracias, señora Presidenta. En el pasado Pleno de 15 de julio de 2014, ya se aprobó por unanimidad la siguiente proposición: "Instar al Área Delegada de Deportes a que incluya el campo de fútbol de la Instalación Deportiva de Castroserna en los proyectos para instalar césped artificial, en el momento en que haya disposición presupuestaria". Pero lo que realmente me resultaba curioso es que el Partido Socialista, en el pleno del mes pasado, se pusiera de perfil y votase en contra de la propuesta del Partido Popular, de elaborar un plan de modernización de los campos de fútbol-once municipales, para los próximos cuatro años, entre los que se encontraba el de Castroserna. Ya nos explicarán su cambio de parecer. Aunque sean, bienvenidos a esta iniciativa. Esto era lo que tenía preparado para contestarles, hasta que su falta de lealtad ha cambiado su propuesta, se han unido a Ahora Madrid y con ello, van a dilatar en el tiempo la ejecución de estas obras, con lo cual no estamos en nada conformes. Una vez más, estamos viendo que no están a favor de los vecinos, sino que se unen en la dilación del tiempo, para no mejorar estas instalaciones, por lo cual veo que recalcan su votación en contra de lo que propusimos en el pleno anterior. Continuando, también tuvimos que



escuchar a la señora Concejala, que la propuesta del Partido Popular –me refiero al pleno pasado– era una proposición demagógica y que estábamos jugando a sacar, insisto –es algo que viene en acta– un titular que no es acorde a la realidad. Bien, pues me alegra saber que ni somos demagógicos ni buscamos titulares, y que, por supuesto, nos ajustamos a la realidad. También me alegra que se unan a esta iniciativa. También lo tengo que rectificar, porque Ahora Madrid no se va a unir a la iniciativa, se echa para atrás. Mucho diálogo, mucho hablar con los vecinos. Señores, sabemos que todos nos hemos reunido con este club deportivo, sabemos las necesidades, y ustedes modifican la propuesta a espaldas de Ciudadanos, seguramente, y nuestros, sin que lo conociésemos, esperan a que se trate en el punto, y se echan para atrás. Me parece una deslealtad institucional, me parece desleal con los vecinos, y sobre todo, un engaño a los que estamos aquí representando a los vecinos. Sigo con la intervención: desde el Partido Popular estamos de acuerdo en realizar este estudio, estudio que esperamos esté terminado entre octubre y noviembre de este año, con el fin de que se pueda dotar presupuestariamente para el ejercicio 2017. Esperamos algún millón que otro caiga por Latina, después de que el Equipo de Gobierno, sustentado por el Partido Socialista, haya incrementado el gasto del Consistorio en más de mil millones de Euros. Sólo dos peticiones a esta propuesta inicial que ha retirado el Partido Socialista, la primera, que en otras posibles actuaciones, incluyese una pequeña grada que cubriera a los padres de los alumnos, y que se pudiesen refugiar en los días de lluvia y frío, junto con un firme adecuado desde la entrada de las instalaciones hasta esta pequeña grada y los vestuarios, aunque como han retirado ustedes esta propuesta y se ha unido a la dilación en el tiempo de Ahora Madrid, ya sabemos que esto no va a suceder; y la segunda, que tal como indicó don Iván Pérez en el pleno anterior, mejoren el campo de tierra y arreglen una gotera y unos azulejos caídos en el vestuario de esta instalación, pero seguramente esto también se perderá en el diálogo que ustedes proponen. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Agradecemos el apoyo expresado por parte de Ciudadanos a la enmienda conjunta del Partido Socialista y Ahora Madrid, que al fin y al cabo, es el deseo del Club Deportivo Lucero Lince, en la que aseguramos que la solución se llevará a cabo en 2017, con fecha concreta. Y asimismo, quiero aclararle al vocal del Partido Popular, que la remodelación, rehabilitación de los vestuarios de este campo, ya están previstos para llevarse a cabo este año. Entre todas y todos encontraremos la mejor solución a este asunto. La cual, la solución, con toda probabilidad, no se limitará a una inversión de remodelación del campo de Castroserna, sino que irá más allá. Con la regularización municipal de todas las instalaciones deportivas básicas del distrito, en la que ya están trabajando la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, la Junta Municipal de Latina y los Grupos de Trabajo de Deportes de Ahora Madrid.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Sí, gracias. La verdad es que me sorprende la intervención del representante del Partido Popular, porque al final, pues tenemos que tirar del refranero español, y aquello de consejos tengo, que para mí no llevo. Yo me acuerdo –sí, sí, don Juanjo. Usted, además era asesor, entre otras cosas, en ese área–, aquí, en la legislatura pasada, que este vocal vecino que les habla, les entregó a ustedes, cuando gobernaban, un informe fotográfico de la situación de las instalaciones deportivas básicas en el



distrito. ¿Saben lo que hicieron ustedes con ese informe? Tenía en torno a 250 páginas, más o menos. Tirarlo a la basura. Eso es lo que hicieron. No tocaron ni una instalación básica. Entonces, que vengan ustedes aquí como adalides de la reforma de instalaciones básicas, sí que es sorprendente. Por otro lado, mire usted, nosotros no hacemos las cosas a espaldas de los vecinos, y aquí están los representantes del Club Deportivo Lince, que antes de aceptar esta proposición lo hemos hablado con ellos, y se lo hemos dicho, que la íbamos a aceptar. Nosotros no tenemos nada que ocultar. Y parece ser que usted no escucha lo que se le dice, porque en la proposición claramente dice: el resultado de dicho estudio se plasmará en los Presupuestos municipales de 2017, para su ejecución en el año 2017. Eso no son cantos al sol, que es lo que hacían ustedes, aprobar proposiciones aquí, para no hacer nada. Aquí, venimos a hacer cosas para que se transforme la realidad de nuestros vecinos, y en este caso, se transforme esa instalación deportiva básica. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Señor Portavoz del Partido Popular, bueno, el que ha hablado detrás –no me acuerdo nunca de tu nombre, perdóname; Ricardo, cierto– Ricardo, cuando en el Pleno de marzo, os acusábamos de demagogia, con la proposición que traíais, no era porque pidierais intervenir en una instalación en concreto, es que pedíais que se hiciera un plan para poner el césped en seis instalaciones deportivas, seis instalaciones deportivas. Y vosotros, o ustedes, Partido Popular, en veintiséis años, lo han puesto en dos. Pretendian ustedes que en cuatro años, nosotros hiciéramos lo que ustedes no han sido capaces de hacer en veinticuatro años. No se preocupen, que vamos a trabajar por conseguirlo, pero por eso le decía que era demagógica su propuesta, era por eso por lo que les trasladábamos la demagogia. Esta instalación deportiva básica, claro que tiene problemas, muchos, y somos conocedores de los mismos. Y como se ha comentado ya por parte del compañero de Ahora Madrid, ya se ha incluido en el Presupuesto del Distrito del 2016, una partida de 150.000 Euros, para la remodelación de los vestuarios. Eso es algo que ya se va a empezar a hacer, porque nosotros, a diferencia de ustedes, que en el 2014 dijeron, en función de si hay presupuesto, aprobamos el césped artificial; hombre, no hagan trampas, no hagan trampas al solitario, o sea, en función de si hay presupuesto, aprobamos el césped artificial. Bueno, nosotros ya en el 2016, vamos a arreglar los vestuarios, y lo que acabamos de comprometernos con esta Enmienda Transaccional es que, del resultado de ese proceso abierto, evidentemente, entre las distintas partes de los vecinos de la zona, se va a plasmar en un estudio técnico y se va a ejecutar y se va a meter en presupuestos en el 2017. Eso es concreción, y eso es comprometerse con los vecinos, y eso es empezar a hacer las cosas; y además hacerlo hablando con ellos, porque lo que nos hemos dado es un plazo de un mes para intentar llegar a un acuerdo dentro de todas las necesidades que todas las partes están planteando dentro de la zona. Y en ese mes se va a trabajar en ese sentido, y se plasmará el año que viene en los presupuestos, y este año ya, con intervención en los vestuarios. Eso es la realidad, no otra cosa que ustedes hacian anteriormente.

(Sometida a votación, previamente aceptada la Enmienda Transaccional, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Popular).



15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que el Pleno de la Junta Municipal acuerde realizar, o en función del reparto de competencias se inste al Área de Gobierno o a los organismos correspondientes a realizar, un Plan Integral de mejoras en la colonia Puerto Chico que comprenda las siguientes actuaciones:

- 1. Remodelación y reparación de aceras, asfaltado de calles y supresión de barreras arquitectónicas.**
- 2. Plan de movilidad para regular con más eficacia el sentido de las calles internas de dicha colonia.**
- 3. Reposición de mobiliario urbano deteriorado, especialmente los bancos empezando a sustituir los que se encuentren rotos.**
- 4. Desmantelar la base de la fuente ornamental que se encuentra en dicho Colonia para evitar accidentes.**

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Incluir las siguientes actuaciones:

5. Eliminación y soterramiento de los transformadores adosados a las viviendas.
6. Recepción de los terrenos de la Colonia de Puerto Chico.”

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que la Enmienda de Adición no ha sido aceptada por el grupo proponente)

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Bueno, pues tengo malísimas noticias para los vecinos de Puerto Chico y es que hemos hecho otra propuesta de remodelaciones salvajes en toda la colonia que difícilmente podrá ser asumida, entiendo por los presupuestos. Hemos propuesto remodelar las aceras, el asfaltado de las calles y la supresión de barreras arquitectónicas, un plan de movilidad para regular con eficacia el sentido de la circulación, esto por suerte creo que es gratis, la reposición de mobiliario urbano deteriorado, especialmente los bancos, y desmantelar la base de una fuente ornamental que casi estoy por retirarla, porque solo es la base de la fuente y haber si así pues cuesta menos y esto si se puede hacer. Yo creo que estamos empezando a caer en los mismos pecados del Partido Popular, en empezar a pensar que estamos circunscritos, que no se pueden hacer las cosas; esto es una colonia que sufrió una transformación importantísima en los años 80, cuando el Partido Socialista llegó al gobierno, esta colonia estaba todavía sin asfaltar, directamente. Se hicieron unos planes importantísimos, pero que es necesario que tenga una atención muy importante, porque son viviendas que las calidades constructivas, son viviendas que la planificación que se hizo cuando se edificó aquello fue verdaderamente terrorífico, verdaderamente terrorífico, unas calidades que ahora mismo pues no serían aceptables. Es necesario que desde el Ayuntamiento de Madrid, pues se empiece poco a poco a corregir los desperfectos que a lo largo de estos últimos treinta años se han ido acumulando en una colonia como esta, y que entendemos que en los términos en que ha sido presentada la propuesta, desde luego, no son ni demagógicos ni desorbitados ni nada parecido. Es verdad que hay que hacerlo de manera exhaustiva, pero lo



que no puede ser es que una parte del distrito tenga una determinada atención y otra parte del distrito tenga otra determinada atención, y desde luego, desde el Partido Socialista vamos a seguir impulsando propuestas. Si conseguimos que como pasa en el caso de Parque Europa o puede ser en el caso de Puerto Chico, se dejen de grabar películas como "Barrio", porque el deterioro que tiene la zona es tan brutal que es paradójico para sacar en el cine como zonas de especial desprotección, o si empezamos poco a poco a ir solventando todos estos problemas. Nosotros entendemos que está planteada en términos bastante racionales y que esperamos que cuente con el apoyo de todos los grupos. Yo quería terminar también con una frase, en este caso de Ortega: "Sólo es posible progresar cuando se piensa en grande, solo es posible avanzar cuando se mira largo". Yo le voy a pedir al Equipo de Gobierno que empiece a mirar un poco más largo que lo que tienen inmediatamente delante.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta. El Partido Popular siempre apoya y defiende las iniciativas sobre la mejora de los elementos urbanísticos en los barrios del distrito para su buen uso y disfrute de los vecinos. Permítame remitirme al contenido exacto de la iniciativa que trae a este Pleno el Grupo Socialista, porque hay una parte que no se ha leído, que es inicial, que pone que la Colonia de Puerto Chico del Distrito de Latina se encuentra en una situación de abandono por parte del Ayuntamiento de Madrid, debido principalmente a la situación jurídica de los terrenos, pero a mi me gustaría también añadir que es también a la dejadez y el desgobierno de estos últimos diez meses del equipo de Ahora Madrid, Podemos y su socio, el Partido Socialista y se lo voy a resumir muy sencillo: mire, en uno de los puntos que pone que sustituir los bancos, pues tampoco es tan complicado sustituirlos, hombre, arreglar las aceras, etc., pues eso efectivamente que hay que presupuestarlo; pero hay una cosa que cuando un equipo gobierna lo que se llama son los contratos de mantenimiento, y hay que hacer mantenimiento de todo el distrito como bien ha dicho el compañero del Grupo Socialista. También recordemos que el despilfarro reciente del dinero público que se ha producido en el Ayuntamiento de Madrid, al comprar unos sistemas de riego inasumibles, que hemos conocido hace unos días que ha sido solo 200.000 Euros; pues mire si usted puede poner bancos en esta colonia. Así es como prioriza este Equipo de Gobierno, realiza inversiones dudosas ajenas a las necesidades de los vecinos y de este distrito. Centrándonos en la iniciativa, estamos de acuerdo en el espíritu y en todos los puntos recogidos, pero también tenemos un interés compartido con los vecinos de esa colonia, de incluir dos puntos más, que habíamos presentado una enmienda, y al final pues ha sido rechazada, y en esos dos puntos más, pues queríamos que aparte de todas estas actuaciones que se llevaran a cabo en la Colonia de Puerto Chico, la más histórica e importante es la situación jurídica de esos terrenos, que por eso lo he tenido que leer, porque efectivamente hemos ido directamente a la proposición, pero el Grupo Socialista lo recogía en su cabecera y por ello desde el Partido Popular hemos querido incluir a través de enmienda que habéis rechazado, a esta iniciativa del Grupo Socialista que tenía cuatro puntos pues queríamos añadirle un punto 6 para que el Ayuntamiento realice la recepción de los terrenos de la Colonia de Puerto Chico, y en esa misma enmienda también habíamos añadido el punto 5, que también ha sido rechazada y que traímos a este Pleno y que también es una reivindicación histórica de esa colonia, y es la eliminación y soterramiento de los transformadores adosados a las viviendas. Y una vez más



quiero traer de nuevo el concepto de memoria urbanística, señora Presidenta, que ustedes nunca podrán borrar para la vida y memoria de todos los vecinos de este Distrito. Para los que conocemos el Distrito desde hace más de tres décadas, en concreto en Barrio de Aluche, en treinta años la evolución ha sido bastante satisfactoria, los gobiernos del Partido Popular y la gestión en esta Junta Municipal de Distrito, durante más de dos décadas, han ido adaptando y cambiando lo que era aquel barrio periférico y aislado y desmembrado y desconectado, que era la Colonia de Puerto Chico (*La Concejala Presidenta solicita al interviniante que vaya terminando*). Señores del Equipo de Gobierno, si tienen ustedes una gran responsabilidad como gestores de los recursos que reciben, gestionenlos bien, y se han gestionado bien durante décadas. Faltan cosas por hacer, pero se han gestionado bien y ahora tienen ustedes una ciudad abandonada, la Colonia Puerto Chico abandonada, y también el Parque Aluche. Pregúnteselo a la Asociación que se lo comentará, como está el Parque Aluche, sobre todo la parte de arriba que es donde está esa colonia. El Partido Popular quiere impulsar (*La Concejala Presidenta precisa al interviniante que vaya terminando*). Bueno, pues el Partido Popular quiere impulsar esa enmienda y ayudar a los vecinos a que tengan una colonia mejor. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí. La Colonia Puerto Chico es una de las colonias más antiguas de nuestro distrito, por ello es que el tiempo, el uso de sus calles, aceras, asfaltado, etc., lo deteriora y hay que mantenerlo, o si no se mantiene bien repararlo. En esta colonia parece que ha desaparecido el mantenimiento, hay que volver a rehacer casi todo, las aceras hay muchas partes que están levantadas, los adoquines en las calzadas o viales, hay baches y en algunas zonas el asfalto está hundido, hay bancos que están antiguos y otros están destrozados, hay unos maceteros grandes que no tienen plantas, es decir, los desaprensivos lo usan para tirar cosas, las papeleras hay unas rotas y otras han desaparecido, etc. Efectivamente, hay que renovar todo el mobiliario urbano sensible de cambiar, y lógicamente, hay que mantener la subsistencia de las plantas, arbustos y árboles que encontramos por toda la Colonia de Puerto Chico. Todo ello por la contrata que ya conocemos, no se lo voy a decir cuál es. Ya sabemos que el comienzo de la supresión de las barreras arquitectónicas ya se ha iniciado por los vecinos en esta colonia, con la instalación y estudio de los ascensores en sus edificios, pero no es suficiente. Ahora el Ayuntamiento debe aportar sus medios y garantizar a los vecinos una mejor calidad de vida, eliminando cualquier barrera arquitectónica. Respecto a lo que antes era una fuente y ahora lo único que hay es una base cubierta con unas tablas, que por cierto están rotas, y dentro de ellas solo hay desperdicios. Ciertamente, ¿qué hace ese mamotretito en medio de la plaza? Plaza en la que por cierto, se han hecho unas magníficas paellas por los vecinos. Este mamotretito habría que eliminarlo y en el espacio que queda, poner baldosas o algo parecido que estén puestas al ras de las que hay; a no ser que la señora Concejala quiera dejar esto para poner un busto de Manuela Carmena, que todo cabe. El Grupo Municipal Ciudadanos está totalmente de acuerdo en que se haga este plan integral de mejoras y realizando todo lo anteriormente expuesto, eso sí, si es posible que se haga con la mayor premura posible, para que los vecinos disfruten de toda la colonia en condiciones óptimas. Lo que sí le digo, que sí sentimos, es que por falta de previsión los vecinos de este Barrio de Puerto Chico no podrán disfrutar de las piscinas del Polideportivo de Aluche este verano. Gracias.



Se concede la palabra a **D.^a Estefanía Schweich Temprano**: Hola a todos, muy buenas. Creo que viene bien que –callaros, hombre, perdón–. Ya, perdonad que todavía me pongo un poco nerviosa con todo esto. Creo que viene bien que veamos este punto después de haber visto los dos anteriores, en el cual se presentaba otra reforma integral, y luego venía otro punto, en el de Castroserna, en el que se había realizado ya un estudio, se veía ya la viabilidad, se sabía el presupuesto y lo hemos aceptado la gran mayoría sin problemas. ¿Con esto qué quiero decir? Quiero decir que no es que no vayamos con paso largo, no es que no queramos ayudar a los vecinos de Puerto Chico, no es que no sepamos como está el barrio, somos todos vecinos del distrito, –yo precisamente soy de Aluche, tengo muchos amigos que viven en esa colonia, sé como está–; el problema es que no podemos prometer cosas, aprobar cosas en estos plenos sin tener un estudio de viabilidad, sin tener un presupuesto, porque luego pasa lo que pasa, pasa que parece que son promesas que luego no se cumplen y creo que los vecinos lo que estamos, y los madrileños estamos un poco cansados de promesas, lo que necesitamos es estudios para saber hasta dónde podemos llegar, dónde lo podemos solucionar y en ese momento aprobaremos lo que haga falta, pero hacerlo así es en lo que nosotros no estamos de acuerdo. Así que por favor, estaremos de acuerdo cuando haya un estudio, cuando sepamos hasta donde podemos llegar, qué es lo que realmente se tiene que hacer, qué es lo que se tiene que acometer, hasta legamente si se puede o no se puede, en ese momento tendrán Ahora Madrid a su lado, pero así no podemos. De momento no podemos.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Gracias señora Presidenta. Permitame que le insista, le vuelvo a recordar que durante décadas las corporaciones de esta Junta Municipal, lideradas por los equipos del Partido Popular, se han llevado a cabo adecuaciones en todos los barrios del distrito, incluso en Puerto Chico, para mantenerlos en condiciones y adaptarlos a los requerimientos de los vecinos. Desde el Partido Popular, le requerimos que se dé una respuesta definitiva a todas las peticiones históricas de la Asociación de Vecinos, y a los vecinos que viven en esos terrenos. Hoy tiene una gran oportunidad para recoger todas. Es necesario que el Ayuntamiento de Madrid no mire para otro lado, y realice la recepción de los terrenos en su totalidad y de forma definitiva, como pone en la iniciativa, aunque no ha sido leída en el Pleno, e incluyan otra de las reivindicaciones históricas, y no se olviden de los transformadores adosados a las viviendas. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Bueno, entendemos, lo que no se nos puede reclamar a los grupos políticos cuando presentamos una propuesta en la Junta Municipal, es que concretemos exactamente cuántos baches tiene una determinada colonia, para ver cuáles son los que hay que reparar, cuáles son las aceras concretas que tienen problemas de accesibilidad para poner, o dónde están exactamente los bancos concretos que hay que cambiar. Es evidente que el Equipo de Gobierno tiene medios suficientes para, una vez aprobada la propuesta, determinar exactamente cuáles son las actuaciones concretas que hay que realizar, cuál es la presupuestación que tiene; lo que no nos pueden pedir a nosotros es que hagamos un presupuesto de cuánto cuesta la propuesta. Es que es insólito, es que esto no se hace en ninguna institución. Nosotros tenemos que hacer una propuesta en función de las necesidades que existen, y a partir de ahí, pues habrá que concretar. Es decir, estamos ahora mismo en el mes de abril todavía, es que no están ni



iniciados los presupuestos todavía de esta Corporación ¿Por qué damos por hecho que no va a haber presupuesto para esta colonia? ¿Es que ya está comprometido todo el presupuesto? O sea, es que yo no entiendo por qué se da por hecho que no va a haber presupuesto para poder hacer unas remodelaciones, que consisten en reparaciones, fundamentalmente. O sea, no son grandes infraestructuras, no son grandes dotaciones que requieran millones de euros, es la reparación y el adecuentamiento de las zonas que están mal en estas colonias. No entendemos, no entendemos esta cerrazón desde el inicio a poder acometer reformas, que es verdad que son amplias, pero que están muy concretas en cuando a los objetivos, que no son difíciles para ningún equipo de gobierno y que se hacen en todos los municipios, entonces no entendemos. Con respecto a la enmienda presentada nosotros estamos de acuerdo en el espíritu de la enmienda, pero teníamos dudas acerca de la legalidad exacta de cómo estaba exactamente redactada la propuesta por parte del Partido Popular, pero es evidente y demás lo hemos traído ya a este Pleno, sobre todo en el caso de los transformadores eléctricos adosados a las viviendas, lo hemos traído ya a este Pleno, pero que es necesario que se recepcionen los terrenos que sean necesarios recepcionar, pero acorde con el procedimiento jurídico respectivo y teníamos dudas de que esto se pudiera hacer por esta vía. En todo caso, volvemos a reiterar lo importante que es el poder ir acometiendo progresivamente, y no decimos que mañana tenga que estar arregladas todas las aceras de Puerto Chico, ni que mañana tengan que estar –si es que estos vecinos llevan veinticinco años esperando, treinta años esperando–, o sea, no estamos pidiendo que mañana se repare todo esto, estamos pidiendo que se inicie, que se vaya poco a poco acometiendo la reforma, que se mire exactamente qué es lo que hay que hacer; y entendemos que la Junta Municipal tiene recursos, y si no tiene recursos, este Equipo de Gobierno debería empezar a plantear en la necesidad de transformar el modelo territorial que tiene esta ciudad y que nosotros ya lo dijimos desde el mismo discurso de investidura: que era necesario acometer reformas en el modelo territorial, para que las Juntas de Distrito tengan capacidades y competencias suficientes para acometer las reformas. Es evidente, si están ustedes atados de manos porque no tienen presupuesto en los distritos, porque es que esto hay que mandárselo al área, a lo mejor al área no le parece bien lo que aprobamos aquí; bueno, tienen ustedes los instrumentos para cambiar esto, y estoy convencido de que van a tener el apoyo del Partido Socialista para cambiar el modelo territorial, porque nosotros los hemos mantenido en los años 80 de manera muy diferente a como estaba planteado de manera centralizada absolutamente por parte del Partido Popular. Bueno, pues hagamos también esas grandes transformaciones que hay que hacer en el modelo de participación, en el modelo de (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*). Nada más.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Completamente de acuerdo, señor Romera, si es que –no voy a utilizar un adjetivo feo que hoy no toca aquí–, lo que más me preocupa es que estamos de acuerdo en muchas de las cosas que planteamos, entonces, por eso no entendemos que se traigan ciertas literalidades que se pueden trabajar de otra manera. Y estamos de acuerdo en que, evidentemente, hay que cambiar el modelo territorial y hay que cambiar las competencias que tienen los distritos, hay que volver a traer las competencias a los distritos para que se pueda actuar, y hay que dotar de presupuesto conjuntamente con esas competencias, y hay que dotar de recursos humanos, completamente de acuerdo; y a mí no me cabe tampoco la menor duda que



cuando llevemos a Pleno del Ayuntamiento central esas reformas, que se han iniciado el proceso de descentralización, y ustedes lo saben, el Partido Socialista va a apoyar también al Gobierno de Ahora Madrid, para poderlas sacar adelante, porque solos, lamentablemente, no podemos y ustedes también son conocedores de esa situación, y no me cabe la menor duda de que nos van a ayudar, pero mientras tanto estamos en el modelo que estamos, ¿verdad?, con las limitaciones que tenemos, ¿verdad? Pues con eso, vamos a ver como se puede ir trabajando. Y es lo que le decía antes: no es un problema de que no entendamos que son cosas que se tienen que hacer, y que usted coge, a lo mejor, en concreto esta proposición de manera aislada y me puede decir, efectivamente, ¿pero es que tanto te estoy pidiendo? Y yo te digo: no, –perdón–, le digo no, claro que no, el problema está en que es todo simultáneamente porque, efectivamente, nos hemos encontrado un distrito tan completamente deteriorado, que hace falta intervenir prácticamente a la vez en todos los lados para intentar conseguir mejorar la situación. Y lo que le estoy diciendo y lo que le estoy pidiendo es, no traigamos las cosas barrio a barrio, colonia a colonia, sino permitamos que se haga ese estudio, evidentemente, que plantee cuales son las necesidades y que se empiecen a acometer las soluciones. Y ese estudio, no solamente además en función de cuales son las necesidades, sino como bien dice usted, por la situación jurídica de los terrenos en los que se puede y no se puede intervenir, porque sabe también que están afectados por una situación en la que habrá zonas, o partes o cosas en las que haya que realizar también mejoras que, lamentablemente, hoy por hoy, desde el gobierno municipal tampoco se pueden realizar. Y para eso también hay que tener un inventario actualizado de cuales son las zonas públicas y las zonas privadas, que los señores del Partido Popular nos han dejado un inventario que no está actualizado en absoluto, y con un montón de incertidumbres sobre un montón de espacios en la ciudad de Madrid, incluido también este Distrito de Latina, y que desde luego, además, estamos poniendo los medios para intentar actualizar, pero que no será antes de un año cuando tengamos ese trabajo hecho. Ya nos gustaría a nosotros, señores de Ciudadanos, poderlo tener muchísimo antes, pero estamos trabajando con esos medios, aunque evidentemente queremos cambiarlos y queremos transformar, pero estamos trabajando con eso. Y frente a eso, tampoco podemos engañar a la gente y aprobar cosas que no podamos ir implementando. Vamos a trabajar con lo que tenemos, y a la vez, paralelamente, en cambiar estructuralmente ese modelo para que realmente se puedan hacer cosas de otra manera, pero vamos a trabajar con lo que tenemos sobre realidad concreta para irla cambiando, esto es lo que estamos demandando hoy aquí, desde el Equipo de Gobierno de Gobierno. Y no me cabe ninguna duda de que vamos a volver a entenderlos y encontrarnos en esa línea con ustedes. Entonces el voto hoy con esta proposición va a ser en contra, pero no porque no entendamos las necesidades, pero no porque no entendamos que los vecinos de Puerto Chico tienen el mismo derecho que los vecinos de Puerta del Ángel, o los vecinos de Parque Europa, o los vecinos de cualquier otra zona del distrito, a tener su barrio en condiciones óptimas, sino porque como le estoy diciendo, tenemos que ser coherentes con lo que decimos que queremos hacer y lo que sabemos que se puede hacer, con las limitaciones que ahora tenemos, más allá de que vayamos cambiando esta situación, para que estas limitaciones no las tengamos en un futuro.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del

Partido Socialista y del Grupo Municipal Popular, y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid; no habiendo lugar, en consecuencia, a votación sobre la enmienda).

16. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que realice un estudio general del estado de las calzadas, tanto de conservación y mantenimiento y derivado de ello la mejora de la seguridad de los peatones mediante la implementación de paso de peatones, semáforos, señalizaciones, etc.

Tras la lectura del punto, **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**, especifica que se ha presentado una Enmienda de Adición, por parte del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Incluir en la proposición el siguiente texto: señalizaciones y priorizando la renovación de las calzadas del Distrito de Latina en función de su estado y uso para su ejecución en los planes de asfaltado municipales.”

(La Concejala Presidenta pone de manifiesto que la Enmienda de Adición ha sido aceptada por el grupo proponente)

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Buenas, de forma reiterada han traído todos los grupos municipales a los plenos un tema que siempre aparece todos los años, y da igual quien gobierne, y es que digo esto porque en este Distrito hay muchísimas calzadas que están totalmente abandonadas y deterioradas. Algunas de ellas tienen unos socavones increíbles, hay fisuras, hay baches, baches hasta con tres estratos de degradación, y en muchas zonas de esta calle la calzada ya no tiene asfalto, se ve la capa inferior que es de cemento o los adoquines. Todo esto afecta a los vecinos, a sus vehículos y a la seguridad, y hablando de seguridad, no debemos olvidar la necesidad de implementar un número indefinido de pasos de peatones necesarios, en este caso para afianzar la seguridad de los peatones, o incluso otros medios para su seguridad. Como bien le proponemos, es necesario su estudio en profundidad, para poder actuar con eficacia y de una vez por todas ante tanta degradación de calzadas y pasos de peatones. Fíjese, el otro día paseaba por nuestro distrito, concretamente por el Barrio Puerta del Ángel, iba acompañado del Presidente de la Asociación Familiar de Vecinos de Alto de Extremadura, y me quiso enseñar una calle, bueno, me podría haber enseñado cualquiera, pero en ese momento fue la calle Vicente Camarón. Bueno, no saben los presentes como estaba, era una calzada casi sin asfalto, los coches por allí botan, y hay una gran sensación de inseguridad para los peatones. Pues eso que pasa en la calzada de la calle Vicente Camarón, ocurre en muchísimas calzadas. Sabemos que en agosto de 2009 se gastaron 5,3 millones de presupuesto municipal en asfaltar 610.000 m² de 78 calles; la cifra era un 36% menos en 2010, 3,4 millones en asfaltado de 175.000 m² de 49 calles; y un 73% menos en 2011 y 2012, la inversión fue de 1,4 millones en ambos años; en 2013 por primera vez en 20 años el Ayuntamiento de Madrid eliminó la operación asfalto por falta de presupuesto; en 2014 se arreglaron 1.700.000 m² de pavimento y 76.000 m² de aceras; en 2015 se arreglaron, pues 1 millón de m² de solo 24 calles. Lo demás lo dejo para la réplica.



Se concede la palabra a **D.^a Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Pues bien, efectivamente, estamos de acuerdo con la propuesta, y en realidad, la propuesta nuestra es solicitar a la Junta Municipal de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que realice un estudio general del estado de las calzadas, tanto de conservación y mantenimiento, y derivado de ello la mejora de la seguridad de los peatones, mediante la implementación de paso de peatones, semáforos, señalizaciones y, priorizando que es lo que había propuesto el Grupo de Ciudadanos; y añadiendo que priorizamos la renovación de las calzadas del distrito, en función de su estado y uso, para su ejecución en los planes de asfaltado municipales, esa es la propuesta completa. Lógicamente, cuando se hace un plan de asfaltado municipal, debemos atender aquellas zonas ya que se va a hacer este estudio, lógicamente, se debe priorizar las zonas que más lo necesiten; no decir, bueno, pues ahora vamos a asfaltar este barrio o esta zona, sino que ir debido al estudio, haciendo aquellas que tengan una mayor necesidad. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Bueno, pues es necesario, como reza la proposición, ir poco a poco viendo las necesidades de las diferentes calzadas del distrito, y por eso vamos a apoyar la proposición. Desde luego, el estado de conservación estos últimos años ha decaído bastante, el Partido Popular nos decía que es que era por las condiciones climatológicas adversas, que había en aquel momento, porque ha habido momentos en que estaba el distrito de baches que era una auténtica barbaridad. Poco a poco los grandes baches del distrito se han ido reparando, pero es verdad que es necesario hacer un estudio completo del distrito y de ver cuáles son las necesidades o las prioridades que se pueden acometer en este momento, con lo cual estamos de acuerdo con la iniciativa.

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Mar Sánchez García**: Sí. Desde que estoy de vocal aquí en la Junta Municipal, se me está creando un problema y es que tengo unas lagunas mentales, que estoy yo preocupada pensando dónde debía estar yo cuando se produjo ese tsunami que arrasó esa ciudad maravillosa que tenía el gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, y de repente en diez meses ha quedado un destrozo, es que ha quedado un destrozo. Yo me pregunto en qué lugar, dónde estaba yo que no me di cuenta, que no me di cuenta de ese tsunami o tornado, o lo que quiera que sea. Otra cosa que me gusta bastante es que es una cosa que yo veo que es superpositiva, desde que está gobernando Ahora Madrid en el Ayuntamiento, pues los vocales del Partido Popular, por ejemplo, pues se han vuelto unas personas muy abnegadas –no dudo que antes lo fueran–, pero es que ahora lo demuestran continuamente, y están preocupadísimos por los problemas de los vecinos, ya no existe ese rodillo que se llevaba por delante las iniciativas vecinales, y entonces pues hacen un trabajo que me parece que va a ser bastante bueno para todos los vecinos y vecinas de Latina, yo me congratulo, la verdad. La verdad es que todos estamos sufriendo el estado de las calzadas de nuestro distrito, cuando vamos en vehículo o cuando vamos con nuestra condición de peatones, y estamos deseando de disfrutar de calzadas y aceras en buen estado y accesibles. Este estudio me parece muy importante, estamos de acuerdo con la problemática y en la realización de este estudio, pero tengo que poner la atención en la razón por la que también una de las razones por la que –aparte del cambio climático y estas cosas–, por las que detectamos desde hace un tiempo tantísimo deterioro



en nuestras calles, y no es otra cosa que la entrada en vigor del contrato de gestión integral de infraestructuras viarias, que entró en vigor en enero de 2014. Desde entonces Madrid, en general, ha entrado en fatal abandono, pero no sólo es que sea la ciudad de Madrid, es que encima hay distritos y zonas que se han visto beneficiadas con respecto a otras. Por ejemplo, cuando entró en vigor este contrato, la ciudad de Madrid se dividió en tres grandes bloques –es un contrato similar al contrato integral de limpieza–, la ciudad de Madrid se divide en tres grandes bloques y entonces nosotros pertenecemos al Distrito Sur, y no me lo estoy inventando sino que en palabras de personal del propio Consistorio del PP admitieron, abro comillas, “que algunas zonas son escaparate turístico y por tanto merecen mayor atención”, como se suele decir coloquialmente siempre ha habido clases. El Ayuntamiento del PP nos vendió la moto de que se ahorraban un 50% del presupuesto con este contrato, con respecto a los años anteriores, pero no se establecía en este contrato ni un número mínimo de trabajadores ni un número mínimo de maquinaria. Las consecuencias nos la podemos imaginar, pero voy a dar un ejemplo muy pequeño, pero no es inocente este ejemplo que voy a dar, nada más entrar en vigor este contrato, se despidieron los trabajadores que se dedicaban en exclusiva a control y mantenimiento del mobiliario infantil en parque y plazas (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniante que vaya terminando*). Sí, gracias. Este PP que está tan preocupadísimo por la infancia, como se ha visto por ejemplo sin ir más lejos estas Navidades, no pareció preocuparse nada que por su culpa, no hubiera nadie que se dedicara a vigilar el estado de las instalaciones infantiles y así han quedado muchas, sirva este aperitivo. Estos contratos (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniante que vaya terminando*). Vale, solamente decir que estos contratos están sujetos, por supuesto, a una serie de inspecciones, en ocasiones este tiempo atrás, no sabemos hasta qué punto esas inspecciones han sido exhaustivas; sin embargo Manuela Carmena ha aumentado considerablemente el número de inspectores para vigilar el cumplimiento de estos contratos y valorar su rescisión si fuera necesario. Y bien, no mucho más, gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a ver, señoritas y señores, vamos a dejarlo clarito: el Partido Popular ha tenido que hacer frente a la mayor crisis económica que ha sufrido este país debido, entre otras muchas cosas, a la mala gestión que ha practicado el partido del gobierno que fue el Partido Socialista, –sí, señor Romera, sí, sí, claro, naturalmente–, mire usted, los ingresos de este ayuntamiento en la última legislatura, fueron los del año 2005, vamos a ver, los del año 2005. Entonces había que priorizar, por supuesto, primero atender las necesidades sociales, como es muy lógico y natural, que creo que están muy bien atendidas durante todas las legislaturas que ha gobernado este partido, muy bien atendidas; y en segundo lugar, hacer otras actuaciones cuando se permitiera. Eso es lo que ha pasado aquí, ¿comprenden? Y parece ser que ahora ustedes, que llevan ya diez meses, más o menos, ¿qué han hecho? ¿Qué han hecho? Encuestas, encuestas, encuestas, pero encuestas que van tres personas. No, señores, ustedes no tienen que hacer encuestas, ustedes tienen que gobernar, las encuestas ya las hicieron los ciudadanos cuando votaron, ¿eh? Claro que no ganaron ustedes, fueron apoyados por el Partido Socialista; pero me da lo mismo, ahora mismo tienen ustedes la obligación de gobernar, y no decir que lo mal que lo han dejado los demás. El Partido Popular ha dejado esta ciudad a la altura de las más modernas de Europa, con las mejores infraestructuras, y los mejores transportes públicos, y aquí han venido de todas las naciones a

contemplar las obras de Madrid Río, entre otras muchas. Así que déjense ustedes de meter con lo que ha dejado el Partido Popular, a ver que dejan ustedes. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bueno, pues yo no me voy a ir al pasado, voy al presente. Señora Concejala, es necesario hacer un estudio detallado de todas las calzadas y la implantación de pasos de peatones, semáforos y señalizaciones, ya sea para repararlos, ponerlos nuevos o lo que sea necesario, para que nuestros vecinos no sufran caídas, accidentes con sus vehículos por el mal estado de la calzada y evitar cualquier tipo de accidente que pueda ser producido por no prever con estudios, que es lo que pedimos aquí, la falta de pasos de peatones, semáforos o señalizaciones. Tal vez nos digan que no hay dinero, pues ustedes sabrán, en vez de despilfarrarlo en otros gastos superfluos, utilícenlos en salvaguardar y proteger con seguridad la vida de nuestros vecinos en las calles, ¿que hay más importante que la vida? Nada. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

17. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a realizar una actuación integral de mejora y rehabilitación de la Plaza de Patricio Martínez, en el barrio de Campamento, que incluya al menos las siguientes actuaciones:

- **Rehabilitación de las aceras y los viales.**
- **Adecuación de las zonas verdes y el arbolado.**
- **Revisión del mobiliario urbano y reposición de bolardos.**
- **Revisión y mejora del alumbrado público.**

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias, señora Presidenta, recientemente la Conferencia Hábitat 3, celebrada en Barcelona, destacó en sus conclusiones la importancia de que los barrios de nuestras ciudades dispongan de espacios públicos de realización de la vida social. La Plaza de Patricio Martínez es uno de esos pocos lugares públicos de encuentro, sino el único, con que cuenta esta parte del barrio de Campamento, que además se haya dividida del resto del Distrito por tres importantes brechas, como son el paseo de Extremadura, la carretera de Boadilla del Monte y la Avenida de los Poblados, que soporta un intenso tráfico y que además ya hemos comprobado en Plenos anteriores, que ustedes no están dispuestos a cerrar. En esta Plaza se ha celebrado hasta hace pocos años la fiesta del Barrio de Campamento, y en ella se dan cita cada día vecinos y vecinas de todas las edades que disfrutan de este espacio único de su barrio. Es por ello muy importante revitalizar y dignificar esta plaza, que en la actualidad representa importantes deficiencias. Las calzadas se encuentran en muy mal estado, lo que han provocado no pocas caídas y accidentes de personas mayores, el arbolado precisa de poda, pues se ve incluso afectado algunos edificios aledaños, faltan bolardos, hay aceras que precisan reparaciones, hay que revisar el alumbrado para, aun respetando las normas lumínicas y evitando la contaminación lumínica, para dotar de mayor luminosidad a este espacio, pero no sólo le falta una adecuación de los servicios sino que dada la importancia de éste, es



necesario abordar un plan integral de mejora, que haga de esta plaza un lugar amable para el encuentro y vida social del barrio. Creo que esta medida es muy importante para los vecinos de Campamento. Y en este caso, no estamos no estamos hablando de siete barrios, ni de todo un distrito ni estamos hablando de un barrio entero, sino de una pequeña zona, de una plaza que es muy importante para el barrio de Campamento. Entonces esperamos, lógicamente, que aprueben esta medida, y me alegra, señora Concejala y señores de Ahora Madrid, que hablen de demagogia y de responsabilidad. Voy a leer muy breve, 2 puntos limpios, 1 Casa de la Mujer, 1 centro polivalente, 2 centros para jóvenes, 4 centros de servicios sociales, 7 centros cívicos, 2 residencias públicas, 2 centros de día, 3 centros de mayores, 6 escuelas infantiles, 1 colegio, 1 instituto, 1 escuela informática, 1 casa de oficios, 5 bibliotecas, 1 centro cultural, 2 salas de lectura, 1 escuela de música, 1 escuela de danza, 1 escuela de bellas artes, 4 centros deportivos, 1 mercado municipal, y les faltó decir, y dos huevos duros. Esto el programa de Ahora Madrid para Latina, al que yo imagino que usted no es ajena, por ningún lado he visto tampoco, vamos y esto es una pequeña parte, no aquí y he enumerado (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniante que vaya terminando*) solo cincuenta equipamientos. No voy a nombrar a ningún poeta (*La Concejala Presidenta se corrige a sí misma, en cuanto a la llamada al tiempo anterior*) a ningún poeta de renombre, ni a ningún gran pensador, es una frase de un autor anónimo que dice: "Prometer hasta meter, y una vez metido, olvidar lo prometido". Ya sé que a lo mejor no es el sitio más adecuado, pero creo que se adapta bastante bien, porque ya le dije en otra ocasión (*Se transcribe el siguiente intercambio de posicionamientos*):

Dª. Esther Gómez Morante: Discúlpeme, discúlpeme un momento. Discúlpeme un momento, por favor. Yo le pido por favor, que no utilice comentarios ni expresiones sexistas como las que acaba de hacer...

D. Juan José Martínez Vargas: ¿Sexista?

Dª. Esther Gómez Morante: Porque creo, ¿vale?, creo, un momento –estoy llevando yo el control, a ver si me lo permiten y si es posible, del Pleno–, yo creo que no ha sido muy afortunada la comparación o el comentario que ha hecho, le pido por favor que no utilice más de ese tipo, porque habiendo tenido debates en esta Junta de Distrito sobre el lenguaje y sobre un montón de cosas más, que ustedes en un momento dado también lo ha apoyado, creo que no es lo más correcto lo que acaba de ocurrir. Le pido por favor que no utilice más este tipo de expresiones, y que tiene todavía tiempo hasta cinco minutos, y que por favor evite utilizar ese tipo de expresiones.

D. Juan José Martínez Vargas: No creo que sea una expresión de ningún tipo sexista, pero vamos, si les ha ofendido, retiro la palabra, pero retiro la expresión, pero vamos, podía haber utilizado "de una cosa predicar y otra dar dar trigo", que ya he dicho en alguna ocasión, que a lo mejor es de corte menos sexista, como dicen ustedes; pero vamos, ambas dos se ajustan bastante a lo que ustedes hacen, dicen que van a hacer y luego no hacen y acusan a los demás de decir que es que pedimos cosas imposibles de hacer, y que además no las traemos ni siquiera, ni pensadas ni decimos cuánto van a costar, ni nada por el estilo. No, no, es decir, es que esto que he leído es el programa de gobierno con el que usted se presentó a las elecciones, y lo que tenemos en el Partido Popular es que le programa del gobierno nos lo tomamos en serio y solemos cumplir lo que llevamos en el Programa; pero claro, es que yo estas instalaciones, hasta 50 equipamientos públicos para el Distrito de Latina, que ustedes llevan en su programa, pues yo no sé, como 200 millones de euros, a lo mejor me quedo corto, no sé, 150 millones de euros. Eso sin contar luego el

coste de implementar de la gestión de esas instalaciones, que nos llevaría a la más absoluta ruina económica, pero claro, lo que le digo, una cosa para gobernar es prometer todo lo que uno quiere, y luego acusar a la oposición decir que nosotros somos unos irresponsables. Irresponsables no, es decir, el programa del Partido Popular, léaselo usted y no verá es tipo de carta a los Reyes Magos que ustedes hicieron cuando se presentaron a las elecciones, y que luego lógicamente tratan de incumplir, porque incluso es curioso que haya cosas que van en su programa (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), como la Casa de la Mujer, la primera que he dicho, y que ustedes, en este Pleno, votaron en contra, ustedes y el Partido Socialista, por cierto. Es decir, entonces resulta muy curioso, pero vamos, de esto es suma y sigue, es decir, que los centros de día que también y los centros de mayores que nosotros trajimos, es que venían en nuestro programa electoral y le aseguro que no lo hemos copiado; no, no, es que nosotros tenemos nuestras propias ideas y sabemos lo que necesitan nuestros vecinos. Así que bueno, pues simplemente aplíquense el cuento y vean cual es la demagogia y quién es el demagogo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Perdón, sí, por supuesto que nosotros, –perdón un momentito. Vuelvo–, por supuesto que nosotros somos como Grupo Municipal Ciudadanos, estaremos siempre de acuerdo en todo aquello que sea beneficioso y justo para los vecinos, ya que son ellos los que pagan los impuestos, y que menos que tengan un espacio de esparcimiento y descanso en buen estado. Respecto a la propuesta que nos presenta, claro que estamos de acuerdo en la rehabilitación de aceras y los viales, pero no sólo de esta plaza y de este barrio, sino de todas las plazas de nuestro distrito, aunque es difícil, todas las que tengan desperfectos y estén deterioradas. Sobre la adecuación de zonas verdes por supuesto que se tienen que adecuar, no solo lo de esta plaza, sino como lo que decimos de todo el distrito, pero claro, con el contrato que ya acaba de salir otra vez de gestión del servicio público y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, firmado con la empresa Valoriza en su momento por la señora Alcaldesa, anteriormente Ana Botella, y con la subrogación, entre comillas, en él, de Doña Manuela Carmena, parece que no se arregla nada; ya que para que los parques, árboles y zonas verdes estuvieran correctamente mantenidos, seguramente haría falta el doble de personal que hay, que es el que antes había. Sobre el mobiliario que está deteriorado o destrozado, por supuesto, hay que reponerlo o repararlo si es posible. Sobre la reposición de los bolardos, es decir donde había bolardos, han desaparecido lógicamente, estamos de acuerdo en que se repongan. Ahora no tengo claro si nuestra Concejala está por la labor, ya que voy a recordar una proposición de enero de este año, en donde referente a un bolardo que quitaba y se ponía, como en varias ocasiones lo habían repuesto, y como había sido robado unas cuantas veces, pues para que no lo robaran más, no lo ponía. Lógicamente, ese bolardo lo que hacía era impedir la entrada de vehículos, ahora los vehículos pasan alegremente por allí. Aquí daba igual si se o no era necesario ponerlo, lo importante era que no lo robaran más. Y la revisión del alumbrado público, si no recuerdo mal, se llevó al pleno de febrero del presente año, para que se hiciera un estudio sobre la demolición de todos los parques y plazas, yo espero que este estudio no se demore mucho. Le recuerdo, señora Concejala, que en el mes de enero se aprobó por unanimidad un tema tan simple, lo digo por la demora, como el cambio de ubicación de un espacio habilitado para llevar un contenedor de restos vegetales de la Colonia Dehesa



del Príncipe del Barrio de Campamento, y a día de hoy no hay ningún cambio. Por favor, ejecuten este tema, que los vecinos nos están solicitando. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Tiene gracia que hayan empezado el Pleno, echándonos, vamos, a todos la bronca, porque esto no parezca un patio de colegio, porque no sé qué, porque no sé cuantos, casi que nos obligaron a tratarlos de vuecencia, y se ha despachado con semejante frase. Le recomiendo don Juan José que tire usted mejor de Ortega, que es bastante más socorrido. Que el Partido Popular venga aquí a hablarnos de programas electorales incumplidos, de verdad, es que es verdaderamente demencial. Les voy a recordar todavía a ustedes por la calles, recogiendo firmas contra subida del IVA, al 18%, se lo voy a recordar. Le voy a recordar todos los incumplimientos electorales del señor Mariano Rajoy, que ha sido desde el primero hasta el último, porque es que parecía que es que le había dado la vuelta del programa del Partido Popular, y había empezado así, a hacer lo contrario, todo lo contrario de lo que había dicho. Con lo cual, hombre, sean un poco serios. Nosotros estamos a favor, desde luego, como hemos hecho en las anteriores propuestas de este Pleno, de que se vaya poco a poco remodelando aquellos espacios urbanos que están en peores condiciones. Hoy mismo, pues se ha presentado por parte del Ayuntamiento de Madrid, la remodelación de la plaza de Chueca, ideada por los vecinos, dando prioridad al peatón, priorizando las zonas verdes. Bueno, pues a lo mejor aquí en el Distrito de Latina no tenemos todos estos focos, no tenemos toda la atención mediática, incluso a lo mejor la plaza, esta plaza de Patricio Martínez, da menos votos que la Plaza de Chueca, pero desde luego, probablemente las necesidades son también amplias, así que nada estar aquí poco a poco vayamos mejorando los espacios que están en mal estado.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, hola, buenas tardes. Lo primero efectivamente agradecer al Partido Popular, que traiga una propuesta concreta, para que esto no se convierta en, pues intentar que se haga en seis meses, lo que no se ha hecho en veinticinco años. Y agradecer además, que ahora se empiece a preocupar por los vecinos y visite las zonas y se preocupe por intentar arreglarlas. Efectivamente, esta plaza tienen todos los desperfectos que ha comentado el Partido Popular, incluidas baldosas levantadas por las raíces de los árboles. Antes en una defensa en la exposición con los patios de los colegios, me ha parecido entender, lo revisaré luego en el acta, que había que elegir entre árboles o el suelo bien. Bueno, a mí me ha parecido entender eso, luego lo miraremos para el siguiente acta, pues entonces habría que ver que ver qué es de estas dos, propuestas cambiamos o no. Pero sin embargo aquí también veo mejora del alumbrado público y se me ocurre qué hacemos aquí con la iluminación de la plaza esa, esas son las famosas bombillas led de la discusión de hace un par de plenos, donde exponíamos que no era la mejor opción. Ahora qué hacemos, ¿las volvemos a cambiar si no tienen ni un año para mejorar esa iluminación? No se, estábamos hablando antes de gestiones, dilapidar dineros, me parece un poco, bueno. Hablando de las iluminaciones éstas, por cierto, porque claro, hay que cambiarlas, evidentemente, es cierto que hay un problema de iluminación, me reitero lo que comenté aquel día, solo de manera excepcional se puede montar ese tipo de iluminación, según un protocolo del Ayuntamiento. Esa excepcionalidad son 51.000 bombillas, como 51 luminarias led, que están fuera de la normativa municipal, salvo en momentos



excepcionales, sigo pensando, que si ahora traemos esta propuesta al Pleno estamos reconociendo una mala gestión propia. Os lo agradecemos que sea así, porque es el primer paso para ir mejorando las cosas. También quiero aprovechar esta intervención, porque en el Pleno aquél se comentó, y leo textualmente: "A mí quería comentarles, sobre todo lo último de las luces led con sensor de movimiento, que comenta 4.000 es luz diurna, es buena para las plantas y mala la luz por estar por debajo de 4.000, que provoca además, son problemas para las plantas", es literal. Bueno, yo os pediría que si os preocupáis de la iluminación de los parques, pues hombre, pues las plantas no necesitan mucha luz diurna por las noches. Las plantas, la fotosíntesis la hacen de día, y de noche las dejáis descansar, porque a lo mejor os encontráis con una manifestación de arbustos, porque están todo el día trabajando y no descansan. Y ahora, algo un poco más serio, esa temperatura de la luz provoca daños a los seres vivos, tengo aquí el estudio, ¿vale? (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), luego lo comentamos. En resumen, si lo que quería deciros es que, efectivamente, hay que rehabilitar esas aceras, esos viales esas zonas verdes, ese mobiliario, la reposición de los bolardos y además os agradecemos que reconozcáis que tal vez la elección al final del gobierno de Ana Botella, de ese tipo de iluminación, no era la más apropiada. No quiero acabar sin recordaros, que creo que Ana Botella, según Ok Diario, según Inda, que creo que es poco comunista y bolivariano (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que vaya terminando*). Bueno, de la investigación de Hacienda con Aznar, supongo que tengáis algo que decir algo al respecto, a lo mejor, ¿eh?, a lo mejor.

D. Juan José Martínez Vargas: Tenemos que decir, posiblemente, lo mismo que de la investigación a su líder de Podemos, o la UDEF y todo esto, ¿no?, que también los ingresos, de dónde salen, de su partido y todo eso, eso también podríamos hablarlo. Todas las propuestas que traemos a este Pleno, todas son concretas, busque una sola que no sea concreta. Otra cosa es que no les guste, que no les guste, eso ya mire, ahí no vamos nosotros a entrar en esa disquisición, porque si les gusta mas o menos, o si a partir de que metros cuadrados de actuación, es ya poco concreta para usted, o no es concreta. Pero aquí, hace pocos minutos, hemos aprobado todos los grupos municipales, una mucho menos concreta, y aquí nadie ha dicho nada. Es decir, pero vamos, que ya le digo, que todas las que traemos a este Pleno son concretas, y que son en beneficio de los vecinos y vecinas del Distrito de Latina, y en este caso, del Barrio de Campamento, ¿de acuerdo? Es decir, ya no, o sea, es decir, no hay excusas, ustedes pueden seguir diciendo, dentro de siete meses, dentro de un año, dentro de dos años, pueden seguir diciendo, es que la luminaria led; pero vamos a ver, que yo no sé lo que cuesta cambiar esas bombillas, en esos 51.000 espacios, pero vamos, ¿que porque no lo ha hecho?, me pregunto yo, ¿por qué no las han cambiado?, ¿que por qué no las han cambiado? –estoy yo en el turno de palabra–, que por que no las han cambiado –es retórica la pregunta–, ¿por qué no ha cambiado las bombillas?, digo yo. Es decir, no estamos hablando de, vamos si es algo tan malo para la salud, pues evidentemente, es algo que en atención a eso, tendrían que haber modificado y haber cambiado, porque era un tema, según ustedes, de seguridad, haberlo hecho. Nosotros lo que planteamos, es mejorar la iluminación de la Plaza, punto, ya está. Es decir, si es con luminaria led o no, evidentemente la luminaria led no es un capricho, es un ahorro energético. Y la ciudad de Madrid, aunque usted diga, bueno, que en este caso, a lo mejor es necesario afrontar la mejora de iluminación, la ciudad de Madrid, es una de las más iluminadas del mundo, y a lo mejor hay que corregir esas desviaciones, que es lo que ha tratado de hacer el gobierno de Ana Botella, ahorrar y corregir una situación que lógicamente, no es la más normal, que estamos por detrás de Nueva York y Las

Vegas, o sea, es que vamos a ver, es que hay que corregir esa situación, y el ahorro energético es importante. Lógicamente, habrá que ver en aquellos espacios como éste que es una plaza de encuentro, donde hay que medir el ahorro energético la iluminación y ver efectivamente, ver qué podemos hacer para mejorando, intentar como ya he dicho también en mi turno, evitar la contaminación lumínica, que es un problema importante en nuestra ciudad. Como ya le digo, es la tercera ciudad más iluminada del mundo. Tratemos, tratando de evitar esto, veamos donde es necesario mejorar este aspecto (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*). Y los demás, pues bueno, pues si tan de acuerdo estamos pues se vota a favor y ya está, es decir, si es una propuesta con la que todos estamos de acuerdo, pues apoyémosla. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

18. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Junta de Distrito de Latina realice un reconocimiento público de la figura del campeón del mundo de patinaje artístico y vecino del Distrito de Latina, Javier Fernández López, otorgándole el nombre de “Javier Fernández López” a la pista de patinaje cubierta del Centro Deportivo Municipal de Aluche.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. Pues el motivo de esta proposición es reconocer los éxitos deportivos de don Javier Fernández López, en el patinaje artístico, y con mucho orgullo podemos decir que es vecino del Distrito de Latina, más concretamente del Barrio de Cuatro Vientos. Quiero aprovechar la intervención para felicitarle por dos motivos, el primero que mañana es su cumpleaños, felicidades por esos veinticinco años; y el segundo, por ser de largo el mejor patinador español de la historia con un palmarés enviable para cualquier deportista de élite; campeón del mundo en 2015 y 2016; medalla de bronce en el Campeonato del Mundo en 2013 y 2014; campeón de Europa en 2013, 2014, 2015 y 2016; medalla de plata en la final del Grand Prix en 2014, 2015; medalla de bronce en la final del Grand Prix en 2011; campeón de España en 2009, 2011, 2012, 2014; y subcampeón de España en 2010. No sólo por sus méritos deportivos, sino para hacer gala de allí por donde va de sus orígenes de Madrid y España. Por defender los valores como la lucha y la perseverancia desde el Partido Popular creemos y a esto se suman todos los grupos, que lo mínimo que podemos hacer para reconocer a tan ilustre vecino es poner su nombre a la pista de patinaje cubierta del Polideportivo de Aluche. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

19. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Junta de Distrito de Latina ponga en marcha un proceso de regularización de las Instalaciones Deportivas Básicas que permita una administración homogénea de las mismas, garantice el libre acceso de los madrileños y sirva para promocionar el deporte de base, priorizando para su gestión a los clubes deportivos del Distrito de Latina a través de las fórmulas legales más adecuadas.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. Pues en la actualidad existen tres categorías distintas de instalaciones deportivas en el Distrito de Latina, con diferentes peculiaridades cada una de ellas: instalaciones deportivas básicas, estas instalaciones cuentan con una o varias unidades deportivas abiertas al público, no dispone de vestuarios o edificios aparejos o son muy elementales, y son de uso libre; las instalaciones deportivas básicas gestionadas por entidades deportivas, son instalaciones que disponen de una o varias unidades deportivas, disponen de vestuarios y otros edificios anejos, almacenes, etc., y que están gestionadas en precario por entidades deportivas; centros deportivos de gestión directa o indirecta. La regularización de la gestión de un importante número de instalaciones deportivas elementales, es un tema pendiente que no ha sido resuelto en el Distrito de Latina. Es por ello que es necesario regularizar y homogeneizar, desde el punto de vista realista, la situación jurídica y administrativa de estas instalaciones del Distrito de Latina, haciendo partícipes a los clubes deportivos de la gestión de las mismas. Estas instalaciones presentan una gran dificultad para su gestión externalizada por las siguientes particularidades: son espacios muy heterogéneos abiertos al público, en este tipo de instalaciones son tan diversas como pistas polideportivas, pistas de chito, calva, petanca o patinaje, el perfil de usuario y los patrones de uso son muy diferentes, muchas de ellas no disponen de cerramientos por lo que dificultan la vigilancia y el control de las mismas, su instalación es muy dispersa, en muchos casos se hallan ubicadas en zonas verdes, no cuentan con ningún tipo de infraestructura o edificación, muchas de ellas no disponen de ningún tipo de edificación a excepción de algunas de ellas que disponen de aseos o la del Parque de Aluche, que dispone de vestuarios. A la vista de la importante labor social y deportiva que realizan estos clubes, es necesario tenerlos en cuenta a la hora de regularizar la gestión de estas instalaciones. Muchas gracias, señora Presidenta.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

20. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área de Gobierno competente a la elaboración y ejecución de un proyecto que facilite el acceso de los peatones que acceden desde la calle Sepúlveda a la calle Monsalupe.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González**: Muchas gracias. El centro de salud, el Centro de Salud de Lucero tiene problemas de accesibilidad hacia el centro de salud, porque tiene una serie de escalones que son veintiuno, en dos tramos, ¿eh?, y tiene un descansillo y es complicadísimo, la gente para subir bicicletas, subir carros, subir todo tipo de cosas, ¿no? Entonces, aquí es necesario una rampa o unas escalerillas eléctricas, o un puente levadizo. Serían los Técnicos del Ayuntamiento de Madrid los que tendrán que decir qué es lo que conviene mejor, consideramos el Grupo Popular que haciendo la rampa, o lo que digan los Técnicos pegada al centro de prácticas, estaría más cerca de los puntos de acceso que hemos mencionado. Es nuestro deseo del Grupo Popular, que se realice cuanto antes dicha obra, y espero de todos los grupos, puesto que es una cosa de sentido común, que ayudaría y beneficiaría a muchísimas personas, unas que van enfermas al centro de salud, otras que tienen que llevar carrito de la compra, carritos para bebé, bicicletas, personas mayores y sobre todo personas con movilidad reducida. Es por lo tanto por lo que pedimos que realmente todo el mundo esté de acuerdo con este punto, que es muy necesario.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

21. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

22. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

COMPARCENCIA

23. El Grupo Municipal Popular solicita que la Concejala Presidenta del Distrito de Latina de cuenta de la situación que atraviesa la concejalía del distrito de Latina y que ha dado origen a las siguientes situaciones:

- Que todavía no se haya dado respuesta a la petición de información presentada por el Grupo Municipal Popular el pasado 19 de febrero.
- Que se convoquen a entidades ciudadanas y grupos políticos a reuniones de un día para otro de forma reiterada.

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos, Concejal Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias señora Presidenta, ya que nadie lo ha hecho abro esta intervención felicitando al Atlético de Madrid y al Real Madrid por sus triunfos esta semana y por ser embajadores de la marca Madrid por todo el mundo. Señora hemos pedido hoy su comparecencia en este pleno para pedirle, ya después de 9 meses de gobierno, todo un embarazo, muy doloroso, hay que decirlo que nos informe usted de su acción de gobierno en lo relativo a solicitudes de información o transparencia y a las relaciones con los grupos de la oposición. Muchos Concejales tienen otras obligaciones, concretamente los llamados delegados, que además de su distrito llevan un Área de Gobierno, pero usted no tiene excusa porque no tiene ninguna obligación fuera de la gestión de distritos, por tanto, esta inoperancia de gestión este despropósito de improvisación en todo y nula planificación, esta incapacidad para gestionar los proyectos no tiene excusa para que puedan ustedes engañar de nuevo a los madrileños vendiéndoles que trabajan mucho y que están muy liados y trabajan tanto que por eso desatienden sus obligaciones con los Concejales de la oposición y con sus vocales. El gazpacho ideológico que es Ahora Madrid presume de transparencia, se les llena la boca



en los medios hablando de una nueva política y de transparencia, por eso también presumen de publicar sus agendas para que los más de 3 millones de madrileños sepan lo que hacen. Si cualquier madrileño se toma la molestia, que no lo va a hacer, porque la gente normal está muy ocupada y no tiene tiempo para seguir su agenda o su twitter, verá una agenda, aquí se la traigo, cargada de espacios en blanco. Si, si, de espacios en blanco, quizás esto es lo que llaman transparencia. Y cojamos la última semana como ejemplo, de los 5 días laborables, el miércoles, en blanco, el jueves, en blanco, el viernes alguna boda civil, por lo que con esta agenda de prejubilada que maneja usted, no nos diga que tiene mucho trabajo porque si es así miente de nuevo, ya sea sobre su teórica transparencia al ocultar a que se dedica y con quien se reúne y además con la nueva ordenanza de transparencia que han vendido hoy a los medios, usted, puede ser sancionada por el camarada Soto y sus huestes de hackers cierta tiene usted tiempo de sobra para ate3nder las peticiones de información de Latina y para tratar con un mínimo respeto la labor de control de la oposición, labor que en democracia se tiene que realizar y sana. Entiendo que a ustedes no les gusta la oposición y su ideal de oposición es la de Venezuela del chavista Maduro, donde el líder de la oposición ¿Dónde está?, encarcelado, mientras dura el apoyo de partido socialista usted puede seguir presidiendo esta junta pero como Concejal del partido más votado le pido que ejerza su cargo con un mínimo de responsabilidad y lealtad institucional para que todos los grupos que hoy estamos en la oposición podamos trabajar en nuestra labor de control y entiendo que a los partidos de extrema izquierda no les guste el control pero si por una carambola o un rebote, está usted circunstancialmente en este cargo, le pedimos simplemente que haga su trabajo y respecto a la información solicitada, si tienen algo que ocultar, díganoslo hoy aquí y si no es así ya está tardando en compartir con este grupo la información solicitada, petición a la que no alegaron nada dándose por bueno el silencio administrativo que solo cuando pedimos su comparecencia nos contestan que no pueden facilitarla con algunas excusas técnicas y le pido, le pedimos que no se escude tampoco en el “y tú más” porque ni usted ni yo estábamos aquí en Latina en la anterior legislatura como Concejales. Miren al presente, y sobre todo miren al futuro en su acción de gobierno. Y para poder ejercer la labor de oposición y control al gobierno, o más bien desgobierno municipal en esta Junta, la ley reconoce el derecho a la información y también le exigimos unos mínimos en las convocatorias de reuniones, algo básico, la primera queja que le expresé fue ya hace algunos meses y en este Pleno le reiteré mi reclamación pidiéndole un mínimo de 48 horas para convocar Junta de Portavoces, usted, con mucha cordialidad y simpatía, eso hay que reconocerlo me dio su palabra, y me dijo que estaba completamente de acuerdo para acto seguido, el siguiente viernes, víspera de un puente, convocar una reunión aquí, en viernes por la tarde con apenas 4 horas de anticipo, ¿de verdad cree usted que estos es serio? ¿Y que refleja el respeto que merecen los madrileños que han votado a la principal fuerza política de Madrid? Creanme que pensé que su falta de organización o de previsión podría ser fruto de su inexperience y de su incapacidad de gestión las primeras semanas, pero es que ya lleva usted más de 9 meses, repito, más de un embarazo muy pesado y todo este periodo no está sirviendo para mejorar las cosas (*La Concejala Presidenta solicita al intervintente que vaya acabando*), voy acabando, finalizo, sino todo lo contrario. El pasado viernes, de nuevo se convocó una Junta de Portavoces, como no, para un viernes por la tarde y con apenas unas horas, demostrando la importancia que tiene para usted este Pleno. Supongo que a la nueva Secretaria, estas formas también le deben



parecer poco ortodoxas y más propias de un pequeño pueblo de escasos habitantes pero no de la capital del Reino de España. También nos gustaríais saber, señora Gomez si el trato que usted da al grupo más votado es el mismo que recibe el resto de la oposición y en particular si los costaleros socialistas, que les mantienen en el gobierno por un solo voto, también sufren el trato desleal y de desprecio a las instituciones de esta Junta que usted, todavía preside. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante:** Muchas cosas son de las que usted ha hablado en su intervención, señor Cavero, voy a intentar contestar a todas ellas, si no es en el primer turno, en los dos. Antes que nada por empezar no se preocupe que no voy a hablarle del y tú más porque es verdad, usted y yo no estamos aquí en la anterior corporación ni en el anterior mandato, yo estaba en mi puesto de trabajo de auxiliar administrativa de una empresa de telecomunicaciones y usted estaba vendiendo vivienda pública de fondos buitre, eso es lo que nos diferencia, además sobre todo a usted y a mí. Y ahora paso a contestarle sobre la comparecencia que nos ha traído aquí, que ustedes han pedido. Le hemos dado respuesta a la petición de información que nos han hecho, si es verdad, no cumpliendo los plazos que marca, que están marcados, es cierto, lo reconozco y no se ha hecho en los plazos por imposibilidad, dado al desborde de trabajo que tiene esta Junta y a la que están sometida también los funcionarios y el distinto día a día que llevamos en esta casa, lo cual no exime evidentemente de la respuesta de no haber contestado a tiempo y no tengo ningún problema en reconocérselo, pero si le explico que no es algo intencionado sino que es por la falta de posibilidad de poderlo hacer antes. Dice usted que hemos contestado diciendo que no les vamos a facilitar la información, alegando problemas técnicos. No señor Cavero, no falte usted a la verdad. Le voy a leer porque ya que ustedes tienen la respuesta pero, iba a decir el resto del público, pero no es que quede mucho, pero... o de vocales aquí presentes, debe leer la respuesta que le hemos dado ante su petición de información para decírles que finalmente de los 3 puntos que pedían, 1 ya no tenían y 2 no íbamos a ser capaces de podérnoslos facilitar y le voy a explicar por qué, que no son problemas técnicos, y leo: "el derecho a la información de los miembros de las corporaciones locales conecta con el régimen general de derecho de los ciudadanos, acceso a los archivos y registros administrativos, proclamados en la Constitución España. Dicho derecho se había venido regulando mediante distinta legislación que remitía expresamente sus normas específicas el régimen de acceso a la de Alcalde o Presidente de la Comisión de Gobierno cuántos antecedentes, datos o informaciones obren en poder de los servicios de la Corporación y resulten precisos para el desarrollo de su función". Me paso un poquito más delante; "la jurisprudencia ha venido modulando el alcance de esta posibilidad de dirigir solicitudes de información de forma que no cabe que éstas se realicen de forma indiscriminada, genérica o abusiva, a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de los servicios administrativos de la Corporación. Debería quizá recordar que de la petición de información que estamos hablando y a la que ustedes se están refiriendo, y nosotros también con estas contestaciones, copia de todos los contratos menores adjudicados por la concejala y la gerencia del distrito durante el presente mandato, copia de todos los decretos, disposiciones, convenios y acuerdos firmados por la Concejala Presiente y el Gerente del distrito de Latina durante el presente mandato y copia de todas las facturas justificativas del gasto de la cabalgata de Reyes 2016, incluyendo las facturas presentadas por las asociaciones



participantes en la cabalgata". Por cierto esta información ya les fue remitido en formato digital el 29 de febrero del 2016, señor Cavero y como resultado de los otros dos puntos, como les digo, no cabe realizar de forma indiscriminada, genérica y abusiva peticiones de información y es que además si hay varias sentencias del Tribunal Superior, Tribunal Supremo que lo confirman, el derecho a acceso se ejecutará, se ejercitará, perdón debiendo ser formular petición individualizada de los documentos que se desee consultar, sin que quepa, salgo para su consideración, con carácter potestativo, formular solicitudes genérica, sobre una materia o conjunto de materias. Tribunal Superior de Justicia. No es un problema técnico. Lo que ustedes pretenden con ciertas peticiones de información, es que nosotros estemos trabajando exclusivamente para responderles a ustedes, ¿verdad? y que por lo tanto paralicemos los servicios de esta Junta de distrito, solo para facilitarles a ustedes una información, que por cierto, está disponible para que ustedes lo vean en cada Pleno, están a su disposición para ustedes consulten lo que crean oportuno. Bueno pues no, efectivamente, no se va a trabajar así, nosotros vamos a facilitar todo el acceso, evidentemente, a la información mediante la transparencia de todo lo que estén en su derecho a pedir y de acuerdo a los cauces formales para pedirlo, y vamos a seguir trabajando en esa línea pero no vamos, evidentemente a responder a peticiones abusivas y indiscriminadas y sin concreción y pasando a la segunda parte del punto de la comparecencia, en la que comentan que se está convocando de manera reiterada de un día para otro, vera, las Juntas de Portavoces, explicamos desde el principio y así lo hemos hablado varias veces, aquí están también el resto de los portavoces, se fijaban los viernes anteriores a la celebración del Pleno, que es el segundo jueves de cada mes. Quedaba fijada de manera automática y en cualquier caso mandábamos correo para terminar de indicar la hora y si por si no era necesario, finalmente que hubiera Junta de Portavoces porque no hubiera nada susceptible de ser consultado o ser comentado, pero de manera fija y automática pusimos los viernes anteriores al Pleno, a la celebración del Pleno del Distrito de Latina, luego no vengan ustedes diciendo que curiosamente otra vez un viernes, no, no, es que es el día, ¿sabe usted por qué? Porque termina el plazo de presentación de iniciativas el jueves. ¿Cuándo quiere ustedes que nos reunamos? y porque pidieron además que nos reuníramos antes de sacar la convocatoria del orden del día, porque además tiene que ser así, para poder escuchar a la Junta de Portavoces y tomar finalmente las decisiones en función de las competencias que ostenta esta Presidencia, que es el lunes de la semana en la que se celebra el Pleno, entonces ¿por qué dice usted que otra vez un viernes? es que no puede ser en otro momento porque el jueves anterior es cuando se termina el plazo de presentación de propuestas. Eso en cuanto a Junta de Portavoces porque luego ha habido multitud de reuniones a las que se ha convocado tanto a ustedes como al tejido asociativo, lo cual demuestra que sí que evidentemente, se está realizando política de otra manera, se está realizando política y se está realizando un nivel de reuniones que ustedes jamás hicieron durante todo su mandato, porque estamos siendo transparentes, porque estamos generando participación, porque estamos permitiendo que la gente venga y escuchando a la gente y organizando conjuntamente con las gente, sacar las cosas adelante y así ha habido; un segundito, ha habido reuniones para la organización de la cabalgata, 1, 2, 3, 4, 5, 6 reuniones de cabalgatas, 7 para luego hacer finalmente el balance de la misma en distintas fechas. Reunión para tratar el fondo de reequilibrio territorial, reunión para tratar con el tema de Ley de Memoria Histórica y presupuestos participativos,



otra para el fondo de reequilibrio territorial, otra para el acuerdo en ejecución de acuerdo de pleno para fijar la placa homenaje a víctimas de terrorismos, las comisiones de fiestas del Distrito de Latina, el día de la mujer trabajadora también, para acordar los actos que se iban a desarrollar conjuntamente con todos los grupos, la Comisión de renombrado de las calles del Distrito de Latina, la votación del renombrado, los presupuestos participativos, más reuniones de las fiestas de Aluche, Comisión de fiestas del barrio de Latina, rehabilitación viviendas de las zonas de A.P.I.R.U., etc., etc., etc., la más reciente por cierto, una reunión también, para dar cuenta de lo que está ocurriendo con las obras de la piscina de Aluche, como bien me han recordado aquí desde el Grupo de Ciudadanos. Yo les pregunto a ustedes, este ejercicio de transparencia, de participación, de colaboración ¿cuándo la han tenido ustedes? Nunca, nunca, esto es algo nuevo que se está instaurando y que estamos haciendo lo mejor posible, seguramente que con nuestros fallos y nuestros errores, no se lo voy a ocultar, pero desde luego es algo inaudito, en lo que es la organización y lo que es la práctica y el día a día de esta Junta de Distrito. Desde septiembre venimos generando reuniones conjuntas entre grupos, entre los grupos y las asociaciones de manera colectiva, porque de manera individual, a todas horas cuando han venido solicitando y más que desde luego, están esperando a que mi agenda pueda permitir el seguir viendo al resto de la gente, agenda, agenda en blanco, bueno yo le pido que lo saque todo, y si desde luego esta agenda en blanco está ocurriendo este mes yo lo que sí que voy a hablar es con las responsables de subir la información a la web a ver qué es lo que está ocurriendo, pero saque usted los meses anteriores, que verán que efectivamente sí se ha venido también rellenando, si se ha venido rellenando, está lleno, ¿verdad?, está lleno, no, no, está lleno, entonces, no vengan ustedes ahora a sacar que la última semana, las 2 últimas semanas, coincidiendo además con la ausencia de uno de mis asesores, a lo mejor podían decir ustedes cuántos asesores tenían ustedes en la anterior, porque es que ahora mismo no lo recuerdo muy bien, quizás nos lo podía concretar ustedes, yo le voy a decir, yo tengo uno en Latina y uno Carabanchel, para 250.000 habitantes en Carabanchel, casi y 245.000 en Latina, quizás puedan contarme ustedes cuánto personal eventual tenían para poder también comparar, bueno pues sí, uno de mis asesores ahora mismo no está presente y lleva una semana fuera y posiblemente cierto trabajo que el realizaba pues se está viendo afectado, pondremos solución y daré orden inmediata de que suban a la agenda, que desde luego si tengo absolutamente llena de trabajo, a la web para que ustedes también puedan informarse, igual que como el conjunto de la ciudadanía de cuáles son las reuniones que tenemos, dentro del trabajo de transparencia que estamos realizando.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Pozo González**: Muy bien, pues desde el Grupo Municipal Ciudadanos, no podemos ser más críticos con la gestión que se está llevando a cabo desde la Junta Municipal. En cuanto a transparencia se refiere y a compartir información con el resto de grupos municipales, algo a lo que tenemos derecho según el Reglamento de los Distritos. Nos solidarizamos en este caso con los señores Vocales del Grupo Popular, con su experiencia intentando conseguir información, a nosotros nos ha ocurrido exactamente lo mismo, aunque me imagino que aquí quien más debería hablar será el grupo municipal del PSOE, ante la tan arraigada falta de información de los anteriores equipos de gobierno. Bien pues esto es más de lo mismo, con el objeto de realizar un seguimiento del presupuesto de gastos de este distrito, este grupo



municipal solicitó el pasado 27 de febrero a esta Concejalía un estado de ejecución del presupuesto 2016 de cada una de las partidas presupuestarias. Le indicábamos que dicha información aparece disponible y actualizada en el sistema de aplicación informático SAP de cada distrito, rogábamos que dicho estado de ejecución se facilitará a este grupo municipal, con una periodicidad mensual y en formato electrónico, precisamente para ahorrar papel, ¿ustedes han sabido algo al respecto?, nosotros tampoco, la ausencia de un derecho tan fundamental como es el de la información no se queda solo aquí, no más de 2 plenos llevamos desde el Grupo Municipal Ciudadanos una propuesta para que se hiciera un seguimiento del proceso de ejecución de las propuestas que se aprueban en este Pleno y que se actualizara cada 3 meses. No lo pedíamos para nosotros sino para los vecinos del distrito, ustedes la rechazaron señora Concejala, la transparencia no es ser muy simpático en Twitter ni hacerse fotos con todas las asociaciones, es actuar en consecuencia, no contentos con rechazarla, ustedes se lucieron en su argumentario, aduciendo que hiciéramos nuestro trabajo, casi llamando vagos, apoyados por sus socios socialistas, ese no es el camino señora Concejala. Señora Concejala Presidenta, la transparencia, la gestión municipal cobra una tremenda importancia para fortalecer esta institucionalidad municipal. La falta de información genera desconfianza en los ciudadanos, lo último que necesita el contexto político actual que vivimos. En el programa político con el que Ahora Madrid concurrió a las elecciones municipales, en la página 7, se señala sin ninguna ambigüedad, "ahora se abre una ventana de oportunidad, una nueva agenda urbana, ciudadana para el Madrid el siglo XXI, desde la honestidad, la transparencia" en otro párrafo "ahora un Ayuntamiento cercano y transparente, la gestión municipal ha de cambiar profundamente, la verdadera participación va acompañada de capacidad real de intervención, la gestión no solo debe ser transparente sido sencilla y accesible" bla, bla, bla, palabras, palabras, palabras, como diría Shakespeare, señora Concejala, ojalá esto no acabase aquí. Todos sabemos lo que son los contratos menores, esos contratos que sirve para cubrir pequeños gastos, son más ágiles porque requieren de menos requisitos, pero precisamente por ello también son más susceptibles de prácticas ilícitas. La normativa que limita su cuantía a 18.000 euros, 50.000 si implican obras, por ejemplo un gerente de un polideportivo, necesita bombillas, puede acudir a esta fórmula sin necesitar una licitación pública, eso sí, si el importe supera los 1.000 euros, debe pedir tres ofertas a diferentes comerciantes y si no elige la más barata debe justificarlo, por ejemplo por que opte por una ferretería con un plan de integración para discapacitados. ¿Dónde está pues la trampa? Sencillo, en el fraccionamiento, si un edil quiere cerrar un contrato de 100.000 euros debe seguir un procedimiento riguroso, pero si lo divide en 6, de 17.999, tiene más libertad para adjudicarlo a dedo a la empresa de su amigo. En 2015, el Ayuntamiento de Madrid hizo 5.409 contratos menores, por un importe global de 2 millones y medio de euros. Ciudadanos elevó una proposición al Pleno del Ayuntamiento de Madrid en la que exigía la elaboración de una memoria justificativa, cada vez que se haga un contrato menor y la publicación de los presupuestos solicitados porque ésta era la única forma de conocer las ofertas perdedoras. Gracias a esta iniciativa, el gobierno municipal pondrá en marcha en 6 meses la tramitación electrónica de los contratos menores para dotar de transparencia a un procedimiento bajo sospecha desde hace tiempo. Teníamos la esperanza de que esta situación de cambio en la política de la ciudad de Madrid se podía traducir en cambios en la forma de actuar de la Corporación municipal. Reconocemos que quizás pecamos de ingenuos al pensar que



ustedes iban a actuar de forma distinta a como ejercía sus funciones la Corporación anterior. No era, el no queremos dar información, el lema con el que ustedes llegaron al Ayuntamiento, señores de Ahora Madrid. Ahora constatamos que ustedes son más de lo mismo, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, vamos a ser bastante más breves. Bueno pues seguimos un poco con las fases del duelo del Partido Popular, negación, ira, depresión, negociación, aceptación. Siguen ustedes instalados en la negación, por ahora no han dado ningún paso, yo, les habré visto en algunas propuestas con mucha ira y digo pues igual ya están dando pasos hacia la aceptación, incluso hacia la negociación, que yo espero que terminemos el mandato así, pero se ve que no, siguen en la negación, en la negociación cuando inicio este mandato, que intentaron ustedes hacer el alcalde de este Ayuntamiento hasta a los maceros y negación, ahora tratando de colapsar los servicios del Ayuntamiento. Nosotros queremos hacer una diferencia importante entre la opacidad que pueda haber en negar una determinada información a un grupo municipal, a lo que se ha referido Ciudadanos en su intervención y a determinadas estrategias con el intento soterrado de colapsar los servicios de las propias Juntas municipales o de intentar que las cosas funcionen peor y entendemos que intentar utilizar estos medios que nos habilitan para eso, pues entendemos que no es lo adecuado. Otra cosa es que se pueda ganar en transparencia, que desde luego entendemos que se tienen que seguir dando pasos y entendemos que se han dado algunos pasos adelante pero hombre, tampoco podemos poner bajo sospecha la actuación que está teniendo el equipo de gobierno sin ningún tipo de base y sin ceñirnos a nada concreto, es decir, nosotros en esta Junta Municipal hemos llegado a ir a la justicia por determinados sospechas de fraccionamiento en algunos de los contratos que se han hecho y el Partido Popular en esta Junta Municipal lo saben, que tuvimos que llevar a la Concejala Presidenta a los tribunales porque entendíamos que unos contratos que se habían hecho en los colegios eran constitutivos de fraccionamiento, es decir, lo que no podemos poner es sin más bajo sospecha, sin ningún tipo de datos, sin ningún tipo de argumentos el trabajo que se realiza. ¿Podemos criticar que se nos convoca con poco tiempo a las reuniones de la Junta Municipal? pues probablemente a todos nos gustaría tener el máximo tiempo posible para poder organizarnos, especialmente a los grupos que tenemos menos miembros en esta Junta Municipal y que nos cuesta más poder llegar a todos los sitios, pero bueno como mínimo hay que decir que esta comparecencia no podía haber tenido lugar hace un año, porque nadie podía decir que se nos convocase antes a las reuniones, directamente porque no había reuniones, así de claro, es que no se puede haber presentado esto porque no había reuniones para cómo se organizaban las fiestas de Aluche y porque no había reuniones para cómo se organizaban las cabalgatas del distrito, es que es así de claro, es así de claro, que hay que dar pasos adelante, que se tiene que organizar más la labor, pues por supuesto, desde luego nosotros estamos a favor de que seguimos avanzando y de que pueda hacerse de la mejor manera posible para organizar nuestro trabajo de oposición, pero bueno entendemos que se han dado pasos adelante, importantes, como es que se van haciendo reuniones que se estén poniendo iniciativas en marcha, como los presupuesto participativos estrenando pues pasos adelante, y lo de la transparencia, pues desde luego hay que dar mucho más pasos sí que les quiero decir a Ciudadanos que le aseguro yo que no son iguales, por muchos críticos que podamos ser unos y otros con el grupo de



gobierno porque tienen que mejorar muchos de los aspectos y tienen que ir dando pasos, le seguro yo que no son iguales. Nosotros presentamos el año pasado una pregunta a esta Junta de Distrito, sobre el presupuesto de las fiestas de distrito, algo bastante concreto, la respuesta del Concejal Presidente, después de contestarnos, en la primera pregunta, renunciando a su turno de intervención para que no pudiéramos tener réplica a la pregunta, que era algo muy típico que hacia el señor Berzal, era, "no lo pudo concretar", esa era la transparencia que tenía el Partido Popular, el año pasado respecto de las fiestas de Aluche, a mí me parece esto de las fiestas del distrito, a mí me parece estupendo que estemos pidiendo mayores niveles de transparencia, estamos totalmente a favor, estamos totalmente a favor, de hecho mañana hay unas jornadas muy interesantes sobre transparencia, que organiza, además mi compañero Pedro Barrero. Pero, una cosa es una cosa y otra cosa es que intentemos hacer de esto una cuestión complicada, no, hay que seguir dando pasos, pero reconocemos las cosas como son.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González**: Pues, poco más puedo añadir, porque evidentemente estoy de acuerdo con cómo se están llevando las reuniones, el tema de las Juntas de Portavoces está pactado y sabemos que podemos tenerlas o no, está pactado en Junta de Portavoces, tal y como lo ha dicho usted, y respeto a las demás reuniones que se mantienen con los ciudadanos, no puede ser de otra manera, porque nuestro lema es gobernar escuchando. Esto nos obliga a repensar como nos relacionamos con la ciudadanía y se incorporan dinámicas deliberativas que acercan a los gobernantes a los gobernados que cambian la forma de ejercer el poder democrático, que esto supone ir sustituyendo la forma de representación por la participación directa y que transforma las administraciones públicas, no pueden seguir funcionando igual, las administraciones públicas tienen que hacerse más abiertas, se constituyen de esta manera sociedades civiles más fuertes y más justas, eso esperamos conseguir y creemos que es la manera de conseguir que no tengamos que sufrir los desequilibrios sociales y territoriales que estamos padeciendo actualmente y que vivamos en una sociedad más justa. Por otra parte respecto a la relación que ha hecho usted de todas las asambleas a las que se ha convocado a las entidades en la ciudadanía yo he echado en falta las asambleas convocadas para resolver el conflicto planteado con el colegio Gonzalo Fernández de Córdoba y echando así cuentas por encima me salen como 8 reuniones, 8 Asambleas al mes, no 4 asambleas al mes, entonces, así de pronto, me parece una barbaridad, parece que estamos todo el día acelerados entre reuniones, entonces quizás algún día lo podamos planificar de otra manera y como ha hecho el señor Romera resulte más eficaz y no tengamos la sensación de llegar tarde a la mayoría de los actos, pero esto es la prueba, el indicador de que la manera de gobernar es diferente y no puede ser de otra manera, gracias.

Se concede la palabra a **D. Pablo Caverio Martínez de Campos** Muchas gracias señora Presidenta. Señora Gómez Morante. Tiene usted apellido de torero de arte pero arte la verdad es que no ha demostrado mucho hoy. Y de su portavoz socialista, sin comentarios. Seguro que él recibe toda la información, por tanto la queja de la comparecencia, de nuevo la máquina de la historia, hablar del pasado, presente y futuro. Recuerde que está usted, en teoría, en la oposición, aunque se ve claramente quién es el que más carga el paso en este caso. Y



usted es Concejal de dos distritos hermanos y vecinos como son Latina y Carabanchel. Y pongo por delante en la enumeración a nuestro distrito respecto a Carabanchel, aunque solo sea para contrarrestar la falta de dedicación y la falta de respeto hacia los más de 230.000 madrileños de Latina. Y a pesar de haberlo denunciado ya en varias intervenciones en este pleno, usted se empecina en considerar a los madrileños de Latina y a nosotros, sus representantes, como madrileños de segunda. Y sabe usted a lo que me refiero, porque si analizamos su dedicación, o los presupuestos, o las inversiones y gasto aquí en Latina, vemos claramente que para usted este distrito, respecto a su Carabanchel, es secundario. Si no le presta usted la atención que requiere este distrito, no le quepa duda que, primero, seguiremos denunciándolo y después pediremos su dimisión. Aunque viendo como respeta ustedes sus códigos éticos, según los cuales varios concejales ya: Maestre, Mayer, Zapata, etcétera, etcétera, deberían haber dimitido, mucho me temo que su desatención y su falta de dedicación a los madrileños de Latina seguirán mientras se mantenga en pie ese errático paso que mal llevan algunos de los costaleros. Y a diferencia del anterior gobierno, al que le tocó gestionar la peor crisis económica de nuestra joven democracia, ustedes gobernán en un contexto de crecimiento económico, con mucho viento a favor. Un crecimiento de más del 3%, que es el mayor de Europa. España como motor de Europa, publican los medios estos días. Cuando hace sólo unos años, con esa pesadilla de Gobierno de Zapatero, España era el furgón de cola, donde se multiplicaban los parados y la quiebra de las empresas, y la ruina. En los últimos años el anterior gobierno municipal ha rebajado la deuda municipal en 3.000 millones de euros. Se lo voy a explicar para que ustedes lo entiendan. De 7.000 a 4.000. 3.000 millones menos de deuda y con una deuda menor que otros ayuntamientos, porque ahí también mienten cuando comparamos la deuda por habitante. No tiene más que ir a Parla, a su famosa Parla del tranvía para ver que la deuda por habitante es mucho mayor que la de Madrid. Y además les han dejado cerca de 500 millones, lo recordaba el portavoz, de euros encima de la mesa. 500 millones para los más antiguos son 83.000 millones de las antiguas pesetas, que se dice rápido. Que tiene usted encima de la mesa del señor Sánchez Mato, su camarada de izquierda Unida, para pedirle, para invertir aquí, en este distrito. Gracias a la buena gestión, el equilibrio conseguido y superar el final del anterior gobierno del Partido Popular, Madrid creciendo por encima del 3% y creando empleo a un buen ritmo. En lo que dura esta intervención otro madrileño de Latina habrá encontrado empleo. Y la capacidad para intervenir, para invertir porque les han dejado, insisto, la caja muy llena. Ríanse, ríanse. Ya de empleo no les gusta hablar. Pero el empleo es lo que más les importa a los madrileños. Y miren el CIS, cuánto, yo pregunto, de este superávit de los 500 millones, señora Gómez, va invertir aquí Latina. También aquí le pedimos gestión y transparencia. Y en Madrid los inversores y emprendedores hacían cola para instalarse y crear empresas, concretamente en Latina pedían invertir fuertemente en Campamento. Porque en Latina tenemos un enorme potencial de crecimiento económico y de creación empleo. Y ha sido llegar ustedes y desaparecer la confianza de empresarios, desaparecer la confianza de los autónomos y hasta de los consumidores, que han visto como esa fuerte recuperación económica que se va consolidando la ponen ustedes solamente en un embarazo, en nueve meses, en peligro. Porque los madrileños tienen miedo que esas imágenes de supermercado desabastecidos en Venezuela, que ustedes tienen por ejemplo de gestión, o esos cajeros que no dan dinero en Grecia, donde gobiernan sus socios, pueda ser el fantasma del futuro como en el cuento de Navidad. Pero no



se preocupen que los españoles y los madrileños viéndoles a ustedes en acción se están vacunando contra el populismo, la mentira y el sectarismo ideológico que quiere acabar con las instituciones, como suele escribir en Twitter su camarada Sánchez Mato, acabar con las instituciones, escribe. Y repasando el contexto de su acción de gobierno para entender la falta de transparencia que hoy denunciamos, arrancó usted aquí negando una bandera de España a las víctimas del terrorismo. Aunque estando su formación tan cercana a independentistas, créame que no me sorprendió. Primero porque su partido se asocia sin problemas con independentistas catalanes, vascos, gallegos, y si mañana alguien pide la independencia de Madrid seguro que también están ustedes ahí. Y segundo, porque si usted es capaz de amparar a un ex terrorista como asesor, hablaba usted de asesores antes, ha sacado usted el tema, y además le confía usted la relación con los vecinos de Latina, cómo va a apoyar usted a las víctimas del terrorismo. Aunque según usted, ha hecho una gran labor por los derechos humanos. De verdad, de verdad que me gustaría creerlo. El concejal Zapata se burlaba de las víctimas del terrorismo, usted todavía no ha llegado a eso, pero ha declarado en este Pleno que las víctimas de terrorismo son iguales que otras víctimas, como las de violencia de género o cualquier otro tipo de crimen, declaraba usted aquí. Que nada tiene que ver con la defensa de España. Mire usted, vaya al diccionario, revise de nuevo la definición de terrorismo, en ese diccionario y verá que no cabe cualquier víctima de cualquier asesinato, delito, en esa definición. Porque estas personas, como muchos policías y guardias civiles, como muchos militares y como muchas familias de la sociedad civil, han dado su vida por España y por la libertad y por la unidad de esta gran nación. Y tengo el honor de ser Concejal de un distrito donde muchas familias y generaciones han dedicado su vida a la defensa de su país, España. Y estamos orgullosos de ser sus representantes. A usted, señora Gómez, de verdad parece que le avergüenza y que se siente más cómoda rodeada de antiguos terroristas que de las víctimas de estos. Y con esa tropa entiendo que no sea capaz de sacar el mínimo trabajo adelante. Porque debería explicarnos si es su decisión o si se la han colocado sus socios, sus socios de partido. Y le recuerdo que cuando se gobierna, aunque no sea la más votada, aunque dependa de un sólo voto socialista, se gobierna para todos, no solo para sus asociaciones afines. Y el problema es que usted está acostumbrada a los modos tardo comunistas. Hablaban del asociacionismo, efectivamente a los modelos asamblearios. Unos cuantos que dicen representar al pueblo, sin ninguna legitimidad democrática, se sientan en algún sitio y deciden a mano alzada lo que tiene que hacer por narices la mayoría silenciosa a la que no representan. Pues no, esto es un estado de derecho, donde desde hace ya muchas décadas los madrileños elegimos a nuestros representantes de forma democrática, y tenemos una Constitución y unas instituciones que todos los madrileños eligen libremente. Son los Concejales elegidos aquí por el pueblo, los legítimos representantes del pueblo. (*La Concejala Presidenta le dice que vaya terminando.*) Y usted, voy acabando, le debe un respeto al Ayuntamiento de la capital de España como institución y a esta Junta Municipal, y los vocales que representan a los cerca de 230.000 madrileños de Latina. La labor de gobierno está basada en tomar decisiones y gestionar un dinero de todos los madrileños para mejorar los servicios que reciben y su calidad de vida. Y la gestión de esta Junta exige unos mínimos y unas reglas básicas para que la oposición le pueda avisar de que se equivoca, o de que hay otras opciones mejores en esa toma de decisiones. Para eso es básico una gobernanza mínima y un respeto a las reglas de buen gobierno como le exigimos y se lo pedimos en esta comparecencia. En



definitiva, señora Gómez Morante, le pedimos un cambio en la pésima gestión de esta Junta, un cambio inmediato, por el buen gobierno de Latina y por mejorar la calidad de vida de los más de 230.000 madrileños de Latina, a los que todos, gobierno y oposición, hoy nos debemos. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Señor Cavero, le confieso que me pasa con usted algo extraño. Por un lado echo de menos sus intervenciones porque siempre son muy animadas y no termino de entender por qué no le dejan intervenir más a menudo sus compañeros en estos plenos. El Concejal del PP en Carabanchel, sin embargo, sí que interviene bastante más que usted, no sé si es que eso es algún tipo de problema en el partido interno que tienen ustedes, que como tienen tantos, ya no sé muy bien si usted es de una familia, de otra, o de la que queda por llegar ¿no? En cualquier caso, le confieso que por un lado echo de menos sus intervenciones porque son entretenidas, tienen un gran sentido del humor, aunque luego por otro lado reconozco también... reconozco también que me generan cierta preocupación porque esto siga siendo la política, las intervenciones que usted tiene, sacando de manera reiterada las cosas que saca, a colación da igual de lo que hablamos, terrorismo, víctimas, Venezuela... Bueno, tengo, sí, Irán, bueno yo no sé si Irán ha salido hoy, pero si tengo que... ah, sí ha salido, sí ha salido, es verdad, que se me ha olvidado. Tengo que reconocer que yo creo que es el primer pleno, abril, bueno yo creo que es algo también para celebrar, en que ustedes no hablan de la cabalgata. Es algo... yo creo que esto merece también un aplauso. El pleno de abril y por fin han dejado ustedes de hablar de cabalgata, pero seguro que lo retomarán en algún otro momento, o sea no me cabe la menor duda. Pero le digo por eso que es un doble sentimiento el que tengo con usted. Por un lado porque le aporta un tono de humor importante a sus intervenciones pero por otro lado me preocupa que la política y me preocupa que la acción de la política municipal se convierta en lo que usted representa en sus intervenciones. Y eso si que me preocupa, me preocupa bastante. Mire a ver además si se ponen de acuerdo, porque sus compañeros de Carabanchel no paran de decir que sólo me dedico a Latina y que sólo mi esfuerzo está en Latina, y no sé qué, y ustedes aquí vienen a decir que solo me dedico a Carabanchel y que el esfuerzo es de Carabanchel porque se me nota que soy de Carabanchel. Entonces pónganse ustedes de acuerdo porque ya no sé muy bien a qué atenerme. Inversiones territorializadas en 2016, Latina 4.524.472 euros. De las inversiones financieramente sostenibles también más de 2 millones de euros de lo aprobado en el pleno el otro día, directamente al distrito, más a través de las áreas evidentemente llegará más dinero y todavía queda de ese remanente de tesorería, más dinero por llegar. Mire, gestionar el dinero de todos los madrileños, es coger el dinero, coger el remanente de Tesorería y en vez de amortizar de manera adelantada deuda, dedicarlo realmente a lo que hace falta. Y que es invertir, invertir en lo que hace falta en la ciudad. Eso es gestionar adecuadamente el dinero de los madrileños. Y gestionar adecuadamente el dinero los madrileños, insisto, no es primar a las empresas privadas, no es vender recursos públicos y patrimonio público a fondos buitres, no es sacar adelante unos contratos integrales para dárselos a conocidos o amigos, en detrimento del servicio que se implante en la ciudad de Madrid. Eso es gestionar, ese es el modelo de gestión que nosotros vamos a apostar, evidentemente, para que sea distinto, muy distinto, al que ustedes han llevado a cabo hasta ahora y eso es tener respeto a los madrileños, y tener respeto a la vida de los vecinos también de Latina. Y poco más que añadir. Dos cositas más, porque claro como usted en este segundo turno ha utilizado para

hablar de cualquier cosa menos de la comparecencia en concreto, qué bueno, que por otro lado no me extraña, porque es algo habitual, o sea que tampoco es que ahora me lleve las manos a la cabeza ¿no? Dejen ustedes el mantra de que se van los inversores de Madrid, porque Madrid es la cuarta ciudad europea preferida por los inversores. Solo tras Berlín, Hamburgo y Dublín, ¿de acuerdo? Entonces dejen ustedes de andar con el tema del coco, de que se están largando los inversores y de que el turismo también va mal, porque también eso no es cierto y las cifras lo contrastan, y las cifras lo ponen encima de la mesa. Así que, señor Cavero, poco más que decirle sobre la comparecencia que nos ha traído usted aquí. Un par de datos sobre las cosas concretas, no solo lo que ha dicho. Peticiones de información que han entrado a través del cauce oficial. Porque también ustedes intentan tener información fuera del cauce oficial, que ya les hemos tenido que recordar y explicar cómo se hacen estas cosas. Que hay que utilizar el cauce, y tienen que seguir la vía, ¿no?. Peticiones de información a través de Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, nos han llegado a Latina en concreto 17, de las cuales 12 son del Partido Popular. No está mal. 3 de Ciudadanos y 2 del Partido Socialista. De las que han llegado directamente al Distrito de Latina, 4 bueno, ahí es 1 del Partido Popular, 1 del PSOE y 2 de Ciudadanos, ahí lo ahí lo tienen ustedes repartido. 12 del Partido Popular de las 17 que nos ha llegado por la vía del pleno y que además han sido contestadas lo más rápidamente posible y con toda la celeridad y con toda la concreción que hemos podido. Poco más que añadirles, lo que decíamos antes. Ustedes pueden venir aquí a quejarse de si las reuniones se convocan con más o menos tiempo porque al menos hay reuniones, cosa que antes desde luego no ocurría, y en cualquier caso insisto, les invito a colaborar y a mejorar las cosas y es tan sencillo como eso, siempre se lo hemos venido diciendo y aún así nosotros les vamos a seguir invitando a todas la reuniones, a todas las comisiones, a todas las asambleas porque pensamos que hay que seguir trabajando por el respeto que tenemos a la oposición hay que seguir convocando, hay que seguir dando la información que tenemos aunque la información a veces no sea agradable la que tenemos que trasladar y aunque no sea fácil el escuchar lo que la gente nos tiene que decir, como en el caso por ejemplo de ayer, con la información que les dimos sobre el polideportivo de Aluche. Entonces es así de sencillo esa va a ser la línea en la que sigamos trabajando y en esa línea nos van a seguir encontrando a todo este equipo de gobierno.

PREGUNTAS

24. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando información sobre el proceso de rehabilitación de los vestuarios deportivos del Parque Aluche y la contratación de una persona para trabajar en él.

Se concede la palabra a **Dª Aurora Silva González**: Damos por leída la pregunta.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Desde este gobierno municipal existe el firme compromiso de mejorar las instalaciones deportivas, como ya hemos hablado varias veces aquí, que por más de 20 años los gobiernos del Partido Popular han dejado deteriorarse poco a poco. Por otra parte tenemos voluntad política de facilitar el acceso al empleo de aquellos sectores tales como parados de larga duración o personas con discapacidad que no han tenido esa oportunidad. Así hemos intervenido recientemente mejorando los vestuarios de la IDB de Parque Aluche realizando las siguientes obras: nueva acometida y red de distribución de agua, nueva instalación de agua caliente sanitaria, nueva instalación de saneamiento, creación de aseos públicos con accesibilidad universal que contemple aparatos sanitarios aptos para mujeres, renovación de pavimentos interiores, pintura y alicatados. Posteriormente en periodo estival se van a realizar obras también complementarias. Estas obras tienen un coste de aproximadamente 79.800 euros y además para cuidar estas instalaciones hemos realizado un proceso de selección de una entidad entre 3 presentadas. Una entidad de centro especial de empleo y que una vez realizado el proceso se terminará contratando a una persona de una empresa de estos centros especiales, perdón de una empresa no, de una asociación de estos centros especiales de empleo por un periodo de abril a diciembre, estando exentos los meses estivales, por un importe total, IVA incluido de 16.758,50 euros.

Se concede la palabra a **Dª Aurora Silva González**: Gracias señora presidenta.

25. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando información sobre la organización de las fiestas de los barrios de Latina para el presente año: características generales, número de fiestas y sus fechas, metodología de repartos económicos, y colaboración de la Junta en cuestión de actividades, equipos materiales y personal técnico.

Se concede la palabra a **Dª Aurora Silva González**: También damos por leída la pregunta.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Bien, en el pleno realizado el pasado 14 de enero, se acordó que en el año 2016 se recuperen las fiestas en el distrito de Latina. Para ello se ha impulsado una Comisión de fiestas, con la presencia de las asociaciones de vecinos y los grupos municipales. En sesión celebrada el 18 de febrero se dio cuenta del presupuesto que había en este año para todas las fiestas del distrito y el plazo en que las entidades que quisieran realizarlas tendrían que formalizar la solicitud, así como la documentación necesaria. El resultado es que se van a realizar fiestas en los siguientes barrios: Aluche, del 27 de mayo al 5 de junio; Lucero, del 18 al 25 de septiembre; los Cármenes, el 15 de mayo; parque de Europa-Santa Margarita, 20 y 22 de mayo



y Dehesa el Príncipe del 23 al 26 de junio. El presupuesto de las fiestas de Aluche rondará el 76% del total destinado a fiestas en los barrios del distrito. Asimismo se han creado 2 comisiones para la realización de fiestas de Aluche, una para elaborar una propuesta de bases para adjudicación de casetas con presencia de representantes de las asociaciones de Aluche y de los 4 grupos municipales, y otra para consensuar el programa de las fiestas, formada por representantes de las asociaciones de Aluche y técnicos de la Unidad de Cultura. El martes día 12 de esta semana se abrieron los sobres para conocer las organizaciones que presentaban a ser adjudicatarias de casetas y ya se está trabajando para cerrar el programa de actuaciones de las fiestas. Por otra parte ya se han tenido reuniones con las entidades responsables de las fiestas de Parque Europa - Santa Margarita y de Los Cármenes, y se han acordado las programaciones y el apoyo que recibirán por parte de la Junta. Próximamente se realizarán reuniones de trabajo con las organizaciones que van a realizar las fiestas de Lucero y Dehesa del Príncipe. Todas las fiestas van a contar con espacios para los niños y actividades infantiles que serán proporcionados por la Junta Municipal. Los apoyos de parte de la Junta Municipal no consistirán en dinero sino en equipos materiales, personal técnico, actividades para mayores y niños, grupos musicales, etcétera. En el mes de octubre ya se habrá finalizado todas las fiestas del distrito y se realizará la evaluación del desarrollo de las fiestas, elaborando un informe narrativo y presupuestario que será entregado a todos los grupos municipales.

Se concede la palabra a **Dª Aurora Silva González**: Gracias.

26. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer en qué situación se encuentra el expediente 132/2015/00365, relativo a los desperfectos ocasionados en la valla perimetral de la Escuela Infantil “Las Maravillas”, ocasionados por el crecimiento de árboles y su posterior tala realizada por el Ayuntamiento de Madrid.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Damos la pregunta por reproducida.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Coordinador del Distrito de Latina**: Buenas noches, bueno, simplemente informar que efectivamente, como se dice en la pregunta, es un expediente de responsabilidad patrimonial, tramitado por el departamento correspondiente. El expediente se da de alta el 25 de febrero de 2015, posteriormente se hace un requerimiento de aporte de documentación a la reclamante, que es la directora de la escuela infantil Las Maravillas y se comunica el inicio del expediente a Valoriza Servicios Medioambientales Sociedad Anónima, que es la empresa adjudicataria del contrato de mantenimiento de zonas verdes. El 27 de abril de 2015 se presenta escrito por dicha empresa oponiéndose a la exigencia de responsabilidad patrimonial por falta de acreditación del hecho causante y subsidiariamente por inexistencia de responsabilidad, toda vez que los árboles se encuentran en una zona no incluida en el inventario y no está considerada zona verde básica en el planeamiento urbanístico. Éstas son las dos razones que da la empresa para negar la existencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento que, de existir, pues podría luego repetir contra dicha empresa adjudicataria. Posteriormente se presenta también un escrito de doña Marta Lopategui González, en nombre y representación de la escuela infantil Las Maravillas, en

la cual aporta una documentación que le fue solicitada el 27 de marzo de 2015. El 6 de julio del 2015 se notifica a la interesada, solicitándole una serie de justificaciones de determinados extremos e informándola de la posibilidad de proponer medios de prueba durante el plazo máximo de 15 días a contar desde la recepción de ese escrito. Medios que no propone. Y finalmente se solicita informe a la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes, estando en la actualidad pendiente de la emisión de dicho informe. Estos son los trámites que hasta ahora se han llevado a cabo por departamento de responsabilidad patrimonial. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Pues nos van a sobrar dos y medio. Agradecerle la información, además especialmente porque somos conscientes del esfuerzo que ha supuesto para, tanto este equipo como para los funcionarios de la Junta, el conseguir esta información dependiente de otra dependencia. Muchas gracias.

27. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid sobre la proposición que pide la paralización de la subasta de la parcela conocida como APE 10.01 Meiques, discutida y aprobada en el Pleno de marzo de esta Junta y que lo fue también en términos muy similares en el pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado día 30 de marzo. Solicita conocer si la Concejala-Presidenta sabe qué efectos ha tenido la aprobación de ambas proposiciones, y en caso de que estos no sean los efectos pedidos, si el Ayuntamiento piensa emprender algún tipo de acciones complementarias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Damos la pregunta por reproducida.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Perfecto. Pues les paso a informar que, como bien indica, en el pleno del Ayuntamiento central del pasado mes de marzo, fue llevada proposición pidiendo varias cosas. Por un lado instando a la Comunidad de Madrid a que iniciara de manera urgente los trámites para clasificar como vía pecuaria la Cañada Real de Madrid, que pasa por los terrenos de Meiques, así como pidiendo también a la Comunidad de Madrid que solicitara al Instituto de Vivienda e Infraestructura y Equipamiento de la Defensa la suspensión del procedimiento de venta de los terrenos hasta que se procediera a la regularización jurídica de la vía pecuaria. Asimismo se aprobó que el Ayuntamiento, tras la clasificación de este ámbito por parte de la Comunidad como vía pecuaria, propondría con urgencia la modificación del Plan General de ordenación Urbana en este ámbito y que se trasladaría también, para su conocimiento, al Ministerio, y para su conocimiento y efectos. Ha sido trasladado a la Comunidad de Madrid el acuerdo del pleno del Ayuntamiento central. Nos consta además que en el día de hoy, a la vez que estamos nosotros aquí reunidos, se ha reunido la Asamblea de Madrid, donde ha tratado una proposición no de ley, aparte de que haya sido desde el Ayuntamiento trasladado, lo ha aprobado una proposición no de ley, presentada por Podemos, Partido Socialista y Ciudadanos, en el que se ha aprobado que se va a proceder de manera urgente a la clasificación como vía pecuaria de Cañada Real de Madrid. Yo creo que, por lo tanto, es algo que debemos celebrar hoy aquí entre todos y todas. Si es verdad que con el voto en contra del Partido Popular, aunque en el Ayuntamiento se abstuvieron. Se ve que ahí también hay sus diferencias. Se ve, solo digo que se ve. Y en cualquier caso, por lo tanto, se

está procediendo ya a la realización, como digo, a la aprobación al menos de la clasificación urgente de la vía pecuaria, y ahora esperamos que el trámite de comunicación al Ministerio de Defensa se realice lo antes posible por parte también de la Comunidad de Madrid, porque la subasta, como ustedes sabrán, que ya hablamos en este pleno, se tendría que producir el 27 de abril. Se supone que el 27 de abril está anunciado que ya se va a dar los resultados de la subasta. Hoy era el último día para presentar las distintas propuestas al proceso de subasta y esperamos que en estos días, cuando se reciba por parte de INVET la propuesta tanto de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento de paralización de la subasta, y además el compromiso de la Comunidad de Madrid adquirido hoy en el pleno de la Asamblea de la misma, de clasificar como vía pecuaria la Cañada Real de Madrid, entienda por lo tanto el Ministerio de Defensa que debe paralizar esa subasta, haga caso a lo que este pleno de Junta, el pleno del Ayuntamiento central y de la Asamblea le está solicitando para aclarar la situación, para respetar evidentemente la zona y los derechos que tiene el conjunto la ciudadanía de Madrid de disfrutar de la zona y de la riqueza ecológica de la misma y esperemos, por lo tanto, poder decir el mes que viene que hemos conseguido paralizar esta situación y que, por lo tanto, no era una situación de no retorno, sino que las distintas administraciones han entendido que es lo que tocaba hacer y han ejecutado los acuerdos aprobados.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Si, muy rápidamente congratularnos del proceso y del resultado, de momento, del hecho de que la Comunidad de Madrid por fin, unos cuantos años después de lo que era su obligación, adopte el acuerdo para declarar la vía pecuaria correspondiente a la cañada Real de Madrid. Nos alegra también que a este proceso de sensatez y de apuesta por un modelo de ciudad sostenible, donde no prima la especulación inmobiliaria y el pelotazo, se hayan unido también los compañeros de Ciudadanos, que en este pleno se abstuvieron, no así en el Ayuntamiento de Madrid y no así en la Comunidad de Madrid. Nos alegra, bienvenidos al modelo de desarrollo que nos gusta y que queremos. Lo del PP no nos extraña. Es normal. El otro modelo es el suyo, el modelo el pelotazo, el modelo de la especulación, por encima de todo. Por encima de la protección al ambiente, por encima de los derechos de los ciudadanos, por encima, incluso, de las leyes que ellos mismos aprueban. Muchas gracias.

28. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué acciones y gestiones tiene previsto el equipo de Gobierno actual para la eliminación de las Torres Eléctricas de Alta Tensión y el soterramiento de los tendidos eléctricos que se encuentran dispersos por todo nuestro Distrito.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Damos por leído.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Perfecto. Pues paso entonces a informarles que esta información sobre las torres eléctricas de alta tensión y el soterramiento de tendidos eléctricos ya fue proporcionada en un pleno anterior en el que también se trajo, por parte de otro grupo a través de una pregunta de Ahora Madrid, el diez de diciembre se trajo una pregunta al respecto y estuvimos dando información. Como además no pude terminar en los tres minutos de dar toda la información completa, adquirí el compromiso de facilitar a todos los grupos posteriormente el informe que habíamos recibido por parte

del Área, cosa que así se produjo durante el mes de diciembre. Entonces ahí tienen la información completa de las acciones y de cuál estaba cada uno de los momentos y por lo tanto lo que se iba hacer en aquellas partes además en las que no estaban introducidas en los convenios que eran necesarios y demás, como se iba a trabajar al respecto. No obstante, para actualizar en cualquier caso la situación, les informo que más allá de lo que como les digo en diciembre ya les pasamos para su conocimiento, existen solicitudes de desmontaje de líneas aéreas, en concreto de las líneas de Barrio de Lucero que discurre junto a la calle Villamarín, Villamanín, entre Casa de Campo y Alto de Paseo Extremadura y de la calle Alhambra. En ambos casos se describía en aquel informe que no estaban incluidas en los convenios vigentes así como que era intención del Ayuntamiento plantear en la Comisión de Coordinación del desarrollo de este convenio la posibilidad de que se incorporarán al mismo, para en este caso poder proceder a su soterramiento. Esta ampliación del contenido de lo convenido requiere del acuerdo de la Comunidad de Madrid, ya que participa con aportación financiera, y también de las compañías Iberdrola y Unión Fenosa Distribución. La Comisión lamentablemente no se ha reunido desde la fecha señalada, por lo que no hemos podido todavía aventurar conclusiones sobre su alcance y resultado, pero el compromiso es llevarlo a esa comisión para incluirlo en el convenio. Y todo lo demás me remito a la información que ya se les pasó en su día en diciembre.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí. Ese informe que nos dio lo conocemos. Y esas torretas también. Nosotros preguntamos por otras que son más, más pequeñas y más. Estas están en el Barrio de Puerta del Ángel, en la calle Avenida de los Apóstoles número 3 esquina Sagrados Corazones. Otra que está en calle de Domingo de Silva número 2. Otra que está en la calle Francisco Brizuela esquina calle Antonio Pinedo. Y la otra en calle Domingo de Silva esquina calle Severino Aznar Embid. Aquí hay una torre más un centro de transformación. Hay más ubicaciones, pero no justamente esas a las que se refiere su informe. Estas son las que preguntamos nosotros. Ya.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Pues yo le agradecería que si lo que quieren es una pregunta concreta la hagan y así podremos contestarles, dentro del derecho a la información que ustedes plantean. Porque, y con toda razón, porque, insisto, leo literal: Pregunta formulada por el grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía sobre qué acciones y gestiones tiene previsto el equipo de gobierno actual para la eliminación de las torres eléctricas de alta tensión y el soterramiento de los tendidos eléctricos que se encuentran dispersos por todo nuestro distrito. Si ustedes querían preguntar sobre algo concreto, que me parece muy bien, que además ayuda bastante más a concretar la respuesta, les invito a que lo hagan.

Toma la palabra **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: No, perdón sobre todas. Nosotros preguntamos sobre todas.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Ya, ya, no, pero es que lo que dice ahora es que quieren contestación sobre esas.

Toma la palabra **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: No, no. Quiero decir, perdón. Aparte de aquella, que ya tenemos información, nosotros nos referimos a todas. Todas las torres eléctricas.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Ah, vale. De acuerdo.

Toma la palabra **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Vamos a ver, quiero decir que...de aquella información que usted...

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Perfecto. Bien. Entendido, entendido lo que plantea. Bueno nosotros le contestamos la información que teníamos. Si ustedes detectan que falta información sobre algunas en concreto, lo que les pido entonces es que hagan esa pregunta. Una vez obtenida la información..., y les estoy dando pistas, una vez obtenida la información el pasado diciembre sobre el conjunto de no sé qué no sé cuántos, nos gustaría saber cuál es la situación concreta de las siguientes torres situadas en tal, tal, tal, tal. Y entonces así podremos contestar porque si no no... adivinos no somos, perdónenme que les diga. No haga lugar a más diálogo entre nosotros. He permitido que se explicara y le estoy contestando. Entonces es que no le puedo dar más información concreta de la que usted me está preguntando porque, insisto, no la concretaban. Les invito a que en el siguiente pleno la traigan y con la concreción ya con la que usted ha manifestado ahora de la información que les falta, intentaremos facilitarles la información.

Toma la palabra **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Están dispersos, aquí pone dispersos por todo el Distrito.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Si, si, si me parece muy bien. Siguiente punto del orden del día. Señora Secretaria.

Toma la palabra **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Vale.

29. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre los medios que han sido empleados por parte de la Junta Municipal de Latina para difundir la convocatoria de presupuestos participativos entre los vecinos del Distrito, y en el caso de haber dispuesto medios, cuál ha sido la cuantía que ha supuesto y con cargo a qué partida presupuestaria ha sido asignada.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Damos por leída la pregunta.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Perfecto. Pues paso a contestarle que los medios que hemos utilizado para las convocatorias dentro del distrito en el proceso presupuestos participativos ha sido el correo electrónico, el email, llamadas telefónicas y las redes sociales para poder trasladar las distintas reuniones que se celebran en el distrito con el tema presupuestos participativos. Así que el presupuesto ha sido cero y no se ha incluido en ninguna partida porque esta se ha hecho con los medios propios y no ha requerido ningún tipo de gasto o de inversión adicional.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Bien. Esta pregunta, esta información nos parece interesante que sea compartida ya que hay que difundir la convocatoria para que participe el mayor número de personas. Y que las

decisiones adoptadas se lleven a cabo con la intervención de un mayor número de ciudadanos. El correo electrónico, bueno, yo no sé si tendrán el correo electrónico de los cerca de 250.000 ciudadanos de aquí. Y llamadas telefónicas yo no sé si habrán contratado alguna empresa para llamar a tanta gente. Bueno, queremos, nos interesa que sea participativo, que llegue al mayor número de personas, para legitimizar este proceso. No sabemos cuántas serán, serán 500, 1.000, 2.000, 5.000, 50.000. En cualquier caso siento que no se aproximan a los cerca de 250.000 habitantes de los que dispone el distrito. Hago esta reflexión ya que los aquí presentes si representamos a la totalidad de los ciudadanos de este distrito. Nuestros partidos políticos han sido votados por los vecinos y en base a dichos votos se ha constituido los grupos municipales y hemos sido nombrados nosotros como vocales vecinos para atender la necesidad de los ciudadanos del distrito y velar por sus intereses, traigamos sus propuestas y somos la voz de los mismos. ¿Cómo se da más importancia y un tratamiento especial a las propuestas incluidas en los presupuestos participativos frente a las aprobadas en este pleno? Digo que hay un tratamiento especial ya que en referencia a los presupuestos participativos se indica en la página de Madrid: una vez aprobados presupuestos, éstos se publicarán en la web, en la sección de presupuestos participativos, y se hará un seguimiento de cada una de las propuestas donde se irá detallando qué pasa con ellas de ahí en adelante. La información es completa, transparente, para que pueda hacer un seguimiento de cómo evoluciona cada propuesta de gasto. Incido en esto del seguimiento ya que en el pleno del mes de febrero mi compañera Belén del Pozo hizo una proposición para conocer el estado de ejecución de las propuestas aprobadas en el pleno. Para conocer el seguimiento. Y fue rechazada por PSOE y Ahora Madrid. ¿El gobierno municipal de Ahora Madrid sí considera importante hacer seguimiento de las propuestas aprobadas en los presupuestos participativos por un millar de vecinos, frente a los aprobados en este pleno que representamos a los cerca de los 250.000 vecinos del distrito? Sinceramente, espero que las medidas que han aplicado para difundir la convocatoria sean suficientes. Ya hemos hablado del correo electrónico y las llamadas telefónicas. Que sean suficientes para que participen muchos vecinos, que no sea 1 millar, o 2, o 5, o 50, sino que muchos más dado que desde este gobierno municipal de Ahora Madrid se está dando prioridad a lo que deciden unos pocos frente a lo que decimos los vocales vecinos en representación de todos. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante:** Mire, el correo electrónico se ha enviado otra vez más a la base que tenemos de todas las entidades están registradas en el registro municipal ¿de acuerdo? Más de 100: AMPAS, asociaciones culturales, deportivas, de vecinos. Absolutamente todo. Más de 100 asociaciones que tienen sus asociados y que a su vez, trasladan también la información. Entonces yo creo que, evidentemente, el medio, puede haber más medios o puede haber más formas, no se lo niego, pero este medio yo creo que es un medio muy efectivo, que llega a muchísima gente. Otra cosa ya es la capacidad que tengan los colectivos también de hacérselo llegar sus respectivos asociados. Pero desde luego se ha mandado a más de 100 colectivos de todo tipo dentro del distrito. Ustedes también como grupos políticos han sido invitados al proceso y han participado del mismo. No obstante les informo también que se han recibido dentro de las propuestas que se están planteando por parte del distrito, se han recibido más de 6.000 apoyos ya en la web, dentro del momento en el que nos encontramos, según la contabilización que se ha hecho. Y esto

sigue. Y estamos hablando apoyos, no todavía de votación porque no estamos en periodo todavía de votación, como ustedes bien saben porque conocen también el proceso. No termino de entender el problema que tienen siempre con el tema de la participación. Nosotros respetamos absolutamente la democracia representativa pero estamos desarrollando la democracia participativa, que era algo que no estaba desarrollado en este municipio. Y no dejamos de tenerles a ustedes en cuenta porque están, evidentemente en este pleno. Y en este pleno, como tienen su derecho, plantean sus propuestas y se les da respuesta y se ejecutan. Y también están siendo invitados a todos los procesos también dentro de la democracia participativa. Luego están, digamos, teniendo una doble vía de participación, como evidentemente no nos cabe absolutamente ninguna duda de que tiene que ser así. No tengan tanto miedo a la participación ciudadana, que no pasa nada, que lo que viene es a enriquecer y a mejorar la democracia limitada que teníamos hasta ahora, exclusivamente con los representantes elegidos en las elecciones. Y miré, el hacer un seguimiento de las proposiciones que se van a aprobar a través de presupuestos participativos, hombre, no me comparen ustedes el volumen de las propuestas que van a salir adelante con presupuestos participativos en función del tanto por ciento que se ha iniciado este año de bolsa para llevar a cabo, con el volumen del presupuesto del Ayuntamiento, en este caso del distrito. No tiene absolutamente nada que ver. No estamos hablando de lo mismo y por lo tanto no es comparable una cosa con la otra.

(Se levanta la sesión a las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos).